

**ÍNDICE DE
DESARROLLO
DEMOCRÁTICO DE
AMÉRICA LATINA
IDD-lat 2007**



Konrad
Adenauer
Stiftung

Poli  **lat.com**

**ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO
DE AMÉRICA LATINA
IDD-LAT 2007**

**ÍNDICE DE DESARROLLO
DEMOCRÁTICO DE
AMÉRICA LATINA
IDD-LAT 2007**

Responsables del Equipo de Trabajo de Polilat.com

Director: Lic. Jorge Arias
Coordinadora General: Lic. Fabiana Cianfanelli
Coordinadora Área Metodología: Lic. Elfreedes Sales Navas
Coordinadora Información y Procesos: María Civel
Estadística y Matemática: Lic. Agustín Méndez
Legislación: Dr. José María Vila Alen
Diseño: Florencia Finauri

**IDDLat: Sitio web www.idd-lat.org
info@idd-lat.org**

Fundación Konrad Adenauer

Suipacha 1175, Piso 3
C1008AAW Buenos Aires
Argentina
Tel: (0054-11) 4326 2552
Fax: (0054-11) 4326 9944
www.kas.org.ar
info@kas.org.ar

Polilat.com

San Isidro Labrador 4301 Piso 1º B
(C1429EFX) Buenos Aires
Argentina
Tel/Fax: (0054-911) 54104743
www.polilat.com
Info@polilat.com

Red Interamericana para la Democracia

www.redinter.org
serid@redinter.org

Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2007
en los talleres de Bibliográfika, Elcano 4048/50 (C1427CHR)
Buenos Aires, Argentina

ÍNDICE

Prólogo	7
El hiperpresidencialismo como amenaza a la calidad democrática	10
Hoja de Ruta	12
Capítulo I: Tendencias del desarrollo democrático regional	13
Capítulo II: Tablas de datos y Ponderaciones de las Dimensiones del IDD-Lat	37
2.1. Dimensión II "Respeto de los derechos políticos y libertades Civiles"	41
2.2. Dimensión III "Calidad institucional y grado de eficiencia política"	44
2.3. Dimensión IV "Ejercicio de poder efectivo para gobernar"	52
Capítulo III: Presidencialismo y Desvanecimiento de los Parlamentos	59
Capítulo IV: Memoria Democrática	71
Capítulo V: Apartado Metodológico	125
Anexo I: Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático	133
Anexo II: Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático	145

PRÓLOGO

Valorar el grado de avance o retroceso que los países latinoamericanos presentan en su desarrollo democrático, es importante y necesario, tanto para los dirigentes como para la sociedad, ya que la democracia es un camino sin final en el que -muchas veces- los ciudadanos estamos perdidos y sin referencias próximas que nos indiquen si hemos avanzado o retrocedido y cuánto lo hemos hecho.

Para contribuir en esa tarea, presentamos aquí nuestro informe anual del *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2007* con el que -por sexto año consecutivo- Polilat.com y la Fundación Konrad Adenauer, analizamos y evaluamos el comportamiento de sociedades, dirigentes e instituciones de la democracia en 18 países del continente.

En la medición de este año, se destacan:

- El Índice General de este año denota un retroceso en la región centroamericana, ya que República Dominicana, El Salvador, Nicaragua y Guatemala presentan la mayor caída interanual en la comparación con el IDD-Lat del año pasado.
- Se observa un avance regional en la Dimensión de Derechos Políticos y Libertades civiles, con un incremento promedio del 4%, que está motivado centralmente en la mejora en el indicador de género, por la incorporación de mujeres a los niveles de decisión política que llevó del 16,9% al 20,2% la participación de la mujer en posiciones ejecutivas del Estado.
- Se produce una leve retroceso, un 2%, del promedio de la Dimensión de Calidad Institucional y Eficiencia Política, resultando destacables las caídas de El Salvador y República Dominicana y significativa la mejora de Perú.
- En relación con los fines de la democracia, también en desarrollo social es llamativa la declinación de varios países centroamericanos, particularmente, Costa Rica y Panamá entre los de mayor desarrollo y Nicaragua, Guatemala y República Dominicana entre los menos desarrollados. Completan el cuadro de caída en los indicadores sociales, Venezuela y Perú. Entre los de mayor incremento anual figuran Bolivia, Chile, Ecuador, México y Uruguay.
- En Desarrollo Económico se observa una mejora en el promedio de los países latinoamericanos, aunque son importantes las caídas en esta subdimensión de Chile, México y Colombia

Hiperpresidencialismo y desvanecimiento de los parlamentos

En correspondencia con nuestra preocupación por el escaso avance de los últimos años en nuestro Índice de Calidad Institucional y Eficiencia Política (Dimensión III), en el informe de este año nos ocupamos centralmente de la concentración de atribuciones y poder en torno a la figura presidencial y la caída simultánea de las instituciones parlamentarias en las democracias de la región. No porque sea un fenómeno de este último año sino porque se ha ido acentuando en el tiempo una peligrosa tendencia, generalizada en las elites dirigentes y en el seno de las sociedades, que minimiza, o simplemente desprecia, el rol del parlamento en la democracia regional, mientras se ceden y concentran atribuciones excepcionales al Poder Ejecutivo.

El régimen presidencialista, que caracteriza a las democracias de la región, con el ejercicio del Poder Ejecutivo a cargo de un Jefe de Estado que es al mismo tiempo Jefe de Gobierno, promulga las leyes, dirige la política interna o externa de la Nación y nombra a sus ministros y asesores sin interferencia de otros poderes del Estado, ha derivado en excesos que van potenciando la exclusión del Parlamento y la Justicia y generando vacíos institucionales que no solo degradan el funcionamiento institucional sino que, además, abonan el camino de las recurrentes crisis de gobierno y de los procedimientos de excepción que se utilizan para sortearlas.

Los países latinoamericanos presentan un patrón institucional que se gestó desde la anarquía y los liderazgos locales que sucedieron a la ruptura con Europa en el nacimiento de sus repúblicas, y motivaron la fundación de esos nuevos estados en torno a liderazgos personales de fuerte carácter. Ese vicio de origen tuvo otro fuerte impulso en diversas formas de dictaduras que se dieron en la mayor parte de los países, y se fue consolidando en un hiperpresidencialismo que se ha afianzado como característica propia del ejercicio del poder en la región, al punto que se ha constituido en la forma natural de funcionamiento de las democracias latinoamericanas.

El ranking de países con mayores atribuciones presidenciales es encabezado por Venezuela, Argentina, Brasil y Colombia, aunque en los últimos años la asignación de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo se ha reforzado en toda la región, incluyendo la sanción de normas para prolongar mandatos y/o facilitar reelecciones.

La sociedad democrática debe reaccionar si se propone consolidar un marco institucional que favorezca la estabilidad, la justicia y el desarrollo con equidad. Es imprescindible recuperar la libre confrontación de las ideas que surge del inmenso ámbito de la libertad, cuyo espacio natural en la democracia es el Parlamento.

Es necesaria la existencia de una oposición responsable y crítica hacia medidas de gobierno, que esté en condiciones de ofrecer a la sociedad acciones o proyectos alternativos.

Es preciso acometer la tarea de recuperar funciones parlamentarias (legislativa, control de gobierno y representatividad de la diversidad que caracteriza a la sociedad) hoy diluidas, o directamente perdidas en algunos casos.

Desde este punto de observación, análisis y evaluación de la democracia latinoamericana, que constituye el IDD-Lat, convocamos a las fuerzas políticas y sociales de la región a redoblar esfuerzos detrás del inexcusable objetivo de recuperar la figura del Parlamento y del necesario restablecimiento de controles al ejercicio del Poder Ejecutivo.

Christoph Korneli
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
Polilat.com

EL HIPERPRESIDENCIALISMO COMO AMENAZA A LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

Podemos encontrar en nuestro continente una cantidad variopinta de cuerpos legislativos: en algunos países agrupados en estructuras bicamerales o unicamerales, con distinta duración en el mandato de los legisladores e incluso con distintas atribuciones. Pero la realidad es que todos los países latinoamericanos sostienen gobiernos con rasgos marcadamente presidencialistas.

No se podría decir que un tipo de gobierno parlamentario debería ser por sí mismo más conveniente que otro para proteger el cuidado democrático de un país.

Existieron y siguen existiendo gobiernos del tipo presidencialistas que poseen estándares de calidad democráticos más altos que otros países con regímenes parlamentarios, pero definitivamente cuando los sistemas tienden a acentuar ciertas características o defectos, estos estándares anteriormente mencionados se desmoronan.

El riesgo de hiperpresidencialismo no está dado por fallas naturales u ontológicas del presidencialismo, sino que se representa como una anomalía, muy frecuente en nuestro continente, producidas a partir de la anulación o coerción de los parlamentos por parte del ejecutivo.

El impacto de la labor que los parlamentos realizan sobre la calidad de la democracia puede medirse tanto por sus funciones específicas, las cuales se encuentran habitualmente explícitas en sus cartas magnas, como por el resultado o externalidades de su trabajo.

El resultado de labor legislativa puede tener un fuerte impacto en el conjunto de la sociedad desde perspectivas más ligadas a la conveniencia de la representatividad, la apertura de instancias deliberativas genuinas e incluso pueden, en algunas ocasiones, presentarse como garantes de la continuidad democrática.

Cualquiera sean las atribuciones del parlamento dentro de un sistema democrático, es evidente, que el impacto de la buena o mala labor de los parlamentos influye de igual manera en la calidad democrática e institucional de los Estados.

Los parlamentos son ámbitos donde naturalmente se cumplen las funciones deliberativas dentro del marco democrático. Tanto el poder ejecutivo como el judicial poseen dentro de sus atribuciones la necesidad de ejercer ciertas tareas que no contemplan suficientes espacios deliberativos en el proceso de toma de decisiones.

Por lo tanto, los parlamentos deberían ser instituciones con mecanismos consolidados de participación, donde los ciudadanos puedan cumplir un rol

activo. Para esto no sólo es necesario que estas instituciones tengan canales adecuados e institucionalizados para hacer efectiva esta participación, sino que dentro de la lógica de división de poderes el poder que éste sea capaz de ejercer sea representativo.

Los sistemas hiperpresidencialistas no sólo alientan un tipo de democracia débil, inestable y de menor legitimidad, en tanto no se respetan las atribuciones constitucionales de cada una de las instancias que conforman el cuerpo institucional de un Estado, sino que además desalientan la impronta democrática volcada a través de la cultura cívica de los habitantes de cada uno de los países.

Al desvanecerse el poder parlamentario se palidece, al mismo tiempo, la firmeza de la norma, la participación ciudadana, la legitimidad del poder público, la representatividad del pueblo y la credibilidad en las instituciones, por citar algunas consecuencias.

Estas consecuencias no sólo se refieren a los vínculos formales que la ciudadanía posee con sus representantes, sino que superan las instancias estrictamente procedimentales o administrativas y generan dificultades en el tramado político y partidario que, finalmente, termina impactando en la legitimidad de las instancias electorales y, por lo tanto, en la credibilidad de los ciudadanos en la democracia como mecanismo indispensable para el proceso de toma de decisiones y el desarrollo integral de los países.

Vale aclarar que existe una correlación muy alta entre parlamentos débiles y sistemas de partidos de baja institucionalización y que la democracia requiere de partidos sólidos y con bases firmes en la sociedad para funcionar bien.

El parlamento es una de las pocas instancias donde las minorías pueden participar activamente. En este sentido podríamos afirmar que de acuerdo a la teoría, los sistemas menos volcados al hiperpresidencialismo podrían contar con una mejor y no sólo mayor representación del conjunto de la sociedad.

Federico Ricciardi
Secretario Técnico de la
Red Interamericana para la Democracia

HOJA DE RUTA

IDD-Lat:	Índice de Desarrollo Democrático de América Latina
Países	Están incluidos en la medición del IDD-Lat, 18 países de la América Latina en orden geográfico de sur a norte: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.
Dimensiones	El IDD-Lat se calcula en base a la medición de cuatro dimensiones del desarrollo democrático.
Dimensión I	CONDICIONES BASICAS DE LA DEMOCRACIA: esta dimensión es condición de mínima, por lo tanto, solo es tenida en cuenta para incluir a cada país en el IDD-Lat. Todos los países de la región incluidos en el Índice la cumplen.
Dimensión II	RESPECTO DE LOS DERECHOS POLITICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES que incluye: Voto de adhesión política {(participación electoral - (Voto blanco +Voto Nulo)}; Puntaje en el Índice de Derechos Políticos; Puntaje en el Índice de Libertades Civiles; Género en el Gobierno (Poder Ejecutivo-Poder Legislativo y Poder Judicial); Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad.
Dimensión III	CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción; Participación de los partidos políticos en el Legislativo; Accountability (Legal, Política y Social); Indicador de desestabilización y Crisis de Gobierno
Dimensión IV	EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR, incluye dos subdimensiones: <ol style="list-style-type: none"> 1. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR, que incluye: Desempeño en Salud (Mortalidad Infantil; Gasto en salud como % PBI), Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de Pobreza, Desempeño en Educación (Matriculación Secundaria, Gasto público total en Educación como % PBI). 2. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONOMICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Libertad Económica, PBI per cápita PPA precios, Brecha de Ingreso (relación de ingreso quintil menor y mayor), Endeudamiento (% de deuda sobre PBI), Inversión (Inversión bruta fija s/PBI).
Fuentes	Datos de organismos multilaterales (BM., BID, CEPAL, UIP, etc.), elaboración propia, y fuentes privadas de amplia difusión pública. Pueden consultarse en www.idd-lat.org
Datos	En todos los casos en que están disponibles, son datos correspondientes a diciembre de 2006
Rango	Cada Dimensión y cada uno de sus componentes son valuados de 0 a 10, correspondiendo el máximo puntaje al país de mejor performance en cada caso, y a los restantes, valores proporcionales, de acuerdo a lo descrito para cada indicador en el apartado metodológico.

CAPITULO I

TENDENCIAS DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO REGIONAL

En promedio, el desempeño de la Región ha tenido una mínima mejora, -del 1%- pero el contraste de avances y retrocesos respecto del año anterior tiene significativas variaciones entre los países.

Se mantiene un escaso número de países en un nivel del alto desarrollo democrático. Solo Chile, Costa Rica y Uruguay (17% del total de países observados) alcanzan ese nivel repitiendo la constante de los últimos cinco años.

Solo seis países superan el promedio regional del IDD-Lat (5,113): los ya mencionados por su alto desarrollo (Chile, Costa Rica y Uruguay), a los que se suman Panamá, Argentina y México.

Evolución del Desarrollo

Los países que mejoran su evaluación este año (con un incremento superior al 5%) son: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú y Uruguay.



Ranking 2007	
Chile	10,360
Costa Rica	9,706
Uruguay	9,384
Panamá	6,452
Argentina	6,123
México	5,566
Honduras	4,780
Colombia	4,778
Brasil	4,582
Perú	4,107
El Salvador	3,967
Paraguay	3,880
Guatemala	3,502
Bolivia	3,281
Ecuador	3,206
R. Dominicana	2,900
Venezuela	2,848
Nicaragua	2,730

Perú y Uruguay.

Quienes presentan una escasa variación positiva o negativa (inferior al 5%) son cinco países: Brasil, Costa Rica, Chile, Paraguay y Venezuela.

En tanto empeoran su evaluación anual los siguientes seis países: El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

El siguiente mapa muestra las zonas donde mejoró el Índice de Desarrollo Democrático en la región. Y el cuadro siguiente, la tendencia de los 18 países de América Latina desde el 2002 a la fecha.¹

¹ El tamaño y los límites de los países son indicativos y no reflejan la realidad

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123
Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582
Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706
Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360
Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206
El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967
Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502
Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780
México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566
Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730
Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452
Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745	3,880
Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107
R. Dominicana			4,631	3,823	4,187	2,900
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,384
Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848

Considerando a los 18 países según su desarrollo democrático, los dividimos en países con alto desarrollo (aquellos que logran más de 7.5 puntos), con desarrollo medio (de 4.51 a 7.5) y con bajo desarrollo (de 1.0 a 4.5).

En el primer grupo ingresan Chile, Uruguay y Costa Rica.

El grupo de países con desarrollo democrático medio está conformado por Panamá, Argentina, México, Honduras, Colombia y Brasil.

Los países con desarrollo democrático bajo son Perú, El Salvador, Paraguay, Guatemala, Bolivia, Ecuador, República Dominicana, Venezuela y Nicaragua.



Podemos concluir que

- Son pocos los países que superan el promedio de la Región y sólo el 17% se destaca por su alto desarrollo democrático.
- El grupo más numeroso lo conforman los países con bajo desarrollo democrático en cuanto suman el 50% de los países de la región (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela).
- Crece el número de países con un desarrollo democrático medio (Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México y Panamá, un 33% del total), ya que subieron de nivel Honduras, Colombia y Brasil, en tanto cayó El Salvador, respecto de la medición anterior.
- Los países con alto desarrollo democrático son países que no han caído en los últimos años en crisis político-institucionales.

ANÁLISIS POR DIMENSIÓN

El Promedio de la Región (5,114) ha subido nuevamente, tendencia que se refleja desde el Índice de Desarrollo 2003. Esta mejora se debe principalmente por el empuje que dan los crecimientos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay y en menor medida por los de Colombia, Honduras y Chile.

Como observamos en el mapa anterior, la zona donde se produce el mayor crecimiento del Índice de Desarrollo Democrático es en la Región Andina. En la zona MERCOSUR, algunos de los países pertenecen al segmento de los que han mejorado.

El promedio regional es superado aún por pocos países, sólo seis de ellos lo logran; es decir sólo el 35% de la Región y ellos son: Argentina, Costa Rica, Chile, México, Panamá y Uruguay.

Si tomamos el comportamiento de los países con respecto a las tres Dimensiones que desarrolla el Índice de Desarrollo Democrático, podemos observar que el promedio de la Dimensión II, *Respeto de los derechos políticos y Libertades Civiles*, ha mejorado en más del 4% con respecto al promedio del 2006; en más del 1% en la Sub-Dimensión *Capacidad Para Generar Políticas Que Aseguren Bienestar* de la Dimensión *Ejercicio De Poder Efectivo Para Gobernar*. Por el contrario, el promedio de las Dimensiones *Calidad institucional y eficiencia política* y de la Sub-Dimensión *Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica* han bajado, en el primer caso, casi el 2% y en el segundo, casi el 3%.

El país que más ha evolucionado con respecto al Índice de Desarrollo Democrático anterior, ha sido Ecuador, con un incremento de más del 43%

(2,237 en 2006 contra 3,206 en 2007), y el que peor lo ha hecho es República Dominicana, que ha descendido en más del 30% con respecto al valor alcanzado el año pasado (4,187 en 2006 versus 2,894 en 2007), igualmente, ambos se encuentran en la zona de menor desarrollo democrático y bastante por debajo del promedio regional.

ANÁLISIS POR PAÍS²

ARGENTINA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	5,673
Dimensión III	4,793
Dimensión IV Sub Dimensión Económica	0,531
Dimensión IV Sub Dimensión Social	1,248

- Argentina sigue el camino que ha trazado desde el 2006, es decir vuelve a superar el puntaje alcanzado el año anterior en más de un 14%. Y además, este año, Argentina ha logrado superar el promedio de la Región.

- Su crecimiento se observa en todas las Dimensiones, salvo en la Sub Dimensión económica de la Dimensión IV, donde su puntaje ha descendido en más del 3%. Donde más se destaca su crecimiento es en la Dimensión III de Calidad Institucional y Eficiencia Política, lo que evidencia un mayor desarrollo democrático en lo que hace a sus instituciones. Su puntaje con respecto al IID-Lat 2006 ha mejorado en casi un 30%. Prácticamente está duplicando el puntaje que había logrado en el 2002, debido a la crisis institucional sufrida en el 2001. Sin embargo, el nivel alcanzado en esta Dimensión está por debajo del promedio de la Región y con respecto a los países vecinos, sólo supera a Brasil por una corta diferencia. Su mejor performance se debe a un fuerte crecimiento en el indicador de Percepción de la Corrupción (puntaje establecido por la Organización Transparencia Internacional) y en el Factor de Desestabilización.

- El comportamiento de Argentina en la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles ha mejorado notablemente con respecto al puntaje alcanzado en el 2006, superándolo en más del 8%. Logra, además, ponerse por encima del promedio de la Región. El mejor comportamiento se debe al crecimiento de los puntajes de los indicadores Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad y Género.

- Ha mejorado en la Dimensión IV "Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar", gracias al mejor comportamiento en Capacidad para Generar Políticas que aseguren Bienestar. En esta Subdimensión logra crecer casi el 8% con respecto al año anterior. Argentina logra alcanzar la mejor puntuación

² Los mapas son solamente indicativos y no reflejan las reales dimensiones de los países

desde el 2002 para acá y además logra uno de los mejores puntajes de la Región, sólo superada por Chile y Costa Rica. Se debe principalmente a que mejoró su nivel en todos los indicadores de la dimensión, principalmente en lo que respecta al porcentaje de Hogares bajo la línea de la Pobreza.

- Sin embargo, en la la Subdimensión Capacidad para generar Políticas que aseguren Eficiencia Económica no ha logrado el mismo comportamiento, en cuanto que ha descendido levemente con respecto al 2006. Esto se debe no por el comportamiento de sus indicadores, sino porque algunos países de la región mejoraron de tal manera que se ha elevado el rango de ponderación. De hecho Argentina presenta mejores puntajes en los indicadores de PIB per Cápita, Brecha de Ingreso e Inversión.

- Podemos decir que Argentina está encontrando el camino que la pueda llevar a mejorar su nivel de desarrollo democrático, aún cuando en lo que concierne a Calidad Democrática y Respeto de los Derechos y Libertades tiene mucho por recorrer.

BOLIVIA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,464
Dimensión III	3,498
Dimensión IV Datos Económicos	-2,052
Dimensión IV Datos Sociales	0,653

- Bolivia ha sido uno de los países que ha mejorado su puntaje de Desarrollo Democrático, alcanzando el lugar N° 14 de la tabla, cuando el año anterior había alcanzado el puesto 17. Esto se debe a mejores desempeños en las Dimensiones III y IV. Aún no alcanza superar el promedio regional y es considerado un país con desarrollo democrático bajo. Con respecto a sus vecinos regionales, por debajo de este país sólo están Venezuela y Ecuador.

- Con respecto a la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", su puntuación con respecto al año pasado es prácticamente igual, aún sin poder alcanzar el mejor valor que se produjo en el 2002. Esto se debe a que el comportamiento de los indicadores no ha sufrido ninguna variación. Por lo tanto podemos decir que aún es complicado el nivel de inseguridad que denota el indicador Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. Hay que destacar el mejor resultado alcanzado en el indicador de Género, aunque esto no logra hacer crecer a

Bolivia en la dimensión. Bolivia alcanza el puesto N° 11 de la Región y no logra superar el promedio regional.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", el mejor resultado responde al comportamiento de los indicadores Percepción de la Corrupción y Factor de Anormalidad Democrática. Pero es necesario rescatar que aunque este último indicador ha mejorado con respecto al 2006, aún no logra desaparecer como factor de castigo al país. Bolivia crece casi el 18% en esta dimensión, aunque no alcanza el valor logrado en el 2005. El indicador de accountability aún presenta un pobre desempeño, sin embargo tanto en accountability Legal y Política, como en la Social su puntaje está por encima del promedio de la Región. Bolivia alcanza el puesto N° 16, sólo seguido por Venezuela y Nicaragua.

- En lo que respecta a la Subdimensión Económica, Bolivia es el país que presenta el peor comportamiento de la Región, de hecho alcanza el último puesto del Ránking. Ha descendido casi un 5% con respecto al valor obtenido en el 2006, aunque casi todos los indicadores presentan un mejor desempeño que el año anterior, salvo el de Endeudamiento. Su retroceso se debe a que el factor de ponderación de la Región ha mejorado fuertemente. Bolivia está muy por debajo del promedio regional.

- Bolivia es el país que más ha crecido en el Subíndice Social, alcanzando el puesto N° 5 en el Ránking y situándose por encima del promedio regional. Casi todos los indicadores han mejorado, salvo el porcentaje de Hogares bajo la línea de la Pobreza. Entre ellos los que han mejorado notablemente han sido la Mortalidad Infantil y el Gasto en Salud como porcentaje del PIB.

BRASIL



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,548
Dimensión III	4,387
Dimensión IV Datos Económicos	0,177
Dimensión IV Datos Sociales	0,054

- Brasil ha prácticamente mantenido el Índice de Desarrollo Democrático con respecto al 2006, aunque este año ocupa el 9º lugar del Ránking; es decir que ha descendido un puesto. Este desempeño se debe al leve crecimiento alcanzado en las Dimensiones II y más fuerte en la IV, en tanto que su comportamiento en la Dimensión III es peor a la del año anterior. El Índice alcanzado en el 2007 no alcanza el promedio regional, aunque podemos considerarlo como un país de desarrollo democrático medio.

- Brasil, en la Dimensión II "Respeto de los Derechos Políticos y Civiles", ha obtenido el mejor valor desde que se calcula el Índice de Desarrollo Democrático, fundamentalmente por el mayor puntaje alcanzado en el indicador de Género (duplica el promedio de la Región), aún empeorando levemente el indicador de Voto de adhesión política y el de Inseguridad. En la Dimensión II ocupa el puesto Nº 8 del Ránking y no alcanza el promedio de la Región.

- El peor desempeño de la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", se debe a los puntajes obtenidos en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y Accountability. Su puntaje está por debajo del promedio regional y todos sus países vecinos lo superan. Con respecto al IDD-Lat 2006 ha descendido más del 3%.

- La dimensión IV no tuvo el mismo comportamiento, en particular la Subdimensión Social, donde allí se evidencia el mejor desempeño en todos los indicadores, salvo el de Desempleo urbano. Es destacable que ocupa el 8º lugar del Ránking y supera el promedio de la Región.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, Brasil muestra sus logros en Inversión y en Brecha de ingresos, a pesar de haber bajado levemente en Endeudamiento. Ocupa el 7º lugar del Ránking y supera el promedio de la Región.

COLOMBIA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,376
Dimensión III	5,793
Dimensión IV Datos Económicos	-0,324
Dimensión IV Datos Sociales	-0,290

- Colombia ha sido uno de los países de la Región que más ha crecido, casi un 10%. Pero aún pertenece al grupo de los países que no alcanzan a superar el promedio de la Región, e integra el grupo de países con desarrollo democrático medio. En el Ránking ocupa el 8º lugar, logrando escalar 3 lugares desde el 2006. El mejor desempeño lo muestra en la Subdimensión Social de la Dimensión IV, aunque crece su puntuación en la Dimensión II y III. La Subdimensión que empeora considerablemente es la Económica.

- El mejor puntaje del Voto de Adhesión Política y fundamentalmente del Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad hace que el resultado final de la Dimensión II sea mayor que el logrado en 2006. Aunque no logra recuperar el valor que había obtenido en el 2002 y esto se debe a su baja puntuación en el Índice de Derechos Políticos y de Libertades Civiles y su peor desempeño en Género. Ocupa el 12º lugar del Ranking y está por debajo del promedio de la Región.

- Ha mejorado su desempeño en la Dimensión "Calidad Institucional y Eficiencia Política", superando el promedio regional y ocupando el 5º lugar del Ranking. Los indicadores que muestran su nivel de crecimiento, son, levemente, el índice de Percepción de la Corrupción, y fuertemente Participación de Partidos Políticos en el Poder Legislativo. El indicador que muestra el peor resultado es el de Accountability, aunque sin tener el peso suficiente para contrarrestar los mejores logros obtenidos en el conjunto de los indicadores.

- Aún con un mejor desempeño en PIB per cápita y en Brecha de Ingreso, Colombia no logra mejorar su promedio en la Subdimensión Económica, debido a que el resto de los indicadores no han tenido un buen comportamiento. De hecho ocupa el lugar N° 13 del Ranking y está por debajo del promedio regional.

- Sucede lo mismo en el área social, debido a un pobre desempeño en salud. Ha mejorado sus niveles de Mortalidad Infantil y Gasto Público en Educación, aunque eso no alcanza para crecer como el resto de los países, que han elevado el promedio regional. Está ubicada en los últimos lugares del Ranking (13º).

COSTA RICA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	7,879
Dimensión III	7,593
Dimensión IV Datos Económicos	1,633
Dimensión IV Datos Sociales	2,307

- Costa Rica sigue manteniendo el 2º lugar en el Ranking regional de Desarrollo Democrático, aunque obtiene un valor menor al obtenido el año pasado (bajó un 0,04%). Ese peor desempeño se evidencia por el comportamiento en las Subdimensiones Económica y Social.

- En la Dimensión II "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", Costa Rica ha obtenido un valor levemente superior, apenas un 2% más que el año anterior, fundamentalmente por un crecimiento del indicador de Género, que mide la participación de la mujer en el escenario político institucional. Sin embargo dos de los indicadores que componen esta dimensión, Voto de adhesión política y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, han empeorado su puntuación. El resto de los indicadores se han mantenido estables. En el Ranking de la dimensión II ocupa el 3º lugar y supera ampliamente el promedio regional.

- El mejor desempeño en Percepción de la Corrupción y en Accountability, y el mantenimiento de los valores del resto de los indicadores hacen que la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política" prácticamente mantenga la puntuación del 2006. Ocupa el 3º lugar del Ranking de la Dimensión.

- El desempeño en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica ha sido muy bueno, de hecho obtuvo la mejor puntuación de la Región. Costa Rica mejoró todos los indicadores, especialmente el que mide el nivel de brecha de ingreso.

- El desempeño en sus indicadores sociales no ha sido muy bueno. De hecho, pierde un lugar con respecto al Ranking del año anterior, Casi todos los indicadores sufrieron una caída, salvo Mortalidad Infantil, Desempleo Urbano y Matriculación Secundaria que mejoraron su puntuación. Ocupa el 2º lugar del Ranking.

CHILE



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	8,757
Dimensión III	8,281
Dimensión IV Datos Económicos	1,236
Dimensión IV Datos Sociales	2,445

- Chile sigue liderando la Región, con 10,354 puntos aunque ha empeorado en más del 4% el valor alcanzado el año pasado. Este comportamiento se debió que obtuvo menores puntuaciones en la Dimensión III y en la Subdimensión Económica.

- En la Dimensión II ha obtenido el mejor valor del Ránking, sin poder aún alcanzar el valor del 2004, que fue el mejor de la serie. En esta dimensión se destaca el mejor comportamiento en la participación de la mujer en la institucionalidad democrática (Género), manteniendo el resto de los indicadores sin alteraciones. El único indicador que empeoró su calificación fue el Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad.

- En Calidad Institucional y Eficiencia Política, ha perdido un lugar en el Ranking, sólo superado por Uruguay, alejándose de los valores obtenidos en 2002 y 2003, donde había logrado el máximo de puntuación (10,00). Empeora su performance en esta dimensión con respecto al 2006 y esto se debe al peor valor en el Indicador de desestabilización. El resto de los indicadores tienen un comportamiento favorable, en especial el Índice de Percepción de la Corrupción y Accountability.

- En la Dimensión IV tiene un comportamiento diferente, empeora levemente los indicadores de la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, por un peor nivel en Brecha de Ingreso y sube el valor de la Subdimensión Social, especialmente por un mejor comportamiento en Gasto en Salud y Educación. Chile lidera la Subdimensión Social y ocupa el 3º lugar en el Ranking de la Subdimensión Económica.

ECUADOR



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	3,900
Dimensión III	3,708
Dimensión IV Datos Económicos	-0,948
Dimensión IV Datos Sociales	-0,247

- Ecuador ha sido el país que más ha mejorado en el Índice de Desarrollo Democrático 2007 con respecto al 2006 (casi el 44%), logrando salir del puesto más bajo que había alcanzado el año anterior. En el Ránking 2007 logra el 15º lugar. Se debe a mejores comportamientos en las Dimensiones II y III y en la Subdimensión Económica.

- En la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", el valor final obtenido es mejor al alcanzado el año anterior, aún cuando no supera su mejor performance, la del 2005. Este crecimiento se debe a mejores desempeños en los indicadores de Voto de adhesión política y Género. El resto de los indicadores se han mantenido estables. En el ranking ocupa el 15º lugar y su nivel está por debajo del promedio.

- El valor alcanzado en la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política" ha mejorado notablemente con respecto al año 2006. El resultado es un 28% más alto que el anterior. En la Dimensión, muestra avances en los indicadores de Percepción de la Corrupción y de Accountability. El resto de los indicadores se mantuvieron estables, aunque retrocede en el Factor de Anormalidad Democrática. Aún Ecuador se mantiene en niveles muy bajos del ranking y está por debajo del promedio de la región.

- Las subdimensiones que conforman el Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar han tenido un comportamiento similar. La que corresponde a la eficiencia económica tuvo mejores valores en PIB per cápita, endeudamiento e inversión. La Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Bienestar también tuvo un buen desempeño, debido a mejores valores en casi todos los indicadores, salvo en matriculación secundaria. En la Subdimensión económica ocupa el 12º lugar del ranking y en la social el 14º lugar. En ambas no supera el promedio regional.

EL SALVADOR



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2006
5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	3,804
Dimensión III	5,009
Dimensión IV Datos Económicos	-0,035
Dimensión IV Datos Sociales	-0,844

- El Salvador es uno de los países que ha descendido en el Índice de Desarrollo Democrático 2007, respecto al valor obtenido en el 2006 (16%), y ha perdido 5 lugares en el Ranking (del 7º al 12º). Perteneció al grupo de países con desarrollo democrático bajo. El comportamiento de las dimensiones II, III y de la Subdimensión Social han sido pobres con respecto al año anterior. Sólo la Subdimensión Capacidad Para Generar Políticas Que Aseguren Eficiencia Económica muestra mejores valores con respecto al 2006.

- El pobre comportamiento de los distintos indicadores de la Dimensión II, en especial Voto de adhesión política y Género, ha permitido que la puntuación recibida este año sea inferior a la del 2006, aunque el resto de los indicadores se hayan mantenido estables. Ecuador no ha mejorado ningún indicador en esta dimensión. Ocupa el 15º lugar del ranking y su puntuación está por debajo del promedio regional.

- En la Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política, aún cuando algunos indicadores hayan tenido un comportamiento favorable, tales como el Índice de Percepción de la Corrupción y el de Accountability, el impacto negativo que da el Indicador Desestabilización Democrática produjo un retroceso en esta dimensión. Se ubica en el 8º lugar del ranking y roza el promedio de la región. Este año El Salvador ha obtenido la peor puntuación de la serie, siendo la mejor la obtenida en el 2003.

- En la Dimensión IV, los indicadores que dan cuenta de la capacidad de generar políticas que aseguren eficiencia económica han tenido comportamientos similares. Casi todos mejoraron, salvo los de Libertad económica e Inversión que se han mantenido estables. Ha vuelto a los niveles obtenidos en el IDD-Lat 2005. Ocupa el 9º lugar del ranking y el valor alcanzado es similar al promedio de la región.

- Con respecto a los Indicadores de la Subdimensión Social, el comportamiento no ha sido parecido. Empeoraron los indicadores de Mortalidad Infantil, de Hogares bajo línea de pobreza y Gasto público en Educación. El resto de los indicadores han mejorado, fuertemente el Gasto público en salud. Ocupa el 13º valor del ranking y el valor obtenido está por debajo del promedio regional.

GUATEMALA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	3,391
Dimensión III	3,880
Dimensión IV Datos Económicos	0,758
Dimensión IV Datos Sociales	-1,024

- Guatemala no ha crecido en desarrollo democrático con respecto al IDD-Lat 2006 (menos del 9%), y esto le significa no poder escapar del grupo de países con bajo desarrollo democrático. Sigue en el 13º lugar del Ranking regional, misma ubicación que en el 2006. Su peor puntuación se debe al déficit que presenta en la Dimensión II y en la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar. En este Índice ha mejorado el valor de la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política y de la Subdimensión Económica.

- En lo relativo a la Dimensión II, Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, es destacable que el valor obtenido es el más alto de la serie desde el 2002. No es el valor ideal, porque aún está por debajo del promedio de la Región. Guatemala se ubica en el penúltimo lugar del ranking, seguida sólo por Venezuela. El muy buen desempeño obtenido en el indicador de Puntaje en el Índice de Derechos Políticos, acompañado por el crecimiento en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad y en Género, aún cuando el resto de los indicadores se han mantenido estables, ha posibilitado que el valor alcanzado se incrementara significativamente en relación con el año anterior.

- Ha empeorado el desempeño de la Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política, lo que hace que aún no alcance el mejor valor de la serie, que fue obtenido en el 2002. Se destaca positivamente el indicador de Percepción de la Corrupción; aunque no podemos decir lo mismo de los indicadores de Accountability y Desestabilización democrática. Ocupa el 15º lugar del ranking y su índice está muy por debajo del promedio de la Región.

- El mejor valor de la Dimensión IV está dado por un crecimiento de los indicadores de la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, destacándose Brecha de Ingreso, Endeudamiento e Inversión. No sucede lo mismo con los indicadores que conforman la Subdimensión Social, destacándose sólo su mejora en Gasto en Salud y Matriculación Secundaria. El resto de los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Desempleo Urbano. Ocupa el 15º lugar del ranking y su índice está también por debajo del promedio regional.

HONDURAS



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,579
Dimensión III	5,693
Dimensión IV Datos Económicos	-0,875
Dimensión IV Datos Sociales	0,163

- Honduras ha mejorado su puntuación final, un poco más del 7%, y de país con bajo desarrollo democrático ha pasado a ser de medio desarrollo democrático. Ha escalado dos posiciones en el ranking, pasando del 9º lugar al 7º. La mejora se manifiesta con distinta intensidad en todas las dimensiones, salvo en la Dimensión Respeto de los Derechos y Libertades Civiles, que obtuvo una peor puntuación respecto al año anterior.

- La Dimensión II, Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, ha empeorado levemente obteniendo el resultado más pobre de la serie, desde 2002. Los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad que bajó fuertemente. Ocupa el 7º lugar del ranking y su índice está por debajo de la región.

- El valor obtenido en la Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política, ha sido levemente más alto que el del 2006 y esto es producto del peor comportamiento del indicador de Accountability. El resto de los indicadores se han mantenido estables, mejorando levemente el índice de Percepción de la Corrupción y fuertemente el indicador de Desestabilización. Sigue manteniendo un valor por encima del promedio de la Región y ocupa el 6º lugar del ranking regional.

- El leve avance en el nivel de PIB per cápita y de Endeudamiento y el fuerte aumento de la Inversión han producido que el valor de la Subdimensión Económica ha mejorado fuertemente con respecto al 2006 (más del 25%); aunque el nivel alcanzado no ha podido ser mejor debido a la disminución del indicador de Brecha de Ingreso. Honduras ocupa el 16º lugar del ranking y su Índice está por debajo del promedio regional.

- Los avances en los indicadores de Hogares bajo la línea de la pobreza y de Matriculación Secundaria y la estabilidad en el resto han hecho que, por primera vez, Honduras tenga una puntuación positiva en la Subdimensión Social, desde 2002 a la fecha. Es de destacar el retroceso ocurrido en los niveles de Desempleo Urbano, y es uno de los niveles más bajos de la Región, aunque es similar a la de sus vecinos países de América Central. Ocupa el 7º lugar del ranking y su puntuación está por encima del promedio.

MÉXICO



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,511
Dimensión III	4,217
Dimensión IV Datos Económicos	1,249
Dimensión IV Datos Sociales	1,156

- México ha empeorado su puntaje en más del 6%, y sigue sin poder alcanzar todavía su mejor valor de la serie que fue el del año 2003. Forma parte del grupo de países con desarrollo democrático medio, aunque ha bajado un lugar de la tabla, pasando del 5º al 6º lugar. Integra el selecto grupo de países que están por encima del promedio de la Región. El comportamiento de las dimensiones ha sido desperejo, ha tenido una buena performance en la Dimensión Respeto de los Derechos y Libertades Civiles y en la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar.

- El valor alcanzado en la Dimensión II ha sido levemente mejor que el obtenido en el 2006, pero es la Dimensión en la que más urgentemente debe trabajar la democracia mexicana para mejorar, ya que aún no alcanza el promedio de la Región. Los indicadores que conforman la dimensión han progresado respecto al año anterior, sólo empeoró el Puntaje en el Índice de Libertades Civiles otorgado por Freedom House. Ocupa el 9º lugar del ranking.

- El valor obtenido en la Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política ha decrecido con respecto al del 2006 y es un valor por debajo del promedio de la Región. Este deterioro fue motorizado por el peor desempeño en el indicador de Desestabilización y porque este año México es castigado levemente por el Factor de Anormalidad Democrática, debido a la crisis institucional provocada luego de las elecciones presidenciales y por los hechos ocurridos en Oaxaca. Su puntuación lo posiciona en el lugar 13º. El resto de los indicadores han tenido un buen comportamiento, en especial el de Accountability.

- Dentro de la Dimensión IV de Poder Efectivo para Gobernar, las subdimensiones que la componen tuvieron comportamientos contrarios. En lo económico México ha decrecido aún cuando su PIB per cápita ha mejorado en más del 10%, y esto se debe fundamentalmente por la ampliación de la Brecha de Ingresos. El resto de los indicadores se han mantenido estables. A pesar de ello, ocupa el 2º lugar del ranking y esto lo convierte en uno de los líderes de la Región, junto a Costa Rica. Sin embargo, en **lo social** el

desempeño ha sido mejor y se evidencia en los indicadores de Mortalidad Infantil, Desempleo Urbano, Hogares bajo la línea de la pobreza y Gasto Público en Educación. El resto de los indicadores no se han alterado respecto al año anterior. Ocupa el 5º lugar de la tabla regional y su puntuación es bastante superior al promedio.

NICARAGUA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,476
Dimensión III	3,290
Dimensión IV Datos Económicos	-0,986
Dimensión IV Datos Sociales	-1,321

- Nicaragua ha sido uno de los países que ha caído con respecto al 2006 (del 15 al 18 lugar en el Ranking regional). Ha tenido una baja de más del 13%. Es un comportamiento que se viene manifestando desde el año pasado. Hoy obtiene el valor más bajo de la serie, desde 2002. Esto se evidencia en todas las dimensiones, aunque más fuertemente en la Dimensión IV. Forma parte del grupo de países con bajo desarrollo democrático.

- Con respecto a la Dimensión II, Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, ha tenido un leve retroceso en el indicador de Voto de Adhesión Política, y en el resto se ha mantenido estable, salvo el indicador de Género que ha mejorado levemente. En esta Dimensión, aunque es la de mejor comportamiento para el país, no logra alcanzar el promedio regional y ocupa el 10º lugar del ranking regional.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", el retroceso no ha sido muy fuerte, sufriendo bajas en sólo un indicador, el de Desestabilización. El resto de los indicadores que la componen han mejorado, inclusive en esta medición no ha sido castigada por el Factor de Anormalidad Democrática. En esta Dimensión obtuvo el quinto puntaje más bajo de la Región. Su puntuación sigue manteniéndose por debajo del promedio de la Región.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, retrocede levemente respecto al año anterior, y alcanza el valor que tenía en el 2005. Esto se debe a la puntuación que recibe en Inversión, que es inferior a la del año anterior. El resto de los indicadores tuvieron un mejor desempeño, de hecho muestran valores más

altos que el 2006. Su índice está por debajo del promedio regional y ocupa el 17º lugar del ranking.

- En la Subdimensión Capacidad para Asegurar Políticas que Aseguren Bienestar su desempeño ha sido peor que el de 2006, especialmente por el fuerte retroceso en Desempleo urbano y Gasto público en Educación, a pesar de presentar mejores resultados en Mortalidad Infantil, Matriculación secundaria y Gasto Público en Salud. Ocupa el mismo lugar de la tabla que en la otra subdimensión y persiste su índice por debajo del promedio de la Región.

PANAMÁ



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	6,327
Dimensión III	6,793
Dimensión IV Datos Económicos	-0,229
Dimensión IV Datos Sociales	0,014

- Panamá sigue siendo uno de los países con alto desarrollo democrático, y mantiene el 4º lugar en el Ránking regional, pese a que su IDD-Lat descendió casi un 6% respecto al 2006. Retroceso que se manifiesta desde el 2005. Esto se debió principalmente a una baja en la eficiencia económica y en la eficiencia social.

- En la Dimensión II "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", los indicadores que la componen se han mantenido estables, salvo el de Género que ha mejorado levemente. Esto produce que su índice sea levemente superior al del 2006. Ocupa el 4º lugar del ranking y su nivel supera el promedio regional.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", Panamá ha mejorado los indicadores Percepción de la corrupción, Accountability y el Factor de Desestabilización. El resto de los indicadores se han mantenido estables. El resultado de esta dimensión es superior al del 2006, aunque todavía no logra recuperar el valor obtenido en el 2002. Supera el promedio regional y ocupa el 4º lugar de la tabla.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, el índice obtenido es inferior al alcanzado en el 2006. Los indicadores que han tenido un mejor resultado con respecto al año anterior son el de PIB per cápita, Brecha de Ingreso e Inversión. El resto de

los indicadores se han mantenido estables. Como el factor de ponderación de la subdimensión se ha elevado, y algunos de los indicadores de este país se amesetaron, el índice ha retrocedido. Sin embargo sigue ocupando un buen lugar en el ranking (10º), aunque se ubica por debajo del promedio regional.

- En el resto de los indicadores que tienen que ver con capacidad para generar políticas que produzcan bienestar, el peor resultado con respecto al 2006 lo produjeron los indicadores de Gasto público en Salu y en Educación. Desempleo urbano y Mortalidad Infantil presentan mejores resultados que el año anterior. Apenas se sitúa por encima del promedio regional y ocupa el 10º lugar del ranking.

PARAGUAY



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
2,255	3,214	1,689	4,643	3,745	3,880

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,039
Dimensión III	5,130
Dimensión IV Datos Económicos	-0,603
Dimensión IV Datos Sociales	-0,805

- Paraguay es uno de los países que han mejorado su puntuación; ha ascendido más del 3% con respecto al IDD-Lat 2006. En el ranking general, sigue en el puesto N° 12 que ocupaba el año pasado colocándose nuevamente en el grupo de países con bajo desarrollo democrático. Este comportamiento se evidencia en todas las dimensiones. Muestra un comportamiento fluctuante, en cuanto que en el IDD 2005 se había destacado por su crecimiento y en el 2006 sobresalió por su caída y en el actual vuelve a manifestar una mejoría.

- Con respecto al valor alcanzado en la Dimensión II, se debe al mejor puntaje obtenido en el indicador de inseguridad, más allá que el resto de los indicadores se mantuvieron estables con respecto a los valores del año pasado. Aunque la estabilidad en un bajo nivel manifiesta los pocos esfuerzos puestos en mejorar el comportamiento en esta dimensión. El único indicador que muestra un descenso es el de Género. Ocupa el 14º lugar del ranking y su índice está por debajo del promedio regional.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política" ha empeorado levemente su puntuación con respecto al 2006, a pesar de mostrar mejores resultados en el Índice de Percepción de la Corrupción y en Accountability. La peor puntuación recibida en el indicador de

Desestabilización, por un incremento en víctimas de la violencia política, produce que el índice de la dimensión se mueva hacia abajo. Su resultado lo coloca en el lugar 7º de la tabla y por debajo del promedio regional.

- En la Dimensión IV, Paraguay obtiene un mejor puntaje en la Subdimensión Económica por un incremento en todos sus componentes, especialmente es importante el descenso de la brecha de ingreso del 2006 al año actual. El Subíndice Social tiene un comportamiento similar debido a un buen desempeño en todos los indicadores, fundamentalmente en el nivel de gasto público en salud. Los indicadores que obstaculizan un mejor desempeño son los de pobreza y gasto público en educación. Ocupa el lugar 12º del ranking y aún se mantiene por debajo del promedio regional.

PERÚ



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	5,030
Dimensión III	4,615
Dimensión IV Datos Económicos	-0,243
Dimensión IV Datos Sociales	-1,188

- Perú muestra un mejor nivel con respecto al año 2006, creciendo más del 14% y subiendo 4 lugares en el Ranking, del puesto 14º al 10º. Con este crecimiento integra el grupo de países con desarrollo democrático medio. Esto es producto del buen comportamiento en las dimensiones II y III, aunque la Dimensión IV no presentó buenos resultados.

- Con respecto a las Libertades Civiles y Derechos Políticos y al resto de los indicadores de la Dimensión II, el país ha mejorado los valores del 2006, por crecimientos en los indicadores de Voto de adhesión política, y Género. El resto de los indicadores se han mantenido estables. Ocupa el 6º lugar en el ranking y su índice está casi por encima del promedio regional.

- El desempeño ha sido positivo en la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", basado en un mejor comportamiento en los Indicadores de Percepción de la Corrupción, Accountability y fundamentalmente porque es uno de los países que ha salido del castigo del Factor de Anormalidad democrática. Muestran retroceso los indicadores de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y de Desestabilización, por contar con una mayor cantidad de víctimas de la violencia política. Aún a pesar de ello, Perú alcanza la mejor puntuación de

la serie desde 2002. Perú ocupa el 10º lugar de la tabla y su índice aún se mantiene debajo del promedio regional.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, aunque los valores alcanzados en PIB per cápita e Inversión fueron levemente más altos que del 2006, y el resto de los indicadores tuvieron un pequeño crecimiento, se produjo una caída del subíndice debido a que el mejor valor de la Región, al cual hace referencia la ponderación, subió fuertemente con respecto al año anterior. Ocupa el lugar 11º de la tabla y el valor alcanzado está apenas por debajo del promedio regional.

- La caída en Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar ha sido bastante menor con respecto al Subíndice económico, en cuanto que casi todos los indicadores que la componen tuvieron un mejor desempeño que en el 2006, salvo el indicador de Matriculación secundaria que tuvo un pequeño retroceso. Es necesario destacar que los aumentos de los valores ha sido importante y compensa la caída en Matriculación. A pesar de ello ocupa uno de los últimos lugares de la tabla regional y su índice está por debajo del promedio regional.

REPÚBLICA DOMINICANA



IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
4,631	3,823	4,187	2,900

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	4,301
Dimensión III	4,598
Dimensión IV Datos Económicos	-0,595
Dimensión IV Datos Sociales	-2,505

- República Dominicana es el país que más ha perdido con respecto al 2006 (casi el 31%), por lo que pertenece al grupo de países de bajo desarrollo democrático. Ha bajado 6 lugares en el Ranking regional (del 10º al 16º). Esto es consecuencia del mal comportamiento de todas las dimensiones.

- Empeoró levemente su puntuación de la Dimensión II, Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles. Aún cuando los indicadores de Voto de Adhesión Política y con más peso el de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad tuvieron un comportamiento positivo, el índice de esta dimensión es levemente más bajo que del 2006. Ocupa el lugar 13º del ranking y su valor está por debajo del promedio regional.

- En la Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política el valor obtenido vuelve a estar por debajo del promedio de la Región, como lo estuvo en el 2006. Este desempeño se debe principalmente a los pobres resultados en Accountability y en Desestabilización. No sucedió lo mismo con el índice de Percepción de la Corrupción que tiene un leve incremento. República Dominicana ocupa el 11º lugar.

- La Dimensión IV ha sufrido un importante retroceso. Con respecto a la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica se debe al retroceso en los indicadores de Brecha de Ingreso y de nivel de endeudamiento. Los correspondientes a PIB per cápita e Inversión tuvieron una leve mejoría. Su puntaje continúa por debajo del promedio de la Región. En lo que respecta a la subdimensión social, el valor alcanzado es bastante más bajo que el del 2006, por el peor comportamiento de casi todos los indicadores, salvo el de Mortalidad Infantil, que tuvo un leve crecimiento. Esto hace que el valor alcanzado en esta subdimensión continúe también por debajo del promedio regional.

URUGUAY



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
9,736	9,766	7,517	8,366	8,397	9,384

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	8,177
Dimensión III	8,459
Dimensión IV Datos Económicos	0,594
Dimensión IV Datos Sociales	1,538

- Uruguay es uno de los países de la Zona que ha mejorado su índice con respecto al 2006 en más del 14%. Sigue manteniendo su 3º lugar del Ránking, detrás de Chile y Costa Rica. En todas las ediciones del IDD-Lat, desde el 2002, Uruguay ha estado en lo alto de la tabla. Todas las dimensiones han tenido un comportamiento favorable.

- Ha mejorado el valor obtenido en la Dimensión "Respeto de los Derechos Políticos y Civiles" con respecto al 2006, superando su mejor puntaje, obtenido en el 2002 (8,112). Su comportamiento se debe a que mejoró fuertemente el indicador de Género y más levemente el indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. Ocupa el 2º lugar del ranking.

- Lo mismo sucede con la Dimensión III, y este año Uruguay ha alcanzado su mejor puntaje desde el 2002, debido a su puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción. El indicador de Accountability tuvo un leve decrecimiento con respecto al año anterior. Ocupa el 1º lugar del ranking.

- Con respecto al Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar, suben los dos subíndices con respecto al año anterior. En el caso económico, por el mejor comportamiento de todos los indicadores que lo componen. Y en el subíndice Social, a pesar de peores desempeños en los Indicadores relacionados a la Mortalidad Infantil, Pobreza y Educación, creció con respecto al 2006 y se destaca el aumento del Gasto público en Salud. En el ranking económico ocupa el 5º lugar y en el social ocupa el 3º.

VENEZUELA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007
2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848

IDD-LAT 2007	
Dimensión II	2,929
Dimensión III	3,412
Dimensión IV Datos Económicos	0,010
Dimensión IV Datos Sociales	-0,655

- Como se evidencia en la tabla, Venezuela ha mejorado su puntaje en desarrollo democrático, aunque sigue estando entre los países con el peor desempeño de la Región. El mejor desempeño ha sido producto de mejores valores en los indicadores de las Dimensiones III y IV, específicamente de la Sudimensión Económica.

- Con respecto a la Dimensión II "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", logra resultados más altos que el año anterior en la puntuación del indicador de inseguridad. El único valor que empeora con respecto al 2006, es el de Género. Ocupa el último lugar del ranking.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política" mejora los valores que corresponden al puntaje del Índice de Percepción de la Corrupción y además este año Venezuela no es castigada con el Factor de Anormalidad Democrática. A pesar de obtener un mejor resultado, Venezuela está en el último lugar de la tabla.

- El impacto económico de una economía beneficiada por los precios del petróleo y sus derivados, permiten a Venezuela lograr mejores resultados en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, al obtener incrementos en todos los indicadores. El Subíndice social presenta mejores desempeños en Gasto Público en salud y en su nivel de empleo. Sin embargo, ha tenido un retroceso en Mortalidad Infantil y en Matriculación Secundaria. En el ranking económico ocupa el 8º lugar y en el social alcanza el 11º lugar del ranking regional.

CAPITULO II

TABLAS DE DATOS Y PONDERACIONES DE LAS DIMENSIONES DEL IDD-LAT ³

RANKING DEL IDD-LAT 2007

País	Puntaje
1º Chile	10,360
2º Costa Rica	9,706
3º Uruguay	9,384
4º Panamá	6,452
5º Argentina	6,123
6º México	5,566
7º Honduras	4,780
8º Colombia	4,778
9º Brasil	4,582
10º Perú	4,107
11º El Salvador	3,967
12º Paraguay	3,880
13º Guatemala	3,502
14º Bolivia	3,281
15º Ecuador	3,206
16º R. Dominicana	2,900
17º Venezuela	2,848
18º Nicaragua	2,730

EVOLUCIÓN DEL IDD-LAT 2002 - 2007

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD.LAT 2007
Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123
Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582
Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706
Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360
Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206
El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967
Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502
Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780
México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566
Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730
Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452
Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745	3,880
Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107
Rep. Dominicana			4,631	3,823	4,187	2,900
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,384
Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848

³ El orden de los países es alfabético, modificación realizada a partir de esta edición, para facilitar su lectura. Excepto En el Ránking.

RESUMEN DE DIMENSIONES Y CÁLCULO DEL IDD-LAT 2007

País	Índice Dimensión II	Índice Dimensión III	Índice Datos Sociales	Índice Datos Económicos	IDD-LAT 2007
Argentina	5,673	4,793	1,248	0,531	6,123
Bolivia	4,464	3,498	0,653	-2,052	3,281
Brasil	4,548	4,387	0,054	0,177	4,582
Colombia	4,376	5,793	-0,290	-0,324	4,778
Costa Rica	7,879	7,593	2,307	1,633	9,706
Chile	8,757	8,281	2,445	1,236	10,360
Ecuador	3,900	3,708	-0,948	-0,247	3,206
El Salvador	3,804	5,009	-0,844	-0,035	3,967
Guatemala	3,391	3,880	-1,024	0,758	3,502
Honduras	4,579	5,693	0,163	-0,875	4,780
México	4,511	4,217	1,156	1,249	5,566
Nicaragua	4,476	3,290	-1,321	-0,986	2,730
Panamá	6,327	6,793	0,014	-0,229	6,452
Paraguay	4,039	5,130	-0,805	-0,603	3,880
Perú	5,030	4,615	-1,188	-0,243	4,107
R. Dominicana	4,301	4,598	-2,505	-0,595	2,900
Uruguay	8,177	8,459	1,538	0,594	9,384
Venezuela	2,929	3,412	-0,655	0,010	2,848

TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CADA INDICADOR PARA CADA UNO DE LOS PAÍSES

País	Voto de adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Género	Percepción de la Corrupción	Participación de los partidos políticos en el PL	Accountability	Desestabilización	Anormalidad democrática
Argentina				+++	+++	+++++				+++++
Bolivia					+++++	+++++		↓↓↓		+++
Brasil	↓↓↓			↓↓↓	+++++	+++	↓↓↓	↓↓↓	+++++	
Colombia	+++			+++	↓↓↓	+++	+++++	↓↓↓		
Costa Rica	↓↓↓			↓↓↓↓↓↓↓	+++	+++		+++		
Chile				↓↓↓↓↓↓↓	+++++	+++++		+++	↓↓↓	
Ecuador	+++				+++++	+++		+++		↓↓↓
El Salvador	↓↓↓↓↓↓↓				↓↓↓	+++		+++	↓↓↓↓↓↓↓	
Guatemala		+++			+++	+++		↓↓↓	↓↓↓↓↓↓↓	
Honduras				↓↓↓↓↓↓↓		+++		↓↓↓	+++++	
México	+++++		↓↓↓		+++	+++		+++++	↓↓↓↓↓↓↓	↓↓↓
Nicaragua	↓↓↓↓↓↓↓				+++	+++		+++	↓↓↓↓↓↓↓	
Panamá					+++	+++		+++	+++	
Paraguay				+++	↓↓↓	+++++		+++	↓↓↓↓↓↓↓	
Perú	+++++				+++++	+++++	↓↓↓↓↓↓↓	+++	↓↓↓↓↓↓↓	
Rep.Dominicana	+++			+++++	↓↓↓	+++		↓↓↓	↓↓↓↓↓↓↓	
Uruguay				+++	+++++	+++++		↓↓↓		
Venezuela				+++++	↓↓↓	+++		↓↓↓		↓↓↓↓↓↓↓

Referencias

+++++	Mejóro fuertemente
+++	Mejóro levemente
	Igual Valor

↓↓↓	Empeoró levemente
↓↓↓↓↓↓↓	Empeoró fuertemente

NOTA: La comparación es respecto al valor de cada indicador en el año 2006

TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CADA INDICADOR PARA CADA UNO DE LOS PAÍSES (Continuación)

País	Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PBI	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Matriculación Secundaria	Gto público total en Educ.% PBN
Argentina		+++	+++		+++	+++	+++	+++	+++ +++		+++
Bolivia	+++	+++	+++ +++		+++	+++ +++	+++ +++	+++	↓ ↓ ↓	+++	
Brasil			+++		+++	+++	+++	↓ ↓ ↓	+++	+++	+++ +++
Colombia		+++	+++			+++	↓ ↓ ↓				+++
Costa Rica		+++	+++ +++		+++ +++		↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++ +++	↓ ↓ ↓
Chile		+++	↓ ↓ ↓	+++	+++	↓ ↓ ↓	+++ +++				+++
Ecuador		+++	+++	+++ +++	+++	+++	+++ +++	+++ +++	+++	+++	
El Salvador		+++	+++	+++		↓ ↓ ↓	+++ +++	+++	↓ ↓ ↓	+++	↓ ↓ ↓
Guatemala		↓ ↓ ↓	+++	+++ +++	+++ +++		+++ +++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓		+++ +++	
Honduras		+++	+++	+++	+++ +++			↓ ↓ ↓	+++	+++ +++	
México		+++	↓ ↓ ↓			+++		+++	+++		+++ +++
Nicaragua		+++	+++	+++	↓ ↓ ↓	+++	+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓		+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓
Panamá		+++	+++	+++	+++	+++	↓ ↓ ↓		+++		↓ ↓ ↓
Paraguay		+++	+++ +++	+++	+++ +++		+++ +++	+++	↓ ↓ ↓		↓ ↓ ↓
Perú		↓ ↓ ↓	+++	+++	↓ ↓ ↓	+++ +++	+++ +++	+++ +++		↓ ↓ ↓	+++ +++
Rep.Dominicana		+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++	+++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓
Uruguay		+++	+++	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓	+++ +++		↓ ↓ ↓		↓ ↓ ↓ ↓ ↓
Venezuela		+++	+++	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓	+++ +++	+++		↓ ↓ ↓	

Referencias

+++ +++	Mejóro fuertemente
+++	Mejóro levemente
	Igual Valor

↓ ↓ ↓	Empeoró levemente
↓ ↓ ↓ ↓ ↓	Empeoró fuertemente

NOTA: La comparación es respecto al valor de cada indicador en el año 2006

2.1 DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

RANKING DE LA DIMENSIÓN II

EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN II 2002 - 2007

País	Puntaje
1º Chile	8,757
2º Uruguay	8,177
3º Costa Rica	7,879
4º Panamá	6,327
5º Argentina	5,673
6º Perú	5,030
7º Honduras	4,579
8º Brasil	4,548
9º México	4,511
10º Nicaragua	4,476
11º Bolivia	4,464
12º Colombia	4,376
13º R. Dominicana	4,301
14º Paraguay	4,039
15º Ecuador	3,900
16º El Salvador	3,804
17º Guatemala	3,391
18º Venezuela	2,929

País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007
Argentina	5,455	4,806	5,275	4,560	5,252	5,673
Bolivia	6,216	4,414	3,993	3,861	4,455	4,464
Brasil	3,791	4,291	3,883	4,010	4,494	4,548
Colombia	5,465	3,636	3,582	2,523	3,970	4,376
Costa Rica	8,146	7,732	7,151	6,175	7,717	7,879
Chile	5,061	7,382	8,894	8,217	8,386	8,757
Ecuador	4,311	4,108	3,154	3,138	3,250	3,900
El Salvador	4,850	5,040	3,889	3,743	4,646	3,804
Guatemala	3,366	2,992	2,406	2,414	3,192	3,391
Honduras	4,789	5,788	4,682	4,719	4,682	4,579
México	4,897	5,326	4,708	3,452	4,162	4,511
Nicaragua	4,054	5,232	4,958	4,441	4,634	4,476
Panamá	7,594	7,558	4,320	5,714	6,125	6,327
Paraguay	3,779	3,572	3,543	3,979	4,049	4,039
Perú	6,701	4,606	3,832	3,582	3,737	5,030
R. Dominicana			4,625	3,783	4,554	4,301
Uruguay	8,112	7,904	6,734	7,000	7,106	8,177
Venezuela	3,129	4,088	3,033	3,068	2,894	2,929

DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES - PONDERACIÓN

País	Voto de adhesión política ⁴	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Índice Dimensión II
Argentina	7,671	5,000	5,000	7,000	3,692	5,673
Bolivia	7,468	3,333	3,333	7,087	1,097	4,464
Brasil	7,831	5,000	5,000	4,018	0,889	4,548
Colombia	9,552	3,333	3,333	5,014	0,649	4,376
Costa Rica	7,783	10,000	10,000	8,454	3,158	7,879
Chile	8,846	10,000	10,000	4,939	10,000	8,757
Ecuador	6,133	3,333	3,333	5,080	1,622	3,900
El Salvador	6,451	3,333	3,333	5,464	0,439	3,804
Guatemala	5,672	3,333	2,500	4,808	0,640	3,391
Honduras	5,637	3,333	3,333	10,000	0,593	4,579
México	7,294	5,000	3,333	5,548	1,379	4,511
Nicaragua	7,476	3,333	3,333	6,523	1,714	4,476
Panamá	8,605	10,000	5,000	5,805	2,222	6,327
Paraguay	7,518	3,333	3,333	4,527	1,481	4,039
Perú	8,303	5,000	3,333	6,595	1,920	5,030
Rep.Dominicana	6,128	5,000	3,333	5,591	1,455	4,301
Uruguay	10,000	10,000	10,000	6,951	3,934	8,177
Venezuela	2,700	2,500	2,500	5,886	1,057	2,929

⁴ Países sin factor de corrección por voto obligatorio con sanciones: Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Países con corrección del 10% por voto obligatorio sin aplicación de sanciones: Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, R. Dominicana. Países con corrección del 50% por voto voluntario: Colombia. Nicaragua no tiene corrección por alcanzar el ideal de votantes

DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES - DATOS

País	Voto de adhesión política en %⁵	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos⁶	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles⁷	Género en el Gobierno (PL-PE y PJ) en %⁸	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad⁹
Argentina	62,50	7,671	2,0	5,000	2,0
Bolivia	77,14	9,468	3,0	3,333	3,0
Brasil	63,80	7,831	2,0	5,000	2,0
Colombia	45,12	7,552	3,0	3,333	3,0
Costa Rica	63,41	7,783	1,0	10,000	1,0
Chile	79,28	8,846	1,0	10,000	1,0
Ecuador	54,96	6,133	3,0	3,333	3,0
El Salvador	2,00	6,451	3,0	3,333	3,0
Guatemala	46,21	5,672	3,0	3,333	4,0
Honduras	50,00	6,137	3,0	3,333	3,0
México	57,39	7,044	2,0	5,000	3,0
Nicaragua	67,00	7,476	3,0	3,333	3,0
Panamá	70,11	8,605	1,0	10,000	2,0
Paraguay	61,25	7,518	3,0	3,333	3,0
Perú	74,41	8,303	2,0	5,000	3,0
Rep.Dominicana	49,93	6,128	2,0	5,000	2,0
Uruguay	89,62	10,000	1,0	10,000	1,0
Venezuela	22,00	2,700	4,0	2,500	4,0

⁵ Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Tribunales Electorales de Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, México y República Dominicana

⁶ Fuente: Informe de Derechos Políticos 2007 de Freedom House

⁷ Fuente: Índice de Libertades Civiles 2007 de Freedom House

⁸ Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unión Interparlamentaria, de las Presidencias y de las Cortes Supremas de Justicia de los países analizados

⁹ Fuente: Datos estadísticos de criminalidad de los países analizados. Año base 2005/6

2.2 DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

RANKING DE LA DIMENSIÓN III

EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN III 2002 - 2007

	País	Puntaje
1º	Uruguay	8,459
2º	Chile	8,281
3º	Costa Rica	7,593
4º	Panamá	6,793
5º	Colombia	5,793
6º	Honduras	5,693
7º	Paraguay	5,130
8º	El Salvador	5,009
9º	Argentina	4,793
10º	Perú	4,615
11º	R. Dominicana	4,598
12º	Brasil	4,387
13º	México	4,217
14º	Guatemala	3,880
15º	Ecuador	3,708
16º	Bolivia	3,498
17º	Venezuela	3,412
18º	Nicaragua	3,290

País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007
Argentina	2,950	1,370	3,231	3,459	3,709	4,793
Bolivia	3,030	3,087	2,446	4,734	2,981	3,498
Brasil	3,830	5,083	3,904	3,720	4,553	4,387
Colombia	5,640	5,575	4,335	3,642	5,120	5,793
Costa Rica	6,500	5,250	6,740	6,337	7,737	7,593
Chile	10,000	10,000	9,167	8,644	9,316	8,281
Ecuador	2,710	3,587	5,035	5,759	2,900	3,708
El Salvador	6,200	7,383	6,829	6,750	5,743	5,009
Guatemala	5,960	3,667	3,301	2,349	4,761	3,880
Honduras	4,340	4,650	5,447	5,343	5,485	5,693
México	5,600	5,575	6,269	4,860	5,606	4,217
Nicaragua	4,550	5,833	5,467	5,199	3,579	3,290
Panamá	8,100	7,875	8,750	7,816	6,557	6,793
Paraguay	1,470	3,953	6,276	5,843	5,413	5,130
Perú	3,070	3,833	3,617	3,449	4,346	4,615
Rep. Dominicana ¹⁰			5,004	4,547	6,002	4,598
Uruguay	7,950	7,950	7,367	7,075	8,036	8,459
Venezuela	2,180	2,083	4,193	2,908	3,173	3,412

¹⁰ País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - PONDERACIÓN

País	Puntaje en Índice de Percepción de Corrupción	Participación de partidos políticos en el PL	Accountability	Indicador de desestabilización	Índice Dimensión III
Argentina	3,973	2,500	5,881	6,250	4,793
Bolivia	3,699	7,500	5,876	0,000	3,498
Brasil	4,521	2,500	5,371	3,125	4,387
Colombia	5,342	10,000	6,697	0,625	5,793
Costa Rica	5,616	10,000	4,679	10,000	7,593
Chile	10,000	10,000	6,597	6,250	8,281
Ecuador	3,151	7,500	7,271	0,000	3,708
El Salvador	5,479	10,000	4,087	0,000	5,009
Guatemala	3,562	5,000	5,207	0,625	3,880
Honduras	3,425	10,000	3,935	5,000	5,693
México	4,521	10,000	5,492	0,625	4,217
Nicaragua	3,562	7,500	4,921	0,000	3,290
Panamá	4,247	10,000	6,229	6,250	6,793
Paraguay	3,562	10,000	6,435	0,000	5,130
Perú	4,521	5,000	5,969	2,500	4,615
R. Dominicana	3,836	7,500	5,357	1,250	4,598
Uruguay	8,767	7,500	4,722	10,000	8,459
Venezuela	3,151	5,000	4,923	0,000	3,412

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - DATOS

País	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción ¹¹	Participación de los partidos políticos en el PL ^{12 i}	Accountability	Indicador de desestabilización ¹³	Crisis de Gobierno (%) ¹⁴
Argentina	2,90	2,500	5,881	6,250	
Bolivia	2,70	7,500	5,876	0,000	20%
Brasil	3,30	2,500	5,371	4,688	
Colombia	3,90	10,000	6,697	0,625	
Costa Rica	4,10	10,000	4,679	10,000	
Chile	7,30	10,000	6,597	6,250	
Ecuador	2,30	7,500	7,271	0,000	20%
El Salvador	4,00	10,000	4,087	0,000	
Guatemala	2,60	5,000	5,207	1,250	
Honduras	2,50	10,000	3,935	5,000	
México	3,30	10,000	5,492	0,938	20%
Nicaragua	2,60	7,500	4,921	0,000	
Panamá	3,10	10,000	6,229	6,250	
Paraguay	2,60	10,000	6,435	0,000	
Perú	3,30	5,000	5,969	2,500	
Rep. Dominicana	2,80	7,500	5,357	1,250	
Uruguay	6,40	7,500	4,722	10,000	
Venezuela	2,30	5,000	4,923	0,000	

ⁱ Composición de las Cámaras Legislativas de los países analizados: **Cámara de Diputados de Brasil:** Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB) 89; Partido dos Trabalhadores (PT) 83; Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB) 65; Partido da Frente Liberal (PFL) 65; Partido Progressista (PP) 42; Partido Socialista Brasileiro (PSB) 27; Partido Democrático Trabalhista (PDT) 24; Partido Liberal (PL) 23; Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) 22; Partido Popular Socialista (PPS) 21; Partido Verde (PV) 13; Partido Comunista do Brasil (PC do B) 13; Partido Social Cristão (PSC) 9; Partido Trabalhista Cristão (PTC) 4; Partido Socialismo e Liberdade (PSOL) 3; Partido da Mobilização Nacional (PMN) 3; Partido de Reedificação da Ordem Nacional (PRONA) 2; Partido Humanista da Solidariedade (PHS) 2;

¹¹ Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional 2007

¹² Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Asambleas Legislativas de los países analizados

¹³ Fuente: Elaboración propia e base al Informe 2007 de Amnistía Internacional e información periodística

¹⁴ Fuente: Elaboración propia en base a información periodística

Partido Trabalhista do Brasil (PT do B) 1; Partido dos Aposentados da Nação (PAN) 1; Partido Republicano Brasileiro (PRB) 1. **Cámara de Diputados de Colombia:** Partido Conservador 18. Cambio Radical 15 Alas Equipo Colombia 5. Colombia Democrática 3. Partido Liberal 17 Polo Democrático Alternativo 11; Convergencia Ciudadana 7; Colombia Viva 2. Movimiento Político Mira 2. **Cámara de Diputados de Costa Rica:** Partido Liberación Nacional 23; Partido Acción Ciudadana 17; Movimiento Libertario 6; Partido Unidad Social Cristiana 5; Partido Restauración Nacional 1; Partido Accesibilidad sin Exclusión 1; Partido Frente Amplio 1; Partido Unión Nacional 1. **Cámara de Diputados de Ecuador:** PSP: 24; CNP: 1; PSC: 13; ID: 7; PRIAN: 28; MUPP-NP: 5; RED:4; UDC: 4; PRE: 4; MPD: 3; PS-FA: 1; ARE : 1**Cámara de Diputados de El Salvador:** ARENA 34; FMNL 32; PCN 10; PDC 6; y CD 2. **Cámara de Diputados de México:** Partido Acción Nacional 206; Partido Revolucionario Institucional 103; Partido Verde Ecologista de México 18; Partido de la Revolución Democrática 127; Partido del Trabajo 16; Partido Convergencia 17; Partido Alternativa 4; Partido Nueva Alianza 9. **Asamblea Nacional de Nicaragua:** FSLN 38, Partido Liberal Constitucionalista PLC 25, Alianza Nacional Nicaraguense 22 y Movimiento Renovador Sandinista 5. **Cámara de Diputados de Perú:** Cédula Parlamentaria Aprista 36; Nacionalista 22; Unión por el Perú 20; Unidad Nacional 17; Grupo Parlamentario Fujimorista 13. Alianza Parlamentaria 9; Grupo Parlamentario Especial Demócrata 3. **Cámara de Diputados de República Dominicana:** Partido de la Liberación Dominicana 96; Partido Revolucionario Dominicano 60; Partido Reformista Social Cristiano 22.

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - CÁLCULO DE ACCOUNTABILITY

País	Accountability Legal y Política				Accountability Social			Promedio	Accountability
	Elección de los Jueces Corte Suprema ¹⁵	Mecanismos de Democracia directa ¹⁶	Ombudsman ¹⁷	Promedio	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre ¹⁸	Acceso a la información pública ^{19 ii}	Hábeas Data ²⁰		
Argentina	5,000	5,000	5,244	5,081	8,462	5,000	10,000	7,821	6,451
Bolivia	5,000	10,000	5,411	6,804	7,333	5,000	5,000	5,778	6,291
Brasil	5,000	5,000	2,704	4,235	7,333	5,000	10,000	7,444	5,839
Colombia	10,000	5,000	6,761	7,254	6,471	10,000	5,000	7,157	7,205
Costa Rica	0,000	5,000	5,072	3,357	8,462	5,000	5,000	6,154	4,756
Chile	5,000	5,000	1,250	3,750	10,000	10,000	10,000	10,000	6,875
Ecuador	10,000	10,000	10,000	10,000	7,333	5,000	5,000	5,778	7,889
El Salvador	0,000	5,000	5,000	3,333	7,333	0,000	10,000	5,778	4,556
Guatemala	5,000	5,000	5,797	5,266	8,462	5,000	5,000	6,154	5,710
Honduras	0,000	5,000	5,285	3,428	5,789	5,000	5,000	5,263	4,346
México	5,000	0,000	5,217	3,406	3,548	10,000	10,000	7,849	5,628
Nicaragua	5,000	5,000	5,000	5,000	7,333	10,000	0,000	5,778	5,389
Panamá	5,000	5,000	5,047	5,016	10,000	5,000	10,000	8,333	6,675
Paraguay	10,000	5,000	5,274	6,758	6,471	5,000	10,000	7,157	6,958
Perú	0,000	5,000	6,292	3,764	7,333	10,000	10,000	9,111	6,437
R. Dominicana	10,000	0,000	2,500	4,167	7,333	10,000	5,000	7,444	5,806
Uruguay	0,000	5,000	1,250	2,083	9,167	5,000	10,000	8,056	5,069
Venezuela	0,000	5,000	6,523	3,841	6,471	10,000	5,000	7,157	5,499

¹⁵ Fuente: Elaboración propia en base a las Constituciones y normativa de los países seleccionados

¹⁶ Elaboración propia en base a datos que surgen de las Constituciones y normativa de los países analizados

¹⁷ Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y los datos aportados por los organismos de Defensoría de cada uno de los países analizados

¹⁸ Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Libertad de Prensa de Freedom House 2007; el Informe 2007 del Estado de los derechos humanos en el mundo de Amnistía Internacional y el Informe Anual 2007 de Reporteros sin Fronteras

¹⁹ Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

²⁰ Fuentes: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

ⁱⁱ Desglosando las garantías constitucionales en las categorías de 1) libre acceso a la información pública, y 2) recurso de habeas data se puede destacar que cuentan con ellas las constituciones de ocho países de los veinte estudiados (Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Paraguay, Perú y Venezuela), en tanto que en otros cinco (Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua) la Constitución dispone el acceso a la información pero no el habeas data. Por último, la constitución paraguaya tiene disposiciones de habeas data pero no de acceso a la información, en tanto que Bolivia, Panamá y Uruguay no cuentan con ninguna de las dos. Ahora bien, estas garantías constitucionales no son exactamente un requisito indispensable: tampoco las tienen Canadá y Estados Unidos, países donde existe gran respeto por la libertad de información (Relatoría, 2001). La existencia y contenido de la norma jurídica que regula la libertad de información también varía. Por ejemplo, Bolivia, Colombia, Ecuador y otros países - especialmente de la zona del Caribe- tienen leyes de libertad de información de larga data, en tanto los avances registrados en Chile, México, Panamá y Perú son más recientes. Cabe destacar que las asambleas legislativas en Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Paraguay y Uruguay se han estado estudiando proyectos de ley de libertad de información, aunque con mucha lentitud. Países como El Salvador, Honduras, Brasil y Nicaragua, carecen de un marco legal sólido y exhaustivo más allá de las garantías constitucionales de acceso a la información; aunque también es cierto que hasta el marco legal más completo es ineficaz si permite demasiadas excepciones o entrega un alto grado de discrecionalidad a la autoridad. En Guatemala y en Honduras los parlamentos tienen en estudio normativas de acceso a la información pública. El Habeas data en los diversos ordenamientos latinoamericanos es tratado como proceso constitucional este es el caso del Perú, Brasil, Paraguay, Argentina, Ecuador o como derecho constitucional en el caso de Colombia.

ARGENTINA: En la actualidad todavía hay dos proyectos de Ley de Acceso a la Información Pública, uno en cada Cámara, que esperan tratamiento legislativo. En la Cámara de Diputados, el proyecto que se encuentra vigente es el que fue presentado por las diputadas Marcela Rodríguez y Elisa Carrió, ambas del ARI. En el Senado quienes presentaron un proyecto sobre este tema fueron los senadores radicales Ernesto Sanz y Gerardo Morales.

BOLIVIA: El 2 de Julio de 2006 se celebró el Referéndum Autonómico Regional en conjunto con la elección de delegados a la constituyente. En el caso de Bolivia, el derecho de acceso a la información pública no está reconocido en su Constitución, incluso en las reformas recientes a este texto no se contempló este derecho, perdiéndose así la oportunidad de establecer a nivel constitucional un derecho de vital importancia para la transparencia de la gestión gubernamental. A nivel legal, como se menciona en el Informe de la Comisión Andina de Juristas, se dieron algunos avances durante el año 2003 puesto que el Congreso aprobó la "Ley de Transparencia"; sin embargo, el ex-Presidente Sánchez de Lozada observó la norma, quedando aún pendiente su aprobación. A pesar de esto, es saludable que el Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, haya aprobado en el mes de febrero del 2004, el Decreto Supremo N° 27329 sobre transparencia y acceso a la información gubernamental, como parte de las medidas para lograr una mayor legitimidad del régimen democrático después de la crisis política que vivió ese país en octubre del 2004. Se agregó en el año 2004 la acción de habeas data al texto constitucional, la misma que se puede seguir mediante un proceso sumarísimo.

BRASIL: Artículo 5º, XXXIII de la Constitución Federal. Ley N° 8.159, del 8 de enero de 1991, que dispone sobre la política nacional de archivos públicos y privados. Artículo 16 de la Ley 8.666, de 1993, instituye normas para las licitaciones y contratos de la Administración Pública. Existe un proyecto de ley 219/2003, que busca reglamentar el derecho de acceso a la información pública.

COLOMBIA: No existe una ley de Hábeas Data. Lo que hay está consagrado en el artículo 15 de la Constitución. Antes de esto, el ciudadano vivía en absoluta indefensión, como un sujeto pasivo frente a lo que ocurría con su información; el administrador de datos podía hacer lo que quería y el individuo tenía poco qué hacer para exigir un tratamiento adecuado. Se han presentado varios proyectos de ley en los 15 años de vida de la Constitución, pero no se han aprobado.

CHILE: La Ley N° 19.653, publicada en diciembre de 1999 incorporó una serie de disposiciones referentes a la publicidad de los actos de la administración del Estado, modificándose la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Esta norma legal dispone que son públicos los actos administrativos de los órganos de la Administración del Estado y los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial. La ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos de los órganos de la Administración del Estado ha sido publicada el 29 de mayo de 2003 y viene a complementar las disposiciones analizadas anteriormente, específicamente en lo que se refiere a la publicidad y transparencia en materia de tramitación de los actos administrativos, permitiendo al ciudadano saber el estado en que se encuentran las resoluciones que se dictan dentro del proceso y el resultado de la gestión, estableciendo plazos breves y el denominado silencio administrativo positivo como regla general. Durante el año 2005 se lograron avances normativos muy importantes, con la incorporación del Artículo 8º en la Constitución -que establece la publicidad de los actos públicos- y la derogación del Decreto Supremo N° 26.

ECUADOR: Proceso de designación: Los vocales del Tribunal Constitucional son designados por el Congreso Nacional, por mayoría de sus integrantes, de la siguiente forma: dos elegidos por el Congreso Nacional, que no sean legisladores; dos, de ternas enviadas por el Presidente de la República; dos, de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia, de fuera de su seno; uno, de la terna enviada por los alcaldes y prefectos provinciales; uno, de la terna enviada por las centrales de trabajadores y las organizaciones indígenas y campesinas de carácter nacional, legalmente reconocidas; y, uno, de la terna enviada por las cámaras de la producción, legalmente reconocidas. Respecto de las tres últimas ternas, la Ley del Control Constitucional y la Ley de Elecciones determinan que para la conformación de dichas ternas las entidades mencionadas se reunirán en colegios electorales, convocadas por el Tribunal Supremo Electoral. El Poder Ejecutivo convocó a Plebiscito el 26-11-2006. ANTEPROYECTO LEY DE ORGANICA DE PROTECCIÓN DE

DATOS PERSONALES en discusión. La Asociación Ecuatoriana de Derecho Informático y Telecomunicaciones AEDIT, está preparando un anteproyecto de Ley de Protección de datos personales y lo propuso al Congreso Nacional.

EL SALVADOR: La Corte Suprema de Justicia está compuesta por quince Magistrados, uno de ellos es el Presidente. Éste es también el Presidente del Órgano Judicial y de la Sala de lo Constitucional. Los Magistrados son electos por la Asamblea Legislativa para un período de nueve años, podrán ser reelegidos y se renovarán por terceras partes cada tres años.

GUATEMALA: La Constitución de la República es sus artículos 30 y 31 dispone: "Artículo 30. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen el derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expediente que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia." "Artículo 31. ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS ESTATALES. Toda persona tiene derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos." Desde hace ya varios años obra en comisiones de trabajo del Congreso de la República, una iniciativa de ley de hábeas data, para garantizar a las personas los derechos que la Carta Magna les otorga en cuanto a tener conocimiento de los actos administrativos y respecto a lo que consta con relación a ellas en los archivos y registros estatales. Desde hace más de seis años, han existido intentos fallidos dentro del Congreso de la República para aprobar una normativa específica. En diciembre de 2001 se presenta en el Congreso de la República de Guatemala la Iniciativa de Ley 2594 sobre el Libre Acceso a la Información Pública, pero finalmente fue engavetada. Actualmente, las iniciativas de Ley de Acceso a la Información en el Congreso son cuatro: la iniciativa 3165 (construida colectivamente por organizaciones de sociedad civil y presentada al pleno por dos diputados: Eduardo Zachisson y Nineth Montenegro, heredera en contenido de la 2594); la iniciativa 3263 enfocada a la Clasificación y Desclasificación de Información de Seguridad Nacional y la 3266 específica de Acceso a la Información presentadas este año por diputados de oposición. Ninguna ha sido aprobada por el Congreso de la República. A nivel de Jurisprudencia, existen algunos fallos de la Corte de Constitucionalidad que se constituyen como un avance importante en la clarificación de la excepción que establece la Constitución en su artículo 30. En el ámbito de las excepciones relacionadas con asuntos militares de seguridad nacional, falló en contra del Ejército del país (que se excusaban reiteradamente a no dar información aduciendo que todo su acciones era secreto de Estado) y lo obligan a suministrar información en la mayoría de los campos relacionados a compras de suministros, alimentos, uniformes, etcétera, entre otros. En el mes de diciembre 2005, el Presidente Oscar Berger Perdomo dio un paso importante en materia de acceso a la información, al aprobar en reunión de gabinete un Acuerdo Gubernativo de Normas Generales de Acceso a la Información Pública de observancia para el Organismo Ejecutivo y sus dependencias (Acuerdo 645-2005). Este Acuerdo, establece una serie de principios y obligaciones de rendición de cuentas de las instituciones públicas y define un plazo para la entrega de la información de no más de 30 días, el cual coincide con el derecho de petición, también constitucionalmente garantizado. Una debilidad manifiesta en el Acuerdo es la no existencia de ninguna sanción para el funcionario que deniegue la información, incluso adolece de un mecanismo de reclamo por la vía administrativa.

HONDURAS: Artículo 24 (numeral 5) y 35 de la Ley de Municipalidades. Artículos 35 y 81 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Artículo 132 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Representantes de dieciséis organizaciones sociales en Honduras, constituyeron el 19 de octubre de 2005, la llamada "Alianza 72" a favor de la aprobación de la ley de acceso a la información pública y hábeas data, como un mecanismo y espacio de consulta permanente que busca socializar y reivindicar el derecho de y a la información que asiste a todos los habitantes de este país centroamericano. Tras un año de fuertes polémicas, interpretaciones y consultas, la Cámara Legislativa ratificó una reforma constitucional al artículo 182, que crea la figura del hábeas data como una nueva garantía ciudadana. El anuncio fue hecho a través del diario oficial "La Gaceta" en su edición de febrero de 2005, en poder del Comité por la Libre Expresión. En fecha 20 de Enero de 2004, el Congreso Nacional aprobó en primera legislatura, una serie de reformas a la Constitución de la República, considerándolas como un retroceso de la democracia y los derechos humanos, mismas que podemos resumir y analizar jurídicamente de la manera siguiente: se crea la garantía de Habeas Data, para entre otras cosas impedir la transmisión o divulgación de información, exigir confidencialidad de la que produzca daño a la intimidad institucional. En marzo del 2005 la Cámara Legislativa ratificó una reforma constitucional al artículo 182, que crea la figura del hábeas data como una nueva garantía ciudadana. Un proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública y Hábeas Data en comisión de dictamen en el Congreso Nacional busca afianzar el uso de ambos derechos ciudadanos para fortalecer la gobernabilidad democrática iniciada en Honduras hace más de dos décadas.

NICARAGUA: Se ha aprobado la ley de acceso a la información pública, que es promovida por el Centro Carter y el Banco Mundial.

PANAMA La elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia está regulada en la Constitución Política de 1972, debidamente reformada a través de los Actos Reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos No. 1 y No. 2 de 1994. La Corte Suprema está estructurada en 4 Salas, cada una conformada por tres Magistrados, de la siguiente manera:

1. SALA PRIMERA DE LO CIVIL: 3 magistrados
2. SALA SEGUNDA DE LO PENAL: 3 magistrados
3. SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: 3 magistrados
4. SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES: conformada por los presidentes de las tres otras salas.

Procedimiento de selección de miembros: EL Consejo de Gabinete, conformado por el Presidente de la República, los vicepresidentes (que sólo tienen derecho a voz y no a voto) y los Ministros de Estados, designan a los magistrados. Esta designación debe ser aprobada por otro Órgano del Estado: La Asamblea Legislativa. Panamá tiene Ley de Acceso, pero no cuenta con un órgano que vigile su cumplimiento. Un reglamento a la Ley registró su implementación durante dos años (2002-2004). El Estado indagaba sobre el interés del ciudadano en solicitar información y evaluaba si tal interés "era legítimo". Ahora luchan por despenalizar la publicación de información que es considerada de Seguridad Nacional por el Estado o de carácter privado.

PARAGUAY: Un grupo de 23 organizaciones civiles paraguayas presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de libre acceso a la información pública. El texto de 21 artículos pretende establecer normas que obliguen al funcionario estatal a dar información y dispone hasta pena de cárcel para quienes intenten ocultar datos. Un texto similar en el 2001 había sido modificado profundamente por la Cámara de Senadores y dio lugar a una ley que impedía el trabajo de los periodistas, pero finalmente fue derogada. El grupo impulsor de acceso a la información pública (GIAI) que cuenta con el apoyo de la Agencia Norteamericana de Cooperación Internacional entregó a la mesa directiva de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de libre acceso a la información pública. Del texto, que contiene 21 artículos, se hicieron cargo las autoridades de la Cámara y otros 16 legisladores de diferentes bancadas. Tendrá entrada oficial en la próxima sesión de la Cámara y será girado a comisiones para su estudio. En el 2006 el proyecto de Ley ha sido aprobado por Diputados; sin embargo rechazado por Senadores, el proyecto de ley de Acceso a la Información Pública volvió a la Honorable Cámara de Diputados.

REPUBLICA DOMINICANA cuenta con Ley de Acceso a la Información Pública pero con un órgano rector de la ley. Falta difundir la ley y capacitar a los funcionarios públicos para su implementación, la cual es aún muy discrecional. El presidente Leonel Fernández anunció la creación de un Instituto Dominicano de Acceso a la Información Pública, mediante una reforma a la ley.

URUGUAY: No existe en el ordenamiento jurídico uruguayo ley de acceso a la información pública para informaciones de interés general en poder del Estado o de prestadores de servicios públicos. Un proyecto de ley para establecer una ley de acceso a la información y habeas data impulsada en el Parlamento por el ex diputado Daniel Díaz Maynard y respaldado por organizaciones no gubernamentales naufragó en dos legislaturas consecutivas (1995 – 2000 y 2000 – 2005). Pese a que el proyecto era limitado si se lo compara con las leyes aprobadas en la región en los últimos años, en ambas legislaturas fue aprobado por la Cámara de Diputados pero la Cámara de Senadores ni siquiera lo llegó a tratar. El proyecto legislabo el acceso a informaciones de interés general y no a toda la información en poder del Estado, contenía plazos extensos para tramitar las solicitudes de información, pero contenía un recurso de amparo informativo de trámite rápido y garantista que fue incluido en el nuevo proyecto de ley de Acceso a la Información que elaboraron un conjunto de organizaciones. En cambio, se aprobó en 2004 una ley de protección de datos personales y habeas data (Ley 17.838 que regula el registro, almacenamiento, distribución y archivos de datos personales asentados en registros o bases de datos públicos y privados). En cuanto al marco general del derecho a la información. La Constitución de la República incluye expresamente a la libertad de expresión (art. 29) en el elenco de derechos civiles y políticos fundamentales, pero no contiene una norma específica que reconozca y garantice el derecho a la información pública. No obstante, la carta adhiere a la forma democrática y republicana de gobierno (art. 82) y reconoce todos los derechos inherentes a este sistema o a la personalidad humana (art. 72). Este tríptico es clave a la hora de fundamentar el derecho a la información en el ordenamiento constitucional del Uruguay. Uruguay es el único país del MERCOSUR cuya Constitución no establece, expresamente, la garantía objeto de estudio. Si bien la Carta no lo consagra expresamente, el instituto tiene un fundamento similar al amparo: surge de la interpretación lógico sistemática teleológica de los arts. 7, 10, 28, 72 y 332. El 24/09/04 se dictó normas para la protección de datos personales a ser utilizados en informes comerciales y se regula la acción de "habeas data". LEY N° 17.838

VENEZUELA: El nombramiento de magistrados definitivos de la Sala Constitucional hasta el momento se realizó por un procedimiento excepcional y diferente al previsto constitucionalmente. En él se negó la participación activa de la sociedad civil y, al final, concluyó favoreciendo a los magistrados que ocupaban el cargo provisoriamente. El Congreso de Venezuela propinó un duro golpe a la independencia judicial en diciembre de 2004, al copar la Corte Suprema con 12 nuevos magistrados. Una mayoría de la coalición gobernante, dominada por el partido del Presidente Chávez, nombró a los jueces que ocuparían los puestos creados por una ley aprobada en mayo de 2004, que amplió la composición de la Corte de 20 a 32 miembros. Además de los magistrados nombrados para los 12 puestos, se nombraron cinco jueces más para cubrir las vacantes creadas en los últimos meses, y otros 32 fueron nombrados como magistrados de reserva. La toma política de la Corte Suprema agravó el daño que ya habían provocado a la independencia judicial las políticas de la propia Corte. La Corte, que ostenta el control administrativo de la judicatura, no ha ofrecido seguridad en el puesto al 80 por ciento de los jueces del país. Venezuela, en el 2004 fue escenario de un referéndum revocatorio sobre la continuidad del presidente Chávez, quién finalmente contó con un 58% de apoyo del electorado. El acceso a la información pública aparece en el Artículo 28 de la Constitución, en los artículos 139 al 155 de la Ley Orgánica De La Administración Pública y en los artículos 8 al 10 de la Ley Contra la Corrupción. Venezuela es el último de los estados latinoamericanos que lo han consagrado como mecanismo de protección de los datos personales. Sin nombrarlo como tal, el artículo 28 de la Constitución bolivariana recoge todo el legado jurídico de los demás países con experiencia en ello y va más adelante en la defensa de la privacidad de la información individual.

2.3 DIMENSIÓN IV : EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

2.3.1 SUBDIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR”

RANKING DE LA SUB-DIMENSIÓN

EVOLUCIÓN DE LA SUB-DIMENSIÓN AÑOS 2002 - 2007

	País	Puntaje
1º	Chile	2,445
2º	Costa Rica	2,307
3º	Uruguay	1,538
4º	Argentina	1,248
5º	México	1,156
6º	Bolivia	0,653
7º	Honduras	0,163
8º	Brasil	0,054
9º	Panamá	0,014
10º	Colombia	-0,290
11º	Venezuela	-0,655
12º	Paraguay	-0,805
13º	El Salvador	-0,844
14º	Ecuador	-0,948
15º	Guatemala	-1,024
16º	Perú	-1,188
17º	Nicaragua	-1,321
18º	R. Dominicana	-2,505

País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007
Argentina	0,842	0,631	0,427	0,515	1,151	1,248
Bolivia	-0,054	-0,044	0,119	0,154	-0,022	0,653
Brasil	0,740	0,920	0,348	0,376	-0,200	0,053
Colombia	0,021	0,134	0,005	0,036	-0,215	-0,290
Costa Rica	1,465	1,509	2,007	1,983	2,714	2,307
Chile	1,381	1,392	1,476	1,442	1,997	2,445
Ecuador	-2,127	-1,781	-1,749	-1,815	-1,461	-0,948
El Salvador	-0,573	-0,712	-0,443	-0,510	-0,845	-0,845
Guatemala	-1,598	-1,541	-0,714	-0,640	-0,816	-1,025
Honduras	-1,123	-1,125	-0,790	-0,842	-0,130	0,162
México	1,009	1,007	1,226	0,945	0,399	1,155
Nicaragua	-1,196	-1,213	-0,924	-0,882	-1,046	-1,321
Panamá	0,733	0,595	0,257	0,306	1,104	0,013
Paraguay	-0,376	-0,318	-0,188	-0,137	-0,839	-0,805
Perú	-0,699	-0,651	-0,769	-0,779	-0,953	-1,188
Rep. Dominicana ²¹			-1,513	-1,530	-1,781	-2,505
Uruguay	2,195	1,900	1,836	1,931	1,245	1,538
Venezuela	-0,640	-0,701	-0,610	-0,552	-0,301	-0,656

²¹ País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR” - PONDERACIÓN

País	Desempeño en Salud				Desempeño en Educación		Promedio de la Sub-Dimensión	Índice de la Sub-Dimensión
	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PIB	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Matriculación Secundaria	Gto público en Educ.% PIB		
Argentina	5,714	7,344	3,565	7,115	10,000	6,528	6,711	1,248
Bolivia	1,538	6,563	6,833	3,439	9,012	9,306	6,127	0,653
Brasil	2,857	5,313	3,832	5,640	9,346	6,111	5,516	0,053
Colombia	4,706	5,313	3,083	4,075	6,778	7,083	5,173	-0,290
Costa Rica	7,273	7,813	5,942	9,250	9,259	7,083	7,770	2,307
Chile	10,000	6,875	5,125	10,000	9,753	5,694	7,908	2,445
Ecuador	3,200	3,438	5,325	4,093	7,284	3,750	4,515	-0,948
El Salvador	2,963	3,750	6,308	4,490	6,173	4,028	4,619	-0,845
Guatemala	2,500	2,813	6,833	4,084	6,790	3,611	4,438	-1,025
Honduras	2,581	5,469	5,467	2,951	7,284	10,000	5,625	0,162
México	3,636	3,750	10,000	6,491	7,778	8,056	6,618	1,155
Nicaragua	2,667	5,156	3,280	2,900	6,543	4,306	4,142	-1,321
Panamá	4,211	7,031	3,388	7,582	4,815	5,833	5,477	0,013
Paraguay	4,000	3,438	5,125	3,364	6,049	5,972	4,658	-0,805
Perú	3,478	3,594	6,029	4,292	3,951	4,306	4,275	-1,188
R. Dominicana	3,077	2,188	2,204	4,075	3,704	2,500	2,958	-2,505
Uruguay	6,154	10,000	3,388	9,840	9,012	3,611	7,001	1,538
Venezuela	4,444	5,469	3,596	3,807	4,444	7,083	4,807	-0,656

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR” - DATOS

País	Desempeño en Salud			Desempeño en Educación		
	Mortalidad Infantil ²²	Gasto en salud % PIB ²³	Desempleo Urbano ²⁴	Hogares bajo línea de pobreza ²⁵	Matriculación Secundaria ²⁶	Gto público total en Educ.% PIB ²⁷
Argentina	14,0	4,7	11,5	26,0	81,0	4,7
Bolivia	52,0	4,2	6,0	53,8	73,0	6,7
Brasil	28,0	3,4	10,7	32,8	75,7	4,4
Colombia	17,0	3,4	13,3	45,4	54,9	5,1
Costa Rica	11,0	5,0	6,9	20,0	75,0	5,1
Chile	8,0	4,4	8,0	18,5	79,0	4,1
Ecuador	25,0	2,2	7,7	45,2	59,0	2,7
El Salvador	27,0	2,4	6,5	41,2	50,0	2,9
Guatemala	32,0	1,8	6,0	45,3	55,0	2,6
Honduras	31,0	3,5	7,5	62,7	59,0	7,2
México	22,0	2,4	4,1	28,5	63,0	5,8
Nicaragua	30,0	3,3	12,5	63,8	53,0	3,1
Panamá	19,0	4,5	12,1	24,4	39,0	4,2
Paraguay	20,0	2,2	8,0	55,0	49,0	4,3
Perú	23,0	2,3	6,8	43,1	32,0	3,1
R. Dominicana	26,0	1,4	18,6	45,4	30,0	1,8
Uruguay	13,0	6,4	12,1	18,8	73,0	2,6
Venezuela	18,0	3,5	11,4	48,6	36,0	5,1

²² Fuente: Informe Mundial de la salud 2007 Anexo Estadístico de los Indicadores Básicos de todos los Miembros de la OMS. Organización Mundial de la Salud..

²³ Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social. Panorama social de América Latina 2006

²⁴ Fuente: Organización Mundial de la Salud- Situación de la Salud en las Américas 2006- Indicadores Básicos.

²⁵ Fuente: Panorama Social de América Latina 2006- CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

²⁶ Fuente: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2006- Estadísticas Sociales

²⁷ Idem 26

2.3.2 SUBDIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA”

RANKING DE LA SUB-DIMENSIÓN

País	Puntaje
1º Costa Rica	1,633
2º México	1,249
3º Chile	1,236
4º Guatemala	0,758
5º Uruguay	0,594
6º Argentina	0,531
7º Brasil	0,177
8º Venezuela	0,010
9º El Salvador	-0,035
10º Panamá	-0,229
11º Perú	-0,243
12º Ecuador	-0,247
13º Colombia	-0,324
14º Rep. Dominicana	-0,595
15º Paraguay	-0,603
16º Honduras	-0,875
17º Nicaragua	-0,986
18º Bolivia	-2,052

País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007
Argentina	1,246	0,862	-0,232	-0,012	0,548	0,531
Bolivia	-0,896	-1,687	-1,634	-1,768	-1,961	-2,052
Brasil	-0,501	-0,332	-0,438	-0,441	0,090	0,177
Colombia	-0,619	-1,297	-0,626	-0,559	-0,152	-0,324
Costa Rica	1,039	1,682	0,922	0,664	1,241	1,633
Chile	1,073	1,072	2,872	2,437	1,892	1,236
Ecuador	-1,506	-1,145	0,238	0,229	-0,213	-0,247
El Salvador	0,610	1,126	0,176	-0,037	-0,109	-0,035
Guatemala	0,249	0,460	0,584	-0,929	0,529	0,758
Honduras	-0,853	-0,951	-1,015	0,383	-1,175	-0,875
México	1,167	1,324	1,530	1,481	1,666	1,249
Nicaragua	-1,482	-1,230	-1,095	-0,928	-0,864	-0,986
Panamá	0,182	-0,474	-0,052	-0,022	-0,129	-0,229
Paraguay	-0,369	-0,437	-0,849	-0,869	-1,091	-0,603
Perú	-0,368	-0,578	-0,083	-0,039	0,050	-0,243
Rep. Dominicana ²⁸				-0,172	0,193	-0,595
Uruguay	1,215	1,488	0,528	0,636	0,407	0,594
Venezuela	-0,186	0,115	-0,654	-0,417	-0,327	0,010

²⁸ País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA” - PONDERACIÓN

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Promedio	Índice Datos Económicos
Argentina	7,344	10,000	6,370	1,903	6,305	6,384	0,531
Bolivia	7,024	1,822	3,069	2,231	4,862	3,802	-2,052
Brasil	7,674	5,478	3,509	5,540	7,949	6,030	0,177
Colombia	7,669	5,077	3,690	3,770	7,442	5,530	-0,324
Costa Rica	8,314	7,283	7,323	6,519	7,993	7,486	1,633
Chile	10,000	8,146	4,947	3,018	9,338	7,090	1,236
Ecuador	7,063	2,997	5,471	2,500	10,000	5,606	-0,247
El Salvador	8,944	3,461	6,992	4,027	5,670	5,819	-0,035
Guatemala	7,816	2,709	5,054	10,000	7,478	6,611	0,758
Honduras	7,701	1,964	3,811	1,941	9,474	4,978	-0,875
México	8,404	7,059	5,569	7,152	7,328	7,102	1,249
Nicaragua	8,008	2,412	3,941	1,084	8,895	4,868	-0,986
Panamá	8,416	5,264	5,503	2,408	6,531	5,624	-0,229
Paraguay	7,254	3,311	5,813	3,189	6,686	5,251	-0,603
Perú	7,931	4,213	5,962	3,278	6,671	5,611	-0,243
Rep. Dominicana	7,241	5,554	2,428	6,051	5,017	5,258	-0,595
Uruguay	8,851	7,308	10,000	1,733	4,348	6,448	0,594
Venezuela	6,092	4,496	6,788	3,501	8,440	5,864	0,010

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA” - DATOS

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica ²⁹	PIB per cápita ³⁰	Brecha de Ingreso ³¹	Endeudamiento (% de deuda sobre PIB) ³²	Inversión (Inversión bruta fija s/PIB) % ³³
Argentina (a)	57,50	15.936,89	14,60	62,00 (a)	18,25
Bolivia (b)	55,00	2.903,90	30,30	52,90 (b)	14,07
Brasil (a)	60,09	8.729,71	26,50	21,30 (a)	23,01
Colombia (a)	60,05	8.091,02	25,20	31,30 (a)	21,54
Costa Rica (b)	65,10	11.606,23	12,70	18,10 (b)	23,13
Chile (a)	78,30	12.982,88	18,80	39,10 (a)	27,03
Ecuador (a)	55,30	4.776,32	17,00	47,20 (a)	28,95
El Salvador (b)	70,03	5.514,97	13,30	29,30 (b)	16,41
Guatemala (b)	61,20	4.317,01	18,40	11,80 (b)	21,64
Honduras (a)	60,30	3.130,71	24,40	60,80 (a)	27,42
México (a)	65,80	11.249,43	16,70	16,50 (a)	21,21
Nicaragua (b)	62,70	3.843,79	23,60	108,90 (b)	25,75
Panamá (b)	65,90	8.389,11	16,90	49,00 (b)	18,90
Paraguay (a)	56,80	5.277,34	16,00	37,00 (a)	19,35
Perú (a)	62,10	6.714,54	15,60	36,00 (a)	19,31
Rep. Dominicana (a)	56,70	8.851,31	38,30	19,50 (a)	14,52
Uruguay (a)	69,30	11.645,97	9,30	68,10	12,58
Venezuela (a)	47,70	7.166,01	13,70	33,70	24,43

²⁹ Fuente: Índice de Libertad Económica 2007 de Heritage Foundation. Los puntajes altos próximos al 100 representan niveles más elevados de libertad. Cuanto más alto es el puntaje en determinado factor, menor es el nivel de interferencia del Gobierno en la economía. La nueva metodología utiliza una escala del 0 al 100 en lugar de las categorías de 1 al 5 utilizadas en años anteriores para evaluar los 10 componentes de libertad económica, lo que significa que los nuevos puntajes generales son más completos y por lo tanto, más precisos. Además, se ha agregado un nuevo factor, la libertad laboral y el espíritu empresarial se enfatiza en el factor libertad comercial. Por lo tanto los lectores podrán notar dramáticos cambios en las clasificaciones. La metodología ha sido examinada por un nuevo concejo académico y debería reflejar mejor los detalles de las políticas económicas de cada país. Para comparar de forma exacta el desempeño de los países en los últimos años, los puntajes y las clasificaciones de todos los años anteriores que datan desde 1995 han sido adaptados para reflejar la nueva metodología.

³⁰ Fuente: World Economic Outlook Database del FMI, Abril de 2007. Los datos son proyecciones

³¹ Fuente: Panorama Social de América Latina 2006. CEPAL.

³² Fuente: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2006. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

(a) Incluye la deuda externa del sector público y privado. También incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

(b) Deuda externa pública.

³³ Fuente: Elaboración propia en base a datos del CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2006 sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes del 2000 y datos del PBI a precios corrientes del 2006

CAPITULO III

PRESIDENCIALISMO Y DESVANECIMIENTO DE LOS PARLAMENTOS

***En la América del Sud la República es la monarquía destronada
y caída en el nivel común por la acción de las cosas.
Es la monarquía sin rey, ejercida por
un ciudadano con el título de Presidente.***

Juan Bautista Alberdi

Desvanecer: Disgregar o difundir las partículas de un cuerpo en otro
– Diccionario de la Real Academia Española

PRESIDENCIALISMO Y DESVANECIMIENTO DE LOS PARLAMENTOS

Quienes hacemos el IDD-Lat, entendemos que en el proceso democrático, el comportamiento de las instituciones es realmente trascendente para potenciar, o limitar según el caso, el desarrollo de la democracia y el cumplimiento de sus fines. De allí que pongamos tanto énfasis en valorar el grado de avance o retroceso que los países latinoamericanos presentan en su desarrollo democrático, ya que la democracia es un camino sin final, en el que -muchas veces- los ciudadanos estamos perdidos y sin referencias próximas que nos indiquen si hemos avanzado o retrocedido y cuánto lo hemos hecho.

Debido a esa preocupación por identificar cuestiones objetivables que nos permitan evaluar la performance de avance o retroceso de cada sociedad en relación con sus propios vecinos, cada año nos detenemos en el análisis de un tema que, por su extensión o profundidad en las entrañas culturales de la sociedad democrática latinoamericana, constituye a nuestro criterio un riesgo o acechanza para la evolución democrática de la región.

De allí que, durante los años recientes, en cada publicación del IDD-Lat trabajamos en el análisis de:

- Desarrollo Humano y Democracia (año 2003);
- Debilitamiento de las Instituciones Democráticas (año 2004)
- Impacto Institucional del Debilitamiento de los Partidos Políticos (año 2005)
- Tecnopopulismo y Desarrollo Democrático (año 2006)

En la tarea de focalizar año a año alguno de los problemas que enmarcan y condicionan la evolución democrática de América Latina, este año tratamos de alertar sobre el impacto que tendrá la continuidad del modelo hiperpresidencialista y la desvalorización de la institución parlamentaria que tanto dirigentes como dirigidos vienen realizando sistemáticamente en gran parte de los países de la región.

Como ya señalaba el gran pensador de la naciente república argentina en el siglo XIX, Juan Bautista Alberdi, este problema no es nuevo en la cultura

política latinoamericana, son lamentablemente muchos los dirigentes que habiendo accedido a la presidencia de los países –sea por convicción o conveniencia- terminan convencidos de que son la materialización de esa “monarquía sin rey” (... y es sin rey solo porque las tradiciones políticas vigentes no lo facilitan) y trabajan denodadamente para convencer a propios y extraños de que toda voluntad que se oponga a la del “soberano presidente” sólo es una expresión contraria a “los intereses de la patria”, que pone en riesgo “la república”, según ellos mismos la entienden.

Exponentes claros de este pensamiento y de este modelo político fueron las *dictaduras* y las *dictablandas* que, con gobiernos militares o seudodemocráticos poblaron la historia del último siglo en América Latina.

Esa ya larga y también penosa tendencia de los dirigentes por un poder excluyente y preferentemente perdurable³⁴, encuentra un primer escollo a vencer que es un Parlamento en pleno ejercicio de sus atribuciones.

Si bien el régimen presidencialista en la región se caracteriza por el ejercicio del Poder Ejecutivo a cargo de un Jefe de Estado que es al mismo tiempo Jefe de Gobierno, promulga las leyes, dirige la política interna o externa de la Nación y nombra a sus ministros y asesores sin interferencia de otros poderes del Estado, los excesos van potenciando la exclusión del Parlamento y la Justicia, ya que el Ejecutivo pasa a ocupar casi todo el espacio de discusión, decisión y acción política. Incluso en países que como la Argentina (con el Jefe de Gabinete) y Perú (con el Premier) intentaron morigerar estas características, poco se ha logrado y se asiste a un fuerte hiperpresidencialismo que opaca y hasta anula el rol de esas nuevas figuras institucionales.

El ranking de países con mayores atribuciones presidenciales es encabezado por Venezuela, Argentina, Brasil y Colombia, aunque en los últimos años la asignación de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo se ha reforzado en toda la región, incluyendo la sanción de normas para prolongar mandatos y/o facilitar reelecciones. Chávez ha construido una arquitectura institucional que permite concentrar en sus manos la suma del poder público; desde 1989 Argentina vive bajo un estado de emergencia permanente, con leyes que se prorrogan año a año extendiendo la transferencia de funciones legislativas, incluso bajo diversos gobiernos; Lula en Brasil reforzó las atribuciones legadas por su antecesor y Uribe en Colombia obtuvo entre 2001 y 2004 un cúmulo inédito de superpoderes. Morales en Bolivia y Correa en Ecuador batallan por lograr atribuciones excepcionales y otros presidentes, abierta o solapadamente, reclaman actualmente facultades excepcionales.

La recurrencia de crisis económicas y sociales han sido el caldo de cultivo para esta gravitación del presidencialismo. Las turbulencias han sido

³⁴ Los permanentes intentos, muchos de ellos exitosos, por lograr reelecciones indefinidas y todo tipo de artilugios para extender el poder de los presidentes una vez que son electos, cuenta con un ingenioso inventario de ingeniería institucional en la región.

tan repetidas y devastadoras, que facilitaron y justificaron la instauración de formas muy personalistas de conducción del estado.

Paradójicamente, en un repaso de las situaciones críticas del resurgimiento democrático de las últimas décadas en la región, el Poder Legislativo removió de su cargo (o forzó la renuncia) de Fernando Collor de Mello en Brasil en 1992, Carlos Andrés Pérez en Venezuela en 1993, Abdalá Bucaram en Ecuador en 1997 y Raúl Cubas Grau en Paraguay en 1999. Los congresistas intentaron sin éxito remover de su cargo a Ernesto Samper de Colombia en 1996 y a Luis González Macchi de Paraguay en 2001 y 2002. Otros presidentes fueron obligados a renunciar en Argentina en 2001, en Bolivia en 2003 y 2005, en Ecuador en 2000 y 2005, en Guatemala en 1993, en Perú en 2000. Ninguna de estas crisis determinó un quiebre de la democracia. Los militares jugaron un papel clave solamente en el Perú en 1992 (con el autogolpe liderado por Alberto Fujimori), en Guatemala un año más tarde (los oficiales de rango medio se negaron a apoyar un autogolpe similar, y el presidente Serrano debió renunciar), y en Ecuador en 2000 (un golpe forzó la salida del presidente Jamil Mahuad, pero la junta militar no pudo ocupar el poder).

En el análisis de esta situación regional, al menos tres respuestas han comenzado a emerger desde ámbitos académicos. Para Arturo Valenzuela, la caída reiterada de presidentes simplemente ha corroborado la inestabilidad intrínseca del presidencialismo (ya Sartori en los '90 había sostenido reiteradamente que el presidencialismo era más inestable que los parlamentarismos a partir de datos estadísticos de caídas de gobiernos). Una segunda interpretación, representada por autores como John Carey y contraria a la de Valenzuela, ha enfatizado la aparente "parlamentarización" del presidencialismo latinoamericano. La tercera línea de investigación ha comenzado a ver las recientes crisis presidenciales como un producto del desgaste del modelo neoliberal, enfatizando el rol de la protesta popular como una forma de accountability social (Peruzzotti y Smulovitz 2002).

O sea que paradójicamente los Parlamentos se desvanecen y pierden significación en la normalidad democrática de los regímenes presidencialistas, pero al mismo tiempo emergen como una "última reserva de institucionalidad" que cobra protagonismo y ayuda a resolver las situaciones de crisis sin quebrar el régimen democrático.

Aunque volveremos sobre la importancia de este rol de "última reserva de institucionalidad" del Poder Legislativo, interesa identificar las causas que contribuyen a conformar un estado de desvanecimiento de los Parlamentos en la "normalidad democrática, entre ellas:

- a) las amplias facultades del presidente para determinar el desarrollo económico y la planificación, la política fiscal, las obras públicas, las políticas sociales y la creación y el manejo de las empresas públicas;
- b) las estructuras de clientelismo político;
- c) la consolidación de burocracias estatales ineficientes;

- d) los altos niveles de corrupción; y
- e) la extendida aplicación del estado de excepción por parte del Poder Ejecutivo con limitaciones al parlamento.

Un párrafo particular merece el estado de corrupción que impera en buena parte de las repúblicas latinoamericanas y el impacto que el presidencialismo fuerte y el modo de elegir a los parlamentarios tienen, según la estudiosa del fenómeno de la corrupción Rose-Ackerman (1999) "de acuerdo con los estudios estadísticos, la peor combinación, la que más alienta la corrupción, es la de un sistema político basado en un presidente con amplios poderes y legisladores elegidos por un sistema de representación proporcional"³⁵.

En este marco condicionante de causas externas a los cuerpos parlamentarios, resulta prácticamente imposible que el Poder Legislativo desarrolle sus funciones propias de control del Gobierno, de legislación y de representación. Ya que a las condiciones de entorno que dificultan la consolidación de la función parlamentaria, se suman problemas propios de los cuerpos colegiados, tales como:

- a) la calidad de la representación;
- b) la falta de liderazgo institucional de los Parlamentos;
- c) la falta de discusión de los temas centrales de la agenda social;
- d) la disciplina de voto;
- e) Los altos niveles de corrupción; y
- f) el canje de leyes a cambio de favores políticos.

Alberdi describía, en sus escritos, una América del Sud signada por la anarquía y los desafíos caudillescos que sucedieron a la ruptura con la corona española en el nacimiento de las repúblicas; sin embargo, el hiperpresidencialismo se ha afianzado hoy como característica propia del ejercicio del poder en la región, al punto que se ha constituido en la forma natural de funcionamiento de las democracias latinoamericanas.

La libre confrontación de las ideas que surge del inmenso ámbito de la libertad - cuyo espacio natural en la democracia es el Parlamento - la oposición responsable y crítica hacia medidas de gobierno, la proposición de acciones o proyectos alternativos, no sólo son actos legítimos, sino enriquecedores para una sociedad democrática que lo sea de verdad. **Por tanto, no hay que temerlos, sino exigirlos.**

En ese temerario y temible impulso de los gobiernos de la región por devaluar las funciones parlamentarias se van desvaneciendo las importantísimas funciones parlamentarias que agregan valor y calidad a la democracia:

³⁵ Corrupción y gobierno: causas, consecuencias y reforma , Rose-Ackerman, 1999

.1 Función de control del Gobierno

La función de control parlamentario, propio de la República, es uno de los principales estorbos para el abuso de poder que caracteriza al hiperpresidencialismo. Para limitarlo, o directamente eliminarlo, el Poder Ejecutivo cuenta con importantes ayudas; entre otras: mayorías parlamentarias que responden al gobierno y se convierten en correa de transmisión para avalar automáticamente sus decisiones; la tendencia de los medios de comunicación a devaluar la función parlamentaria y la desvalorización ciudadana del rol de los parlamentarios y de los parlamentos; la propia incapacidad de quienes dirigen e integran los cuerpos parlamentarios para revertir su desprestigio político y social.

El generalizado incumplimiento de esta función de control se evidencia en la ausencia de la oposición legislativa en los órganos relevantes del Parlamento. En esos órganos la minoría no es aceptada, o solo está presente en aquellos casos en los que sus decisiones pueden ser aplastadas por la mayoría.

.2 Función Legislativa

Al convertir al Parlamento en un órgano de ratificación automática de los proyectos del Gobierno esta función queda totalmente desvirtuada. De forma que el Parlamento propiamente no legisla sino que ratifica las propuestas legislativas del Gobierno, dando cobertura formal y legitimada a decisiones tomadas fuera del ámbito parlamentario.

Son escasos los proyectos de ley propios de legisladores del Congreso que finalmente resultan sancionados, comparados con las iniciativas legislativas del Gobierno. Salvo contadas excepciones no se da un verdadero debate de los proyectos de ley, sino una lisa y llana imposición de la mayoría en su votación y aprobación de textos que la mayoría de las veces vienen ya atados y ultimados desde las esferas de poder del Ejecutivo.

También en la legislación extraordinaria la mayoría parlamentaria consiente el abuso de la función legislativa por parte del Gobierno. El abuso de "la excepción" vulnera el espíritu de la democracia y los términos estrictos y excepcionales de los preceptos constitucionales habilitantes de las competencias legislativas del Gobierno. A su vez, el Poder Judicial completa el marco del abuso convalidando ese accionar al ignorar los recursos judiciales que sectores de oposición plantean contra esta modalidad operativa de los gobiernos.

Si bien sólo en tres países de la región el presidente posee la facultad de emitir decretos-leyes: Argentina, Brasil y Perú, a la lista habría que sumar a Venezuela, donde ya no importa tanto la reglamentación formal pues Hugo Chávez controla la totalidad de la Asamblea Legislativa y en Colombia, el presidente debe declarar antes el estado de emergencia, pero aun así, en la

mayoría de los países se las arreglan para la generación de legislación extraordinaria que otorga mayores poderes al Ejecutivo. Como ya ha sido mencionado, bajo formas diversas, un gran número de países de la región se han convertido en claros ejemplos de la concentración del poder en el Ejecutivo.

.3 Función Representativa

La cuestionable calidad de los sistemas electorales, el clientelismo político, las nuevas técnicas de marketing político, la dilución de las estructuras ideológicas de los partidos políticos, la constante irrupción de intereses económicos para sostener candidatos afines a sus necesidades, son sólo una parte del complejo de causas que desafían la calidad de la representación de los parlamentarios y constituyen una fuente adicional para el descrédito de los Congresos y de sus integrantes.

Por otro lado la dilución de las estructuras políticas y la inexistencia de líneas de acción y de control definidas, por parte de los partidos políticos, generan una situación en la que los legisladores quedan librados a su propio criterio y a las corrientes de presión política, social y económica que el poder despliega.

No es ajena al desvanecimiento de esta función, la crisis de los partidos políticos que , como sosteníamos en nuestro informe del IDD-lat 2005, *"... son esenciales en el reclutamiento y en la selección de candidatos para los cargos de elección popular, en la organización del proceso electoral, en la consecución del apoyo político necesario para determinados programas de políticas públicas, en la agregación de los intereses y en las preferencias ciudadanas, en la conformación de los gobiernos, y en los acuerdos producto del trámite legislativo. Adicionalmente, resultan indispensables para el ejercicio de la oposición a las estructuras formales de gobierno..... Así, los partidos están encargados de canalizar y recoger las distintas expresiones políticas existentes en una sociedad compleja, para llevar los intereses ciudadanos a las instancias decisorias..... Sin embargo, buena parte de los ciudadanos latinoamericanos tiene la plena convicción de que son una herramienta accesoria, cuando no inútil para la vida en democracia"*.

A su vez, la fragmentación se constituye en otro escollo tanto para la gobernabilidad como para el control *"La presencia de bancadas de partidos más o menos disciplinadas al interior del órgano legislativo contribuye en forma significativa al desarrollo de los programas de gobierno. De igual manera facilitan el ejercicio de una oposición crítica y coherente frente a las iniciativas gubernamentales, fortaleciendo así el funcionamiento del sistema político democrático. Por el contrario, la existencia de partidos fragmentados e indisciplinados hace difíciles las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo, en la medida en que el legislativo en su conjunto es incapaz de emprender acciones colectivas que equilibren los poderes del presidente. La fragmentación puede incluso provocar que se llegue a situaciones de parálisis*

institucional e inmovilismo político o a que el presidente tenga que recurrir a negociaciones individuales y poco transparentes para sacar adelante programas de gobierno.”, decíamos en aquel mismo informe advirtiendo sobre la necesidad de recuperar la fortaleza de los partidos como medio para ayudar a la recuperación institucional de la democracia.

.4 ¿Una nueva función: última reserva de institucionalidad?

Pero no todo es negativo en este balance, ya que en el marco de la ruptura institucional que varios países sufrieron en años recientes, los parlamentos han jugado un rol importante. La concentración presidencialista es sucedida a veces por procesos de vacío institucional que solo pueden ser cubiertos por un rescate de la institución parlamentaria que resurge entonces como elemento fundamental de la reconstrucción institucional, al punto que este fenómeno empieza a ser considerado positivamente en ámbitos académicos. Como señala Bosoer³⁶, en el período comprendido entre inicios de 1999 y fines de 2001, un grupo de países sudamericanos vivieron procesos traumáticos de recambio gubernamental, colapsos momentáneos de su aparato estatal y una alta inestabilidad social que encontraron resolución dentro del sistema democrático. Son los casos de dos países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones -Perú y Ecuador- y de dos países miembros del Mercosur -Argentina y Paraguay-.

En los cuatro casos, señala Bosoer se dieron similares patrones de salida institucional a la crisis de la sucesión presidencial: gobiernos surgidos del acuerdo parlamentario completaron los períodos interrumpidos por la salida intempestiva de estos mandatarios. En Ecuador, asume el vicepresidente Gustavo Noboa y completa el período hasta las elecciones que proclaman al coronel Lucio Gutiérrez, en noviembre 2002. En Perú, Argentina y Paraguay asumen gobiernos presididos por una figura parlamentaria, Valentín Paniagua, Eduardo Duhalde y Luis González Macchi, que completan mandatos interrumpidos de manera traumática, y garantizan elecciones presidenciales limpias de las que surgen las presidencias de Alejandro Toledo (julio 2001), Néstor Kirchner (mayo 2003) y Napoleón Duarte Frutos (agosto 2003) respectivamente.

Las fórmulas de reemplazo que sobrevienen al derrumbe se definen como una forma híbrida de sistema presidencial con base parlamentaria y componentes variables de parlamentarismo en el funcionamiento del sistema político, con una búsqueda de nuevos equilibrios en el aspecto económico-social.

Bosoer rescata las “capacidades de autotransformación” de los regímenes democráticos, incluyendo tanto su “piso”, esto es, el resguardo de sus condiciones mínimas de existencia, como su “techo”, esto es, el

³⁶ Fabián Bosoer: 1999-2003: El auto-rescate de las democracias sudamericanas: Una hipótesis sobre la eficacia del “componente parlamentario” - Universidad de Buenos Aires-FLACSO

mejoramiento de su calidad institucional, la expansión de la ciudadanía y el fortalecimiento de la noción de desarrollo democrático.

Sin embargo, pese a la fundamental importancia de este resurgir parlamentario ante el vacío generado en la caída de los presidentes, en la instauración de un régimen de transición y en el dictado de leyes de excepción que ayudan a resolver la emergencia, no puede obviarse la responsabilidad de la institución en el proceso previo a la crisis y en el tácito consentimiento al proceso de desencanto institucional y político que precedió al estallido en cada uno de los países mencionados.

En definitiva, por importante que resultare en adelante este rol de **última reserva de la institucionalidad** en tiempos de crisis, ni el sistema democrático ni el Poder Legislativo han sido concebidos y diseñados para la resolución de esas situaciones de emergencia, sino para viabilizar la negociación y los acuerdos necesarios para evitarlas, y para establecer un camino de normalidad y tranquilidad hacia el desarrollo democrático, y es allí donde está la raíz del problema que denunciamos. **La responsabilidad de los actores fundamentales del sistema democrático es sostener la normalidad de las instituciones y no debiéramos felicitarlos por recuperarlas penosamente, en umbrales inferiores de ciudadanía y desarrollo democrático y mediante mecanismos de excepción que vulneran el espíritu de las leyes y facilitan peligrosamente la concentración de atribuciones en pocas manos.**

Resultados del “desvanecimiento” del Parlamento

Si bien no es causa única y excluyente de los problemas de gobernabilidad ni de la baja calidad institucional de las democracias en la región, el progresivo desvanecimiento de los Parlamentos, que resulta de sociedades altamente fragmentadas y de partidos políticos debilitados, genera profundas deficiencias en el funcionamiento interpoderos, promoviendo la confrontación política y facilitando la personalización del poder.

En un contexto de aparente fortaleza del Ejecutivo, la ausencia de controles y contrapesos se convierte inevitablemente en la razón de su propia vulnerabilidad. Sumado al creciente entorno de exclusión de ciudadanía (pérdida de derechos y libertades) para vastos sectores de la sociedad (los opositores), que el régimen va instaurando paulatinamente, los partidos políticos y los congresistas funcionan por separado, mantienen sus perspectivas individuales o de grupos muy pequeños en los procesos electorales, y progresivamente encuentran más incentivos para apostar al fracaso del gobierno y a la inestabilidad del sistema democrático.

En el proceso de concentración de poderes en torno a la figura presidencial y de desvanecimiento del rol parlamentario, se observan resultados que terminan afectando al propio proceso democrático, a la calidad institucional y al libre ejercicio de libertades civiles y derechos políticos:

- a) Deterioro de la calidad de la representación parlamentaria (solo acceden quienes están de acuerdo con el poder político de turno o cuentan con la capacidad económica para dar la batalla electoral).
- b) Desaparición de las funciones de control interpodere.
- c) Pérdida de calidad en la generación y/o discusión de ideas alternativas a las planteadas por el Ejecutivo.
- d) Se profundiza la tendencia a la licuación de los partidos políticos y a su funcionamiento como meras maquinarias electorales que funcionan en torno a personalismos y a la capacidad económica de los actores políticos.
- e) Las opciones de sometimiento o exclusión que se manejan desde el poder, generan un clima de violencia en la acción política con posiciones irreconciliables, sin diálogo, sin consensos, que también se transmite como cultura política al conjunto de la sociedad.
- f) Se suceden, en un círculo vicioso, períodos de alta concentración de poder político con otros de vacío institucional que se resuelven mediante mecanismos de excepción, y pueden fácilmente germinar en nuevos procesos de concentración del poder.
- g) Se acentúa la fragmentación de la sociedad política y de la sociedad civil, enfrentando a actores sociales que se necesitan mutuamente para planificar, coordinar y/o ejecutar políticas de largo plazo.
- h) Todo ello se traduce en una pérdida de oportunidades para los países, tal el caso de la presente coyuntura económica internacional, excepcionalmente favorable para los países emergentes.

La preocupación que vastos sectores sociales, políticos y académicos expresan sobre esta situación ha llevado a varios países a buscar soluciones mediante reformas legales o constitucionales. Sin embargo, las múltiples reformas de diverso signo político no parecen haber introducido mejoras significativas. Por el contrario, quienes se aferran al marco institucional previo y buscan optimizar su funcionamiento mediante reglas básicas de convivencia política y social, centradas en la discusión de políticas de largo plazo y en la generación de consensos mínimos, logran resultados que ningún nuevo atajo institucional ha logrado hasta el presente.

Extendiendo el pensamiento de Karl Loewenstein (1979) que sostiene que "una constitución ideal no ha existido jamás, y jamás existirá", podríamos afirmar que **una institucionalidad democrática ideal no existe ni existirá**. Por el contrario, abundan los ejemplos de países que, detrás de la búsqueda de una supuesta perfección institucional, han construido y consentido regímenes de supresión de libertades, restricción de derechos y abuso de poder.

¿Nuevos instrumentos con peores resultados?

Los tres países que desde hace años lideran nuestro Índice de Desarrollo Democrático: Chile, Uruguay y Costa Rica, son el mejor ejemplo institucional y político de una senda de desarrollo sin estridencias y sin pausas – que no escapa a la razonable adecuación a los requerimientos que la realidad impone y, lógicamente, no exenta de problemas – pero que demuestra claramente que la búsqueda de la optimización, mediante reformas institucionales o constitucionales, no resulta el mejor camino. Por el contrario, el acuerdo social y político, la búsqueda de consensos en base al diseño institucional existente, la profundización de la cultura ciudadana e institucional que está vigente, la actitud de no engañarnos con nuevos diseños que vendrían a resolver “mágicamente” los desacuerdos existentes en el seno de la sociedad y la prevalencia de los personalismos en la clase dirigente, parecen indicar un camino racional al alcance de la mano para todos los países de la región.

Como señalamos en informes anteriores, uno de los obstáculos principales para lograr transitar ese *camino racional*, reside en las expectativas insatisfechas de sociedades que, a su vez, han sido convencidas por dirigentes irresponsables de que son merecedoras de mayores riquezas y beneficios, que les han sido injustamente negados hasta el presente, y que el sólo dictado de un decreto, una ley o una constitución, podrá resolver la ausencia de una trama de acuerdos e intereses comunes, necesarios para alcanzar el desarrollo.

A su vez el fortalecimiento hasta el absurdo del Poder Ejecutivo nos acerca inexorablemente al abismo del sistema institucional, ya que como sostenía el Barón de Montesquieu, *“cuando se busca tanto el modo de hacerse temer se encuentra siempre primero el de hacerse odiar”*. Pero lo paradójico es que ese proceso se va dando progresivamente y con escasas reacciones del cuerpo social, al decir de O’Donnell (2.000) *“Un día uno se despierta y se da cuenta de que las libertades políticas básicas de la democracia política han sido abolidas de hecho, no necesariamente de derecho. Empiezan a pasar cosas que son casi moleculares, el sistema legal funciona sesgadamente, los jueces miran para un solo lado, se condona la violencia sobre gente que no merece consideración..... Los actores políticos y los liderazgos sociales miran para otro lado, como si fuera algo que no les atañe.....y ese pequeño pero importante espacio de libertades que define a la democracia política, en lugar de haber sido suprimido por un alzamiento militar, se fue perdiendo en un proceso más o menos largo. Pero las consecuencias no son menos perversas”*. Ese proceso progresivo de deterioro de la democracia se sucede sin pausa hasta que llega el momento del declive del régimen autoritario instaurado y – con mayor o menor grado de conflictividad- se inicia la búsqueda de un nuevo equilibrio con la restauración de leyes, derechos y libertades.

Volvemos a Montesquieu para recordar que la “republicana” división de poderes es garantía de gobierno limitado y libertad personal: porque los tres poderes encargados respectivamente de hacer las leyes, de obligar a todos a cumplirlas, y de juzgar acerca de su aplicación, se contienen y equilibran unos con otros, facilitando el ejercicio de libertades, derechos y obligaciones necesarios para el desarrollo de la democracia, generando el entorno institucional y político para el desarrollo integral de las sociedades.

Como un ejemplo de los efectos indeseados de los procesos de reforma encarados en la región, ha sido muy popular entre las realizadas durante las últimas décadas, la instauración de la segunda vuelta electoral en las elecciones presidenciales, sin embargo, el politólogo Mark P. Jones (1994) demuestra que los presidentes electos por una simple pluralidad, en un sistema sin segunda vuelta, tienden a tener mayor apoyo parlamentario que los que fueron electos en segunda vuelta. El presidente –sostiene- podrá contar con apoyo mayoritario después de la segunda vuelta, pero no tiene garantía de tener apoyo parlamentario efectivo para gobernar. Y por si esto fuera poco, y para agravar aún más la situación, la mayoría presidencial producida en una segunda vuelta es, por su naturaleza, una mayoría ficticia, producto de un sistema político de suma cero, que crea un solo líder y, como hemos podido constatarlo vez tras vez, esta mayoría ficticia puede ser enormemente peligrosa y contraproducente. Los presidentes así electos pronto se olvidan de que lo son con el apoyo real de menos de la mitad de los ciudadanos, de que llegaron al poder gracias a votantes que no los apoyaron en la primera vuelta, muchos de los cuales los consideraron sencillamente el mal menor³⁷.

Arturo Valenzuela (1998) observa el sentido paradójico de esta situación y sostiene que cuanto más se impone el mandatario, más se desincentiva la estructuración de un respaldo eficaz entre partidos y grupos celosos de su autonomía y sus perspectivas electorales futuras, agravando la tensión y dando la imagen de una crisis permanente en el sistema político. *“Se podría incluso sostener que en América Latina ha existido una correlación inversa entre el poder del presidente y el éxito del sistema presidencial. Cuanto más fuerte ha sido el presidente, más débil y confrontacional ha sido el régimen presidencial”.*

A la luz de los resultados de la historia democrática reciente en la región, entonces, las sociedades latinoamericanas deberán cuestionarse si no ha llegado la hora de volver a los fundamentos de la democracia, a la definición de esquemas institucionales simples, a la revalorización del rol del Parlamento y la Justicia, a eliminar visiones excluyentes y autoritarias del camino hacia el desarrollo democrático, instrumentando procesos perdurables de concertación.

³⁷ Arturo Valenzuela. PRESIDENCIALISMO Y PARLAMENTARISMO EN AMÉRICA LATINA - Colección Temas de la Democracia - Serie Conferencias Magistrales – IFE México

CITAS Y REFERENCIAS

- Amorim Neto, Octavio y Tafner, Paulo, 2000: *Presidencialismo brasileiro: delegação, coordenação e conflito* - *El Gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o Parlamentarismo?* Valadés, Diego y Serna de la Garza, José María, Coordinadores - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM - México
- Arias César, 2004: *¿Fortalecer o parlamentarizar el presidencialismo?* - Seminario "Hacia el Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática: situación y perspectivas del presidencialismo y el parlamentarismo en América Latina" - Washington, D.C.
- Arias César, 2004: *Situación y perspectivas del presidencialismo y el parlamentarismo en América Latina*. *Revista internacional de gobernabilidad para el desarrollo humano*, N^o. 13
- Bosoer Fabián, 1999-2003: *el auto-rescate de las democracias sudamericanas Una hipótesis sobre la eficacia del "componente parlamentario"* - Universidad de Buenos Aires-FLACSO
- Fundación Konrad Adenauer - Polilat.com, 2004: *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat*
- Fundación Konrad Adenauer - Polilat.com, 2005: *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat*
- Fundación Konrad Adenauer - Polilat.com, 2006: *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat*
- González Pedrero Enrique, 1999: *Reflexiones sobre el presidencialismo en América Latina* - *El Gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o Parlamentarismo?* Valadés, Diego y Serna de la Garza, José María, Coordinadores - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM - México
- Loewenstein Karl, 1979: *Teoría de la Constitución*, Barcelona.
- Nohlen, Dieter y Fernández Mario, 1998: "El presidencialismo latinoamericano: evolución y perspectivas", en Nohlen, Dieter y Fernández Mario (comps.), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad
- O'Donnell Guillermo, 2000: *Diario Página 12*, Buenos Aires, 15 de octubre de 2000.
- Rose-Ackerman, 1999: *Corrupción y gobierno: causas, consecuencias y reforma*.
- Serna de la Garza, José María, 1999: *Consolidación democrática y nueva institucionalidad en América Latina*. *El Gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o Parlamentarismo?* Valadés, Diego y Serna de la Garza, José María, Coordinadores - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM - México
- Valenzuela Arturo, 1998: *Presidencialismo y Parlamentarismo en América Latina* - Colección Temas de la Democracia - Serie Conferencias Magistrales. , México, Instituto Federal Electoral.

CAPITULO IV

MEMORIA DEMOCRÁTICA

4.1 ARGENTINA

La "Plaza del Sí" fue el momento político culminante del oficialismo en 2006. El 25 de mayo, Néstor Kirchner cumplió tres años en el poder y realizó la primera manifestación de masas exitosa de su gestión, al reunir aproximadamente 100 mil personas en la histórica Plaza de Mayo, en un acto que fue presentado como 'La Plaza del Sí'. Ese día se lanzó la llamada "Concertación Plural" convocando a todas las fuerzas afines al kirchnerismo a integrarse a él bajo este rótulo. Participaron del acto la casi totalidad de los Gobernadores, incluidos varios de la UCR, los llamados "radicales K", las dos centrales sindicales -la CGT y la CTA-, los piqueteros oficialistas y agrupaciones de derechos humanos. A seis meses del triunfo electoral de octubre de 2005, Kirchner puso de manifiesto que logró consolidar su poder y que en el campo opositor no hay ninguna alternativa que pueda articularse, con lo cual el oficialismo queda como "fuerza hegemónica en la política argentina".

En los dos meses siguientes, el Ejecutivo obtiene una acumulación de poder institucional sin precedentes para un presidente constitucional. Entre junio y julio, logra en el Congreso, que los superpoderes se hagan permanentes, acentuando el desequilibrio del Poder Legislativo a favor del Ejecutivo; la sanción de una reglamentación del control de los decretos de necesidad y urgencia, que reduce la posibilidad que el Congreso los cuestione y una modificación de la composición del Consejo de la Magistratura, que permite en los hechos al oficialismo tener el control del mismo, acentuando el peso relativo del Poder Ejecutivo sobre el Judicial.

A ello se sumó, en diciembre, la prórroga de la emergencia económica, transfiriendo al Ejecutivo más poderes que en el peor momento de la crisis (2002) y la aprobación de un presupuesto que amplía aún más los superpoderes aprobados, con lo cual la acumulación de poder institucional se hace aún más extrema. La reducción gradual de la Corte de 9 a 5 miembros, no altera esta situación en el corto plazo.

Pero la derrota del oficialismo en la elección de constituyentes de la provincia de Misiones, marcó una vuelta en la política argentina. Esta elección confirmó que en la Argentina el gobierno tiene un piso o mínimo del 40% de los votos. También el resultado confirmó una regla vigente en la política argentina desde 1955: "mejor no pelearse con la Iglesia Católica", la que en Misiones articuló la derrota del oficialismo ya que sin el apoyo del Presidente del Episcopado (Bergoglio) a Piña, no se hubiera producido la derrota del oficialismo provincial. Pero también Misiones puso en evidencia que la política

de Kirchner de confrontar sistemáticamente con los diarios, puede tener su costo, ya que fueron ellos los que transformaron la derrota de Misiones en un fenómeno de efectos nacionales.

El surgimiento de Lavagna como candidato opositor fue el dato político más relevante en la oposición en 2006.

En lo social, los indicadores muestran una evolución positiva, pero con un cuadro de pobreza estructural importante y la calle como ámbito de tensión política. El año terminó con desempleo en 10,1% contra el 22% del peor momento de la crisis y pobreza en 32% frente al 54% de abril de 2002. A ello se suma que la inflación queda levemente por debajo del 10%, lo que ha contribuido a la mejora social. Pero el 46% de los menores de 14 años está viviendo bajo el nivel de pobreza, un millón y medio de ellos están trabajando informalmente y tres de cada cuatro niños que concurren a la escuela pública, no alcanzaron los 180 días de clase que establece la ley como mínimo. La combinación de pobreza y baja calidad de la educación pública, crea un fenómeno de pobreza estructural.

En el campo sindical, el éxito del gobierno ha sido lograr que los aumentos salariales del año se mantuvieran en la pauta del 19%, continuando la alianza de Kirchner con Moyano. Las protestas en las calles, mostraron una suerte de "piqueterización" ya que solo el 9% de las mismas fueron de piqueteros propiamente dichos. Pero es la inseguridad pública, el tema que emergió como la primera demanda social.

En política exterior, Kirchner mantuvo una línea de equilibrio "oscilante" entre las posiciones maderadas de Lula y las radicalizadas de Chávez. Durante 2006 y hasta noviembre, mantuvo una posición crítica hacia Estados Unidos, derivada de los enfrentamientos con Bush en la Cumbre de Presidentes de las Américas de noviembre de 2005. Pero hacia fin de año, la denuncia contra ex funcionarios iraníes por el atentado de la AMIA, mostró al gobierno argentino recomponiendo relaciones con Washington, sin que ello impida que Caracas siga siendo la relación prioritaria de Argentina en el ámbito regional. Un año atrás el conflicto con Uruguay, comenzaba con los primeros cortes fronterizos. Durante el año, Argentina fue sumando derrotas en la Corte Internacional de Justicia de La Haya y el Banco Mundial, extendiéndose los cortes y llegando Uruguay a desplegar durante algunos días su ejército para proteger la planta de Botnia de un eventual ataque de argentinos.

La política exterior ha mostrado ser el campo donde lo improbable puede suceder con más frecuencia en la administración Kirchner.

4.2 BOLIVIA

La nacionalización de los hidrocarburos, decretada el 1º de mayo del 2006, fue la primera medida de alto impacto que lanzó el gobierno en el primer año de Evo Morales, y causó un gran revuelo que excedió las fronteras del país. La medida establecía que las empresas, que antes se beneficiaban de contratos que, según Morales, le dejaban poca ganancia a Bolivia -segunda reserva de gas de América latina-, entreguen el 82% de su producción al Estado. En rigor, no se trató de una expropiación masiva, sino que las empresas pasaron a ser proveedores de servicios del Estado boliviano. La nacionalización del gas, aplaudida unánimemente tras la firma de nuevos contratos con diez compañías multinacionales a fines de octubre, aseguraba a Bolivia millonarios ingresos.

Fue un triunfo publicitario para el gobierno, porque el antiguo reclamo de la nacionalización fue utilizado para una estrategia que, en definitiva, fue una renegociación de los contratos; el presidente logró así conformar a las multinacionales y a sus bases sociales al mismo tiempo. Morales deberá lograr que la empresa pública Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), reducida a prácticamente nada tras la privatización de los hidrocarburos, en 1996, esté a la altura de una compañía dinámica y moderna, alejada de la burocracia estatal. YPFB tiene el control total de la comercialización, el desarrollo y la transformación de los recursos energéticos.

El gran talón de Aquiles de este gobierno fue la Asamblea Constituyente, cuyo objetivo principal era "refundar" el país. Pero, tras meses de trabajo, se encontraba absolutamente bloqueada por aspectos de funcionamiento interno y no comenzó a discutir siquiera el primer artículo. La polémica se centra en el sistema de votación, entre los dos tercios de los constituyentes, tal como lo indica la legislación existente, y la mayoría absoluta, que le permitiría al oficialismo aprobar los proyectos de forma sistemática, ya que cuenta con 137 de 255 miembros de la Asamblea. Al cabo de meses de idas y venidas, el Movimiento al Socialismo (MAS) propuso una medida intermedia: que los proyectos finales se voten por mayoría de dos tercios y el trabajo en comisión con mayoría absoluta. Pero el bloqueo de la Asamblea Constituyente era más que una traba burocrática: es el factor que explica los crecientes enfrentamientos por las autonomías regionales. De ahí la importancia por definir el sistema de votación y también el creciente reclamo autonómico ante el bloqueo de la Asamblea.

La imposibilidad de imponer un sistema de votación favorable derrumbó así al principal instrumento político del gobierno de Morales, la Constituyente. Por eso, el presidente eligió el método de la confrontación, que llegó a su punto culminante en los incidentes de Cochabamba, que dejaron un saldo de

dos muertos. Evo tuvo que acudir a los movimientos sociales para recuperar un territorio que estaba perdiendo.

El conflicto surgió el 15 de Noviembre de 2006 cuando el Movimiento al Socialismo (137 de los 255 escaños en la Asamblea) había dispuesto que la nueva Constitución se aprobaría por el 50 por ciento más uno de los votos, a excepción de tres temas. La oposición exigía que se respetara los dos tercios de voto señalados en la Ley de convocatoria a la Asamblea.

Las fuerzas opositoras en la Asamblea Constituyente estudiaron recurrir a la justicia, abandonar el foro o instalar uno paralelo para rechazar la decisión del oficialismo de imponer una fórmula de voto que desconocía la legalidad vigente. En rechazo a la decisión del MAS, los prefectos (gobernadores) de seis de los nueve departamentos del país, de partidos de la oposición, decidieron romper el diálogo con Morales, al que acusaron de vulnerar la ley en la Asamblea Constituyente.

Los partidos políticos bolivianos, representados en la Constituyente (MAS, Podemos, Unidad Nacional y el MNR), sentaron las bases de un preacuerdo que estableció el reconocimiento de las autonomías departamentales y la revisión del artículo 71 del Reglamento de Debates de la Asamblea Constituyente, que fija la modalidad de voto para aprobar el texto de la nueva Constitución Política del Estado. El principio de acuerdo surgió un día después de que las autoridades departamentales de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija decidieran llamar a cabildos para fijar la ruta por las autonomías. La búsqueda de soluciones se inscribió, además, en el ámbito de la huelga de hambre que mantenían centenares de dirigentes y seguidores de la oposición en demanda de los dos tercios de voto para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado. El presidente Evo Morales buscó el apoyo de las Fuerzas Armadas para mantener un cerco alrededor de los cuatro departamentos disidentes.

En la misma línea que los hidrocarburos, Morales planeaba nacionalizar la minería y reactivar al viejo organismo del Estado, Comibol, que estaría al mando de las minas bolivianas.

En su primer año de gestión, Morales también anunció el fin del latifundio y promulgó la nueva ley de tierras, que estableció la dotación de terrenos improductivos a comunidades indígenas y campesinas. "Restituiremos entre 5 y 10 millones de hectáreas a las poblaciones originarias", sostuvo el jefe de la bancada de diputados del MAS, dejando entrever un nuevo frente de batalla para el gobierno. La reversión, expropiación y titulación de la tierra enfrentó a empresarios agropecuarios de la "Media Luna"³⁸ con el Gobierno, que estaba

³⁸ Entre Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando y concentran el 44% del PBI del país. Se les dice "media luna" porque con ese dibujo bordean Bolivia de norte a sur, apanzándose hacia oriente. Y si bien se distinguen entre sí por varios factores, los une el querer diferenciarse del occidente altiplánico, donde los pueblos originarios, la colonia española después y la minería hasta mitad del siglo XX cristalizaron el núcleo del poder en Bolivia.

dispuesto a todo con tal de entregar a los pueblos indígenas y a los campesinos los fundos, que no cumplan con la Función Económica Social (FES). Los empresarios –en especial los de Santa Cruz– estaban molestos y preocupados porque el proyecto de ley modificatorio aprobado en grande, y que era analizado en detalle por la Comisión de Tierras, no reflejaba los temas concertados sobre la reversión, expropiación y titulación, por lo que no sólo se declararon en estado de emergencia, sino que realizaron un congreso extraordinario.

En los primeros seis meses de la gestión de Evo Morales y el MAS, se observó la búsqueda de congruencia entre oferta programática y acciones de gestión pública. El decreto complementario a la Ley de Nacionalización, las medidas anticorrupción, los decretos de austeridad, el Plan de Desarrollo Nacional, entre otras medidas, aparecieron como preparatorias de un "cambio de modelo" económico y social que se produjo tajantemente con la llamada nacionalización de los hidrocarburos y el cambio de contratos, en la que el Estado redefinió su centralidad y asumía un rol más activo en lo social y económico de la vida nacional. Se instalaron los perfiles del nuevo modelo económico. Los enfrentamientos políticos existentes en la Asamblea Constituyente, devenían de una confrontación notoria de las dos más grandes organizaciones políticas del escenario nacional: el MAS y PODEMOS, cada una con sus respectivos aliados. Ambas produjeron un tutelaje de los asambleístas, de sus decisiones y de sus resultados.

4.3 BRASIL

El presidente Luiz Inacio Lula da Silva arañó el 2 de Octubre de 2006 la reelección, pero la mayoría alcanzada no le bastó para evitar una segunda vuelta contra el socialdemócrata Geraldo Alckmin el domingo 29 del mismo mes. Unos 126 millones de brasileños acudieron a las urnas para elegir presidente y vicepresidente, gobernadores de 27 estados, 513 diputados federales y 27 senadores (un tercio del total). En 2002, Lula había obtenido en la primera vuelta 39,45 millones de votos (46,4%) y había derrotado a Serra en la segunda vuelta por 61,37% a 38,7%. Las elecciones marcaron además el retorno a la política del ex presidente brasileño Fernando Collor (1990-1992), que ganó una banca por Alagoas (nordeste) en el Senado Federal, con 44,12% de los votos válidos en las elecciones del estado.

En la primera vuelta, Lula obtuvo el 48,61% de los votos válidos emitidos contra 41,64% de Alckmin, del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB). La reelección de Lula parecía fácil, pero se complicó el 15 de setiembre, cuando allegados suyos y miembros del PT fueron involucrados en una tentativa de compra de informaciones supuestamente comprometedoras sobre Alckmin y José Serra, el candidato socialdemócrata a la gobernación de Sao Paulo, que ganó en forma arrolladora.

Las elecciones partieron en dos al país de un modo que asombra solo observando el mapa nacional. El aspecto más inquietante de este mapa resulta del hecho de que el presidente Lula da Silva triunfó con claridad en todo el norte y nordeste pobre del país. Su oponente Geraldo Alckmin, en cambio, lo hizo en el sur y sudoeste con mejor calidad de vida y riqueza. Su influencia va así como un extenso cordón desde Acre en una punta hasta Río Grande en la otra.

Se disputaron en total el futuro de 27 estados y la mayor sorpresa no vino desde la oposición, como pronosticaron fallidamente la mayoría de las encuestadoras, sino desde el oficialismo. El PT, cuyos candidatos eran favoritos en solo dos provincias, conquistaron cuatro. El mayor logro de la jornada para la agrupación de Lula, fue el triunfo de Jacques Wagner que conquistó Bahía, el feudo del Partido del Frente Liberal.

Como estaba previsto, la coalición opositora logró ganar en el rico estado de San Pablo. Allí triunfó José Serra. En otra arrolladora victoria de esa coalición, el gobernador de Minas, Aécio Neves, fue reelecto sin dificultades en ese importante estado. En total, la oposición de derecha conquistó también cuatro gobernaciones. Al término del conteo, 17 gobernadores fueron elegidos en primera vuelta, dejando en suspenso hasta el 29 de octubre, en el ballottage, la definición en otros 10 estados.

El Parlamento en principio también pareció reflejar la característica del mapa nacional. En las elecciones se renovó totalmente la cámara de Diputados y un tercio del Senado. En la Cámara de Diputados ganó, por número de votos, el Partido de los Trabajadores; sin embargo, el partido que obtuvo más diputados fue el opositor Partido del Movimiento Democrático Brasileño. En comparación con las elecciones legislativas de 2002 los partidos que han perdido bancas han sido: el Partido de los Trabajadores (ocho diputados), el Partido de la Social Democracia Brasileña (seis), el Partido del Frente Liberal (diecinueve), el Partido Progresista (siete), el Partido Laborista Brasileño (cuatro), el Partido Liberal (tres) y el Partido de la Reconstrucción del Orden Nacional (cuatro).

Por el lado contrario, ganaron más bancas el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (quince), el Partido Socialista Brasileño (cinco), el Partido Democrático Laborista (tres), el Partido Popular Socialista (seis), el Partido Verde (ocho), el Partido Comunista del Brasil (uno), el Partido Social Cristiano (ocho), el Partido de la Movilización Nacional (dos).

De estas elecciones salió un parlamento muy fragmentado en el que Lula, ganador de la elección presidencial, tiene que buscar los apoyos necesarios para poder gobernar sin contratiempos. En la Cámara existía una cláusula de barrera que afectaba a los partidos que no superaban el 5% de los votos, impidiéndoles disfrutar de los beneficios parlamentarios. Esta cláusula fue declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo en diciembre de 2006, pero antes de esta decisión judicial ya había habido movimientos en los

partidos para evitarla: el Partido de los Retirados de la Nación se fusionó con el Partido Laborista Brasileño y el PRONA y el Partido Liberal crearon el Partido de la República. También el Partido Popular Socialista, Partido de la Movilización Nacional y Partido Humanista de la Solidaridad iban a crear un nuevo partido, que se denominaría Movilización Democrática, sin embargo, la decisión judicial abortó los planes, permaneciendo independientes los tres partidos. De no haberse declarado inconstitucional, la cláusula de barrera habría afectado a la gran mayoría de los partidos, dejando sólo siete formaciones por encima del umbral del 5% de los votos.

Por otro lado, la debacle del Partido del Frente Liberal, al perder 19 diputados, llevó a sus dirigentes a modificar el nombre del partido a Demócratas. Con el cambio de nombre, los líderes del partido esperan cambiar también sus resultados.

De los 27 senadores elegidos, seis fueron del Partido del Frente Liberal, cinco del Partido de la Social Democracia Brasileña, cuatro del Partido del Movimiento Democrático, tres del Partido Laborista de Brasil y dos del Partido de los Trabajadores. Los otros siete senadores pertenecen a otros tantos partidos políticos: Partido Comunista de Brasil, Partido Democrático Laborista, Partido Liberal, Partido Progresista, Partido Popular Socialista, Partido Renovador Laborista Brasileño y Partido Socialista de Brasil. Entre los senadores elegidos se encuentran dos ex presidentes, Fernanco Collor de Mello y José Sarney.

El presidente Luiz Inacio Lula da Silva y su adversario socialdemócrata Geraldo Alckmin cortejaron al PMDB, convertido en una pieza clave para ganar la segunda vuelta y asegurar luego la gobernabilidad, pero dividido entre caudillos locales.

El Partido del Movimiento Democrático Brasileño tiene dos millones de afiliados y 1.057 alcaldes (uno de cada cinco); en las elecciones se aseguró la mayor bancada en la Cámara para la próxima legislatura, ganó la gobernación de cuatro de los 27 estados brasileños y disputaba otros seis en la segunda vuelta. Pese a esa aparente fortaleza, el PMDB no presentó candidato presidencial y sus dirigentes dividieron su apoyo entre Lula, y Alckmin. Sarney y el presidente del Senado, Renan Calheiros, respaldaron a Lula, en tanto que el presidente del PMDB, Michel Temer, se inclinó por Alckmin.

El PMDB es una verdadera confederación de caciques, que fue aliado de todos los gobiernos desde la restauración democrática en 1985. Sin embargo está polarizado entre partidarios y adversarios de una alianza con Lula, en cuyo gobierno tenía dos ministros (Energía y Comunicaciones). Además, los líderes del PMDB partidarios de Lula trataron de sacar provecho de la inesperada segunda vuelta a la que se vio confrontado el mandatario, para ver reflejado su poder en el gobierno. De los cuatro gobernadores elegidos por el PMDB en primera vuelta, tres eran partidarios de la alianza con Lula; y de los seis en balotaje, cuatro debían apoyar al mandatario saliente.

El 29 de Octubre de 2006, en la segunda vuelta, Lula se alzó con el 60% de los votos, mientras que Alckmin logró el 39%. Los analistas coincidieron en que los brasileños le dieron al presidente un segundo mandato por sus esfuerzos para aliviar la pobreza y mejorar la economía.

Tras confirmarse el triunfo, Lula aseguró que la democracia brasileña vivía "un momento mágico". Además, el presidente prometió que, durante su segundo mandato, el país dejaría de ser un estado "emergente" y pasaría a convertirse en uno desarrollado. Lula aseguró no tener dudas en que Brasil "alcanzará un modelo de desarrollo". "Estamos cansados de ser una potencia emergente. Queremos crecer. Las bases están puestas y ahora tenemos que trabajar". El presidente electo hizo mención a la política exterior y aseguró que seguiría trabajando por la consolidación del MERCOSUR.

En los primeros cuatro años del gobierno Lula, su equipo económico cumplió el ajuste fiscal y mantuvo una rígida política monetaria basada en el régimen de metas de inflación, ambos heredados del Ejecutivo anterior, lo que se tradujo en mejora de las cuentas externas, pero también en altos intereses y bajo crecimiento. Sin embargo, algunos miembros de su gabinete han dado señales de que, con la reelección conseguida, Lula podría adoptar una política monetaria menos conservadora para estimular la economía, que el año pasado creció apenas un 2,3%. Si uno se atiene a las palabras de Lula y a las declaraciones de sus principales ministros, la etapa que viene será la del crecimiento económico con distribución de renta.

4.4 COLOMBIA

El país vivió durante 2006 dos trascendentes elecciones, las elecciones legislativas que se celebraron el domingo 12 de marzo y sirvieron para la elección de Senadores y representantes a la Cámara del Congreso de la República,; en tanto que las presidenciales tuvieron lugar en marzo.

En los comicios legislativos se aplicó la llamada reforma política, que cambia radicalmente las reglas de juego y la forma de repartir los escaños del Senado y la Cámara de Representantes. Esta reforma había sido ya aplicada en las elecciones regionales de 2003. Se eligieron 100 senadores por circunscripción nacional, 2 senadores por circunscripción especial y 166 representantes por circunscripción regional (32 departamentos, Distrito Capital y las circunscripciones especiales de comunidades indígenas, afrocolombianas y de colombianos residentes en el exterior).

El Congreso electo fue mayoritariamente uribista. De los 100 escaños, 61 pertenecían a los partidos favorables a Uribe. La oposición, representada por los partidos Liberal y Polo Democrático, lograron 29 bancas, mientras que el resto quedó en manos de movimientos "independientes", aunque al menos dos de ellos podrían inclinarse hacia la bancada uribista.

Sorprendió el ascenso del Partido Conservador como segunda fuerza política (si bien perdió curules respecto de las elecciones de 2002) y la decepción del Partido Liberal, que esperaba obtener mayor representación en el Legislativo.

Las elecciones presidenciales se empañaron por el asesinato de Liliana Gaviria Trujillo, hermana del ex presidente César Gaviria y dirigente del opositor Partido Liberal (PL).

El 28 de mayo de 2006, el presidente Álvaro Uribe ganó por un amplio margen un segundo mandato de cuatro años. Esta primera reelección de un presidente colombiano en ejercicio en más de un siglo, junto con las elecciones legislativas del 12 de marzo que tuvieron como resultado una mayoría uribista en el órgano legislativo y la terminación del tradicional sistema partidista liberal-conservador, anuncian un profundo cambio en el panorama político.

La jornada de elecciones en la que Alvaro Uribe resultó reelegido presidente de Colombia con el 62,20 por ciento, es considerada por los analistas como "histórica", al igual que el descalabro del Partido Liberal (PL). Uribe "arrolló" en los comicios y por primera vez en 96 años resultó reelegido un gobernante de manera consecutiva en Colombia, con un apoyo igualmente histórico: 7.363.297 votos. Obtuvo, además, una ventaja de casi cinco millones de sufragios sobre el segundo en liza, Carlos Gaviria Díaz, aspirante de una coalición de fuerzas de la izquierda, el Polo Democrático Alternativo (PDA), que consiguió un 22,04 por ciento de los votos.

La prensa local y los analistas consideran también como crítica la situación del PL e incluso del Conservador (PC), que fueron mayoría durante décadas; en el caso del primero, vapuleado y relegado al tercer lugar en las votaciones y el segundo porque no presentó candidato propio y se adhirió a Uribe. Algunos criticaron y otros defendieron tanto al aspirante del PL, Horacio Serpa, como al jefe de la formación, el ex presidente César Gaviria (1990-1994).

Uribe, que hizo de la "seguridad democrática" un eje de su gestión, convenció a la mayoría del pueblo colombiano de que con mano dura del Estado se construye un país mejor. Claro que no todos piensan eso y le critican una falta de política social, la alta concentración económica, episodios de violación de derechos humanos y una posición condescendiente con los paramilitares, que son una de las partes esenciales de la violencia. Pero Uribe recibió un amplísimo respaldo para seguir en su tarea.

Varias razones explican el resultado de la reelección del Presidente Uribe, en general, una clara señal de respaldo mayoritario a su gestión: durante los cuatro años de su gobierno, su popularidad se ha mantenido, en promedio, en niveles cercanos al 70%. Objeto de duras críticas por parte de la oposición y de algunas organizaciones internacionales de derechos humanos, su política

de seguridad ha sido, no obstante, la principal razón para el continuado apoyo a su mandato.

Durante su período, las tasas de homicidio y secuestro han experimentado un descenso considerable: aunque la tasa de homicidio sigue siendo alta (39x100.000 habitantes), era a fines del 2005 la más baja de las últimas dos décadas. El proceso de desmovilización y desarme de las Autodefensas Campesinas (AUC) – conocidos como paramilitares –, ha sido también objeto de críticas, pero un reciente estudio sugiere, con cautela y advirtiendo sobre los riesgos pendientes, que dicho proceso ha tenido un impacto positivo en la seguridad humana de los colombianos: habría contribuido, en promedio, a disminuir un 13% los homicidios.

La ofensiva militar contra los grupos guerrilleros FARC y ELN (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y Ejército de Liberación Nacional) ha producido asimismo resultados positivos, si bien tales grupos están lejos de ser derrotados. Adicionalmente, Uribe ha mantenido abierta la puerta al diálogo. Representantes del gobierno han estado en conversaciones recientes con el ELN en Cuba. Y el Presidente ha dicho estar dispuesto a modificar sus condiciones originales exigidas para negociar un acuerdo humanitario con las FARC.

A través de su política de “seguridad democrática”, el Presidente Uribe ha logrado consolidar altos niveles de confianza en su liderazgo que, a su turno, se refleja en mayores niveles de confianza en el desarrollo nacional. Un programa visiblemente exitoso ha sido el de garantizar la libertad de movimiento entre las municipalidades y regiones del país – subvalorado por la oposición como “paz de carreteras” -. La posibilidad de volver a viajar por tierra, sin los temores de secuestro de la última década, ha servido además para dinamizar al sector turístico.

Más allá de cualquier análisis sectorial, la economía en general se ha reactivado – el último año logró crecer al 5.1%-, recuperación que algunos analistas explican como resultado, en parte, de los aumentos en la inversión.

El respaldo al Presidente no es unánime. Pero las campañas de la oposición no han logrado persuadir a la mayoría de los votantes que sus programas ofrecen mejores alternativas para enfrentar los graves problemas de seguridad que aún amenazan a la sociedad colombiana, y que seguirán siendo el principal desafío para la segunda administración del Presidente Alvaro Uribe.

4.5 COSTA RICA

Costa Rica tuvo reñidas Elecciones Presidenciales el 5 de febrero de 2006, donde se eligió el nuevo Presidente que regirá los destinos del país hasta el 8 de Mayo de 2010, elección que recayó en el candidato socialdemócrata Óscar Arias Sánchez. Para esta elección, que se hizo en forma paralela a la de los Diputados de la Asamblea Legislativa y los Regidores y Municipios de los distintos Cantones del país, se inscribieron 14 candidatos presidenciales, en lo que supone un hito en la democracia costarricense.

Óscar Arias Sánchez, presidente de la República en el periodo 1986-1990 y ganador del Premio Nobel de la Paz en 1987, era el principal candidato a ganar esta contienda electoral. Su nombre fue avalado como candidato presidencial después de que una polémica Enmienda Constitucional aprobada por la Sala IV lo habilitara para tal efecto, puesto que anterior a esto, desde 1970, estaba prohibida la reelección presidencial. Obtuvo alrededor del 41% de los votos.

Ottón Solís Fallas, del Partido Acción Ciudadana (PAC), cofundador del partido al que representó, fue candidato también en las elecciones del 2002, en la que dio la sorpresa, al conseguir ser la tercera fuerza política del país, rompiendo con el bipartidismo imperante en el país hasta entonces. En esta elección, llegó como la segunda fuerza, ganando apoyo en forma vertiginosa. El 5 de febrero obtuvo el 40% de los sufragios. Solís es fuerte detractor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, proponiendo la renegociación de dicho tratado, puesto que afectará a los agricultores y compañías industriales del país.

Otto Guevara Guth, del Partido Movimiento Libertario, es cofundador del partido al que representa. En 1998 fue elegido diputado a la Asamblea Legislativa. Participó también en las elecciones del 2002 obteniendo entonces menos del 3% de los votos. Para las elecciones del 2006 creció al 8.5%. Guevara es un político libertario, quien cree en los recortes de los programas sociales de gobierno, liberalización de la economía y reducción de Estado.

Óscar Arias Sánchez, del PLN, obtuvo 664.551 votos (40,92%) frente a 646.382 (39,80%) de Otto Solís del PAC. La ley costarricense permite la victoria en primera vuelta al primer candidato que supere el 40% de la votación. Mucho se ha especulado sobre el fin del bipartidismo en la política local, sin embargo, lo que se observa a partir de los resultados de éste proceso es que, lejos de romperse el esquema de dos gigantes en la arena política, se da la sustitución de uno de ellos: si en los últimos 50 años el bipartidismo había sido PUSC-PLN, por lo menos, en este proceso electoral, se redefine como PAC-PLN.

De los inscritos para votar no participó un porcentaje sin precedentes (34.56%). Mientras que en muchos países de este hemisferio se considera alta, una participación del 65% es el registro más bajo para Costa Rica.

La estrepitosa caída en votos del oficialista Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) dio lugar a que salieran a flote acusaciones y recriminaciones entre dirigencia y partidarios. Se habló de que el presidente Abel Pacheco no hizo un gobierno que favoreciera al partido; se acusó al candidato presidencial Ricardo Toledo de una campaña electoral ineficaz; se acusó a la dirigencia histórica por el descrédito de la institución a raíz de los escándalos de corrupción; y se reclamó a la base partidaria por la falta de apoyo.

Respecto del Congreso, el PLN obtuvo 25 bancas; el PAC, 17; el Partido Movimiento Libertario, 6; y el partido de Gobierno saliente, el Partido Unión para el Cambio, se quedó con 5 escaños. Por ello Arias asumió el poder con un cómodo apoyo en el Congreso. Su partido tiene 25 de los 57 diputados y llegó a un acuerdo con el Movimiento Libertario, de tendencia ultraliberal, que le aporta otros seis votos para hacer mayoría simple. También logró acuerdos con otros grupos menores.

El principal tema en la campaña fue el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, el cual Costa Rica no había ratificado. La mayoría de los candidatos no se oponían al concepto de libre comercio pero tomaban el tema con ciertas condiciones respecto de lo negociado en el actual acuerdo. Otras cuestiones discutidas fueron la necesidad urgente de invertir en la infraestructura del país, aumento en inversión social, y la necesidad de luchar contra la corrupción.

Arias asumía su segundo mandato con dos estigmas: 1) haber obtenido un escaso margen de diferencia frente a su contrincante, pese a ser el "gran favorito" y a la millonaria campaña mediática implementada; y 2) ser electo presidente con el mayor abstencionismo de la historia, un triunfo, sin duda, muy cuestionable y que puede limitar su capacidad de maniobra política. De hecho, el no haber logrado mayoría legislativa obligaba al PLN a realizar alianzas y negociaciones con las agrupaciones políticas minoritarias que tienen representación en la Asamblea; especialmente porque se espera una fuerte oposición de la bancada del PAC, segunda fuerza con 18 representantes en el hemiciclo.

El día que asumió Arias como Presidente, fue una fiesta de sus partidarios que volvía a gobernar después de 16 años y una protesta de quienes salieron a las calles para expresar su oposición al tratado de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos³⁹. Para Arias, sin ese tratado, sencillamente el país no tendría futuro. Dos terceras partes del comercio

³⁹ El 28 de Mayo de 2005 se cumplieron dos años y once meses de haberse firmado el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, siendo Costa Rica el único de los siete países firmantes que su Congreso no lo ha ratificado.

costarricense se efectúa con Estados Unidos y Centroamérica, destacó el mandatario electo, "de modo que no tener las fronteras abiertas a nuestros productos sería catastrófico".

A 30 días de asumir el poder el presidente Arias enfrentó el primer paro del sector público. Representantes de asociaciones gremiales y sindicales convocaron a un paro de labores y a una manifestación en las calles por la defensa de lo que denominaron "derechos laborales y garantías sociales". Algunos dirigentes sindicales señalaron en aquella oportunidad que a esa primera manifestación del sector público, le iban a seguir otras para mostrar la oposición a la posible firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que estaba en discusión en la Asamblea Legislativa.

En diciembre de 2006, Oscar Arias hizo su primer viaje a Estados Unidos donde se reunió con George W. Bush, a quien pidió más apoyo a programas de educación en América Latina. En la agenda también se incluyeron encuentros con los representantes de los organismos multilaterales, así como con empresarios y expertos de la región. Arias promovió en EE.UU. el "Consenso de Costa Rica" que pretendía incentivar a los países pobres a que invirtieran más en programas sociales y menos en armas. En cuanto a los temas comerciales, el visitante reiteró la importancia del Tratado de Libre Comercio de EE.UU. y Centroamérica.

El 12 de diciembre de 2006, la comisión legislativa de Relaciones Internacionales del Congreso costarricense aprobó por unanimidad el texto del tratado denominado DR-CAFTA, con lo cual se creaban las condiciones para su aprobación en ese alto organismo de Estado, sin el cual, el TLC no tendría vigencia. Sin embargo, el siguiente paso le correspondía al pleno del legislativo, donde esperaban convencer a la oposición para su aprobación.

Hacia fines del 2006, un escándalo estalló en el entorno del mandatario, cuando la prensa destapó presuntos vínculos de un hermano del vicepresidente Kevin Casas con el presunto capo del narcotráfico el cubano George Naylor, preso en Estados Unidos. Naylor fue detenido en El Salvador y deportado a Estados Unidos, luego de que el presidente Antonio Saca lo señalara como el cabecilla de un plan para asesinarlo.

El 3 de Diciembre, en una jornada dominada por la apatía y la poca asistencia de ciudadanos a las urnas, se celebró el segundo proceso de elecciones municipales en la historia del país. El ganador de la jornada fue el gobernante Partido de Liberación Nacional, al obtener la mayoría de las alcaldías en disputa; no obstante, el alto abstencionismo ha despertado diversas reacciones que critican la viabilidad de este proceso electoral, si continúa estando al margen de las elecciones presidenciales.

4.6 CHILE

En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 18 de Enero de 2006, con casi siete puntos porcentuales de diferencia, la candidata de la Concertación se convirtió en la primera mujer que ocupaba la presidencia de su país. El triunfo de la Concertación fue absoluto. Sebastián Piñera, el empresario exitoso convertido en político, sólo pudo superar a Bachelet en la IX Región (Araucanía) de los trece distritos en que está dividido el país, pese a que sus expectativas pasaban por ganar en cuatro regiones. Bachelet obtuvo el 53,49% de los votos frente al 46,5% de Sebastián Piñera. Bachelet obtuvo dos puntos más que Ricardo Lagos en la segunda vuelta con Joaquín Lavín en 2000 y un punto y medio más que la Concertación en las elecciones legislativas de octubre pasado. Esto significaba que los votos recibidos se incrementaron en 7,5 puntos respecto a la primera vuelta.

A estos datos habría que agregar que el número de votantes prácticamente se ha mantenido entre la primera y la segunda vuelta –sólo votaron 14.500 personas menos– y que el voto blanco y nulo prácticamente se mantuvo constante. Esto permite concluir que junto al apoyo del voto comunista recibido por Bachelet y al fracaso del llamamiento de Tomás Hirsch a la abstención, Bachelet fue capaz de provocar el trasvase de casi un 2% de los votantes de Piñera a su favor. Estos provinieron básicamente de aquellos sectores populares, especialmente entre los más empobrecidos, que habían apoyado a Lavín en la primera vuelta. De este modo, en las comunas más pobres de la Región Metropolitana, Bachelet obtuvo más del 60% de los votos, una diferencia de más de 20 puntos con su rival.

El nuevo triunfo de la Concertación se unió a la mayoría parlamentaria obtenida en octubre. Por eso, su gobierno tendría más facilidades que el anterior para impulsar sus propuestas legislativas sin tener que ceder demasiado en el Parlamento, aunque para eso tenía que mantener la disciplina interna, y no cometer excesos, además de contar con gestores experimentados, capaces de enviar buenos proyectos al Congreso.

El desenlace de la elección se basó en un par de cuestiones claves. En primer lugar en la manera en que todos los partidos de la Concertación, comenzando por la Democracia Cristiana, se volcaron en la campaña y en la defensa de su candidata. Este apoyo sin fisuras, al que el presidente Lagos y todo el gobierno se sumaron de un modo contundente, evitó la pérdida de votos por la izquierda y, sobre todo, por la derecha. El apoyo de Lagos no es cosa pequeña, teniendo en cuenta el 75% de aprobación con que el presidente concluyó su mandato (el apoyo del gobierno era del 60%).

La segunda cuestión es el fracaso de Piñera en ganar el centro, especialmente a los votantes demócrata-cristianos. Sus intentos de quebrar a

la Concertación no tuvieron éxito y finalmente su votación dependió tanto de sus propias fuerzas como de la Unión Demócrata Independiente (UDI). Y si bien en los días previos a la elección Joaquín Lavín, el derrotado candidato de la UDI, se volcó en la campaña de Piñera y salió en cuanto foto hizo falta, las tensiones entre Renovación Nacional (RN) y la UDI no facilitaron las cosas al candidato de centro-derecha. De todas formas, la gran artífice de la victoria fue la propia Bachelet, que supo transmitir a la sociedad chilena su mensaje.

El 11 de marzo de 2006, Bachelet hizo una entrada triunfal en el Palacio de la Moneda. No sólo era la primera presidenta de Chile, sino también la primera mujer en América del Sur elegida por el voto para ese cargo. La jefa del Estado pretendía ser el eslabón que uniría a un Chile dividido aún por la memoria de la dictadura de Pinochet, la política que refrescaría el conservador estilo de gobernar de sus predecesores y la líder que acabaría con la desigualdad social y económica.

En casi un año de gobierno, las metas de la presidenta son las mismas, pero la realidad la obligó ahora a desviarse. Los chilenos parecen comprenderlo y confían en las buenas intenciones de la mandataria, que tiene una popularidad superior al 50 por ciento. Pero hoy, más escépticos que entusiasmados con el gobierno, creen que poco ha cambiado en su país en un año, lo que hizo que, según dos encuestas, la popularidad de la presidenta cayera casi 18% en un año.

Así lo mostraron dos encuestas, una realizada por el diario El Mercurio y otra por La Tercera. En la primera se concluía que el 60% pensaba que se debían cambiar algunos ministros, mientras que el 80,3% creía que las 36 medidas del Ejecutivo sólo se habían cumplido en parte o no se habían desarrollado. Por su parte, el estudio de La Tercera demostraba que el respaldo a la gestión del gobierno bajaba 11 puntos, y además el 74% creía que debían hacerse cambios. Un 55% pensaba que Bachelet tenía poca autoridad y un 49% dudaba de su capacidad para tomar decisiones.

Una crisis que afectó a Bachelet fue la de Chiledeportes, agencia oficial que en 2005 usó fondos públicos para financiar campañas legislativas del oficialismo. El Partido Por la Democracia fue el principal involucrado en este asunto, aunque también salpicó a los otros tres integrantes de la coalición de centroizquierda: los partidos Demócrata Cristiano, Socialista y Radical Socialdemócrata. La revelación fue un tropiezo para una presidenta que, al asumir había prometido inaugurar un estilo de gobierno más transparente y cercano a la gente. El antecedente de Lagos, el Chile admirado por sus vecinos, fue la vara con la que no pocos comenzaron a medir a Bachelet.

En mayo del 2006 la "rebelión de los pingüinos" forzó al gobierno a ceder ante un grupo de estudiantes en pugna por la reforma educativa y obligó a la presidenta a realizar su primer cambio de gabinete. Sus dudas y su demora en atacar el problema hicieron que muchos chilenos añoraran el estilo malhumorado, pero enérgico y decidido, de Lagos. La importancia de la crisis

provocada por la movilización estudiantil traspasó las fronteras y fue cubierta también por el diario francés « Le Monde » en términos de «rebelión» («...la révolte des pingouins »). El Gobierno optó en principio por ignorarlos para luego pasar a una fuerte represión y terminar reconociendo que las demandas de los estudiantes eran «legítimas». Ellos lograron después de un mes de paros, marchas y ocupaciones de establecimientos la satisfacción de algunas demandas y la creación de una de las tantas Comisiones que entregó un informe a Michelle para ser sometido a discusión en el Parlamento. Tres ministros de Estado fueron reemplazados (Educación, Interior, Economía), al igual que un alto oficial de Carabineros destituido de su cargo por la brutalidad empleada en la represión.

Las acusaciones de falta de liderazgo se repitieron unos meses después de la revuelta estudiantil, en septiembre, cuando La Moneda debía decidir si apoyaba a Venezuela o a Guatemala (respaldada por Washington), para un escaño temporario en el Consejo de Seguridad de la ONU. Las presiones internas no fueron leves. Para la Democracia Cristiana (DC), socia de la oficialista Concertación, la idea de apoyar a Hugo Chávez era impensable; para el socialismo, la opción de no hacerlo era inimaginable. La presidenta optó por abstenerse en la votación. Ese conflicto alimentó las divisiones en la coalición oficialista.

El triunfo de la Concertación en las elecciones de 2005 y enero de 2006 fue total: logró la presidencia y la mayoría en ambas cámaras del Congreso. Sin embargo, la unión de fuerzas parece haberse diluido después de los comicios. La DC estaba dominada por divisiones internas y miraba con recelo al socialismo y al afán de la presidenta por hacer de los ciudadanos su único interlocutor válido. Así, los legisladores oficialistas ignoraron por momentos las necesidades del gobierno. Era la primera vez [desde el retorno de la democracia] que el gobierno y la Concertación aparecían distanciados; tampoco había diálogo con la oposición. La Moneda parecía estar en un proceso de aislamiento.

Los convenios de compra de gas natural a Argentina, negociados bajo la administración de Frei Ruiz-Tagle, se convirtieron en otro foco de dificultades para Bachelet, cuando el gobierno de Néstor Kirchner redujo aún más las cuotas de suministro del combustible que comenzó a disminuir desde 2004. El gas natural, que constituye una de las fuentes energéticas fundamentales de Chile, operó negativamente, no sólo en los vínculos con Argentina sino también con la vecina Bolivia, donde el gobierno de Evo Morales condicionó un acuerdo de suministro del energético a los chilenos a la solución del conflicto marítimo que se arrastraba desde 1879. Las dificultades energéticas afectaron relativamente la expansión de la industria chilena y el gobierno de Bachelet cerró 2006 con un crecimiento del producto interno bruto de 4,4%, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), considerado modesto en comparación con años anteriores. No obstante, la Cepal y otros organismos internacionales reconocían que el gobierno chileno mantenía un

manejo ejemplar de los equilibrios macroeconómicos, posibilitado sustantivamente por los buenos precios internacionales del cobre, el principal producto de exportación de este país.

La Democracia Cristiana, desplazada de la Presidencia por Lagos y luego por Bachelet, fue la que más cuestionó la gestión de la presidenta, sobre todo desde el llamado sector "duro" que encabezaba el senador Adolfo Zaldívar, ex presidente de esa colectividad. Zaldívar, a quien se atribuían también ambiciones presidenciales, se distanció tanto del gobierno como de la presidenta de su partido, la senadora y ex canciller Soledad Alvear, quien era vista igualmente como carta presidencial para 2009. El cuadro de potenciales sucesores de Bachelet incluye al propio Lagos, que está facultado constitucionalmente para ser candidato, y a quien fuera su brazo derecho durante su administración, el ex ministro del Interior y actual secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza.

Bachelet fue la primera presidenta de la transición que tenía un mandato de cuatro años, dos menos que sus antecesores, para moldear su legado, ambicioso desde sus orígenes. En la base de ese plan estaba la construcción de una red social para reducir la enorme brecha entre ricos y pobres. El mérito de Bachelet fue que propuso reformas -de la previsional a la laboral- y alentó inversiones para alcanzar la meta prometida. Sin embargo, ahora el dilema de la presidenta es que, para que esos proyectos lleguen a destino, necesita que Chile crezca incluso más de lo que evolucionó el 2006 (alrededor del 4%). Y necesita, sobre todo, conciliar su "nuevo estilo" con la más tradicional de las negociaciones: la partidaria. Su principal desafío para 2007 es acordar una agenda legislativa con el oficialismo y la oposición para poder sacar su proyecto adelante de una vez.

En materia de derechos humanos, las carencias en la libertad de información fueron desenmascaradas por un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que condenó al Estado de Chile por violar el derecho al acceso a la información pública, en la causa establecida por el economista Marcel Claude. En 2006, el Estado chileno aún no había dado cumplimiento a otro fallo de la CIDH que lo había condenado en favor de Humberto Palamara Iribarne quien demandó al Estado por la censura de su libro "Ética y Servicios de Inteligencia".

Una larga huelga de hambre, de más de dos meses, de una parte de los presos políticos Mapuches sirvió para llamar una vez más la atención sobre sus reivindicaciones. En Europa, la FIDH (Federación de Ligas de Derechos Humanos), después del envío de una Misión a Chile elaboró un informe donde hace una serie de recomendaciones. En un acto cultural en Europa, en uno de los recientes viajes de la Presidenta, el escritor José Saramago Premio Nobel de Literatura, le solicitó que se preocupara de "mirar a los Mapuches".

Si bien algunos jueces han procesado a varios ex-militares implicados en las violaciones de Derechos Humanos, el balance de las condenas seguía

siendo inconsistente. Los errores del Servicio Médico Legal (SML) en la identificación de Detenidos Desaparecidos (Patio 29) obligaron al gobierno a crear otra de las tantas Comisiones para tratar los problemas y emitir un informe ya entregado a la Presidenta. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en otro fallo condenó al Estado chileno por haber aplicado la ley de Amnistía en el crimen del profesor Luis Almonacid Arellano, perpetrado en septiembre de 1973.

Después del deceso de Pinochet, los titulares de los diarios europeos fueron unánimes en señalar que el dictador moría sin haber respondido por sus crímenes. La palabra impunidad, apareció en todos los titulares y todo el mundo en esos momentos pensó en las víctimas. Los juicios de Pinochet (por violaciones de Derechos Humanos y delitos económicos) en Chile quedaron automáticamente sobreesidos con su muerte. En Francia, el juicio contra el dictador estaba igualmente sobreesido: la larga tramitación de éste con varios cambios de jueces no permitió juzgarlo en vida. Pese a todo, el juicio a los otros militares chilenos (dos ya muertos) continuaba, al menos ellos, debido a una orden de arresto internacional, no podían salir del país.

Michelle Bachelet intenta realizar un difícil equilibrio entre "continuismo y cambio", y entre el hasta ahora intocado y muy profundizado neoliberalismo a la chilena, y las urgentes reformas sociales necesarias para su supervivencia a largo plazo. Reformar, modificar los aspectos más crudos del neoliberalismo, para continuar con el camino realizado las últimas tres décadas de una misma política económica, parece ser el programa bacheletista.

4.7 ECUADOR

El año 2006 fue una combinación entre transición, sorpresa e incertidumbre, para dar paso a un período de campaña electoral que culminó el 15 de octubre con la primera vuelta presidencial y la renovación del Parlamento, y en noviembre con la segunda y definitiva vuelta presidencial. El nuevo gobierno se instaló en la primera quincena de enero de 2007.

Hablamos de un auténtico período de transición, por el modo cómo el gobierno se planteó su programa: la ausencia de ejes programáticos; la atención desordenada y temporal de las demandas sociales y regionales y la lenta reacción ante situaciones emergentes (sequías, inundaciones, erupción del volcán Tungurahua); un comportamiento errático de cada ministerio sin articulación alguna de conjunto; los recambios permanentes e intempestivos de responsables de las distintas políticas, que significó, por ejemplo, que por el crucial ministerio de Economía transitaron cuatro ministros en 15 meses, en su ministerio más político seis ministros y en la presidencia de la principal empresa pública, la petrolera Petroecuador, ocho presidentes del directorio y varias reestructuraciones de sus consejos de dirección.

Cuatro hechos se destacaron en el 2006: el renunciamiento definitivo del régimen a impulsar la reforma política que había sido caballo de batalla entre abril y diciembre de 2005; la presencia de una presión social muy importante, marco en el cual el movimiento indígena consiguió recuperarse parcialmente de su crisis luego de su participación en el gobierno de Lucio Gutiérrez, pero que también determinó, en buena medida, que el régimen decidiera, luego de más de un año de dubitaciones, la caducidad del contrato de explotación petrolera con la transnacional Occidental, Oxy; lo que a su vez arrastró otra consecuencia exigida por el movimiento social: el congelamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, TLC, con Estados Unidos, congelamiento decidido por Estados Unidos como represalia por la declaración de caducidad del contrato con la Oxy; al que se sumó otro hecho importante: las reformas a la Ley de Hidrocarburos que introdujo la cláusula que permitía revisar la participación del Estado ecuatoriano en los contratos petroleros a causa de los incrementos de los precios internacionales del crudo.

Otra cuestión importante que empezó a debatirse con mayor fuerza fue la deuda externa. Algunos sectores políticos y organizaciones no gubernamentales iniciaron el debate en torno a la creación de una instancia de auditoría de la deuda externa. El objetivo era tanto mirar históricamente lo que había ocurrido y establecer responsabilidades y estrategias de tratamiento de las deudas contraídas en el pasado, como vigilar los endeudamientos futuros. Jubileo 2000, una red de organizaciones sociales con sede en Guayaquil y que había impulsado los debates sobre deuda externa, venía proponiendo la creación de una auditoría, iniciativa que fue recogida por un grupo de legisladores, quienes formularon un proyecto de ley que se procesó en el Congreso Nacional.

Cualquiera que sea la suerte que corriera el proyecto, había dos elementos fundamentales que aparecieron: llevar a la mesa de discusión en el Congreso Nacional, el tema del endeudamiento público, cuya aprobación fue parte de las facultades del parlamento hasta que las últimas constituciones dejaron el asunto en las manos exclusivas del ministro de Economía. Y un segundo elemento era el avance vivido por la tesis crítica frente a la deuda externa, una tesis que caminó desde el simple "no pago" de la deuda, a la búsqueda de mecanismos que permitieran su enjuiciamiento, aprovechando los espacios institucionales existentes. Mientras tanto, el régimen creó una comisión dedicada a auditar la deuda externa, pero le dio plazo de seis meses para una labor que requiere años y acabó negándole recursos y acceso a la información.

El panorama electoral para las elecciones presidenciales y del parlamento de octubre no reflejaba otra cosa que la exacerbación de la crisis de los partidos y la conformación de candidaturas a partir de acuerdos con el exclusivo fin de ganar puestos en el rating electoral; lo que profundizaba el vacío de representación política que afectaba al país. Cada ciudadano se sentía en la necesidad de representarse en las calles, o por lo menos para

visibilizarse y visibilizar sus conflictos sin encontrar una salida. No había alianzas programáticas y las candidaturas las definían las cúpulas de la manera más primitiva: escogiendo a personajes grises a los que se suponía representantes de algún sector ciudadano o a figuras de la farándula o la televisión que llegaban con una ventaja en cuanto a imagen pública, o con giros "sorpresivos" en su campaña para impresionar a un electorado desencantado. Como respuesta, al menos dos candidaturas estaban pensando en no presentar candidatos al parlamento en rechazo al menosprecio que demuestran los partidos por la representación de los ciudadanos y para, en caso de llegar a la presidencia de la República, convocar una Asamblea Constituyente con nuevas reglas de juego para su integración.

Dos modelos antagónicos de inserción internacional, uno encarnado en el conservador popular Noboa y otro en el nacionalista Correa, se enfrentaron en la segunda vuelta presidencial del 26 de noviembre. Si ganaba Noboa, el incipiente bloque del Pacífico Latinoamericano, conformado por el conjunto de países que ya habían firmado Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, habría completado un mapa geopolítico. Y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) quedaría subsumida por un proyecto superador de comercio regional. En cambio, Correa prometía resistirse al proyecto del Pacífico y a lo que él denominaba como el "asesinato de la CAN" a manos de Perú y Colombia.

Noboa era partidario de firmar cuanto antes un TLC con Washington, para seguir los pasos de Chile, Colombia y Perú. Estos países, a su vez, ya habían formado, con la participación activa de México, el mencionado Pacífico Latinoamericano, una virtual área de libre comercio subregional, a partir de una red de tratados bilaterales. El objetivo político de esta virtual red Chile-Perú-Colombia-México era la negociación conjunta de acuerdos con Europa (UE) y Asia-Pacífico (ASEAN), utilizando el modelo de convenios "interbloque". En los hechos, ya está funcionando de esa forma; falta la decisión política de ponerle un nombre a la red y presentarla en sociedad. Noboa salió vencedor en primera vuelta y contaba con el apoyo de los principales –y debilitados– partidos políticos; ventajas que Correa no tenía.

El 26 de Noviembre el economista Rafael Correa se convirtió en el presidente electo de Ecuador, al obtener casi el 58% del total de los votos en una carrera electoral donde dejó atrás al industrial Álvaro Noboa, que logró el 43%. Su mandato comenzará el 15 de enero de 2007.

Con apenas un año de formación, el partido Alianza País respaldó la candidatura de Correa, quien tan solo tenía como experiencia en el sector público haber ocupado durante cuatro meses el cargo de ministro de Economía en el gobierno interino de Alfredo Palacio. En la segunda vuelta electoral le apoyaron partidos y movimientos de centro e izquierda, incluyendo la Izquierda Democrática, el movimiento Alternativa Democrática, el movimiento Nuevo País y el movimiento indígena Pachakutik.

Correa se había manifestado consciente de la necesidad de ejecutar cambios en el modelo socioeconómico y político de su país, su población así lo había pedido y para ello se encontraba preparado, según sus propias palabras, para enfrentar los roces y los encontronazos que estas transformaciones traigan consigo. De su cuadro de trabajo en el futuro gabinete se conocieron los nombres de Ricardo Patiño, en la cartera de Economía y de Alberto Acosta, en el ministerio de Energía, ambos reconocidos miembros de la izquierda nacionalista.

Se había planteado que uno de los proyectos contemplados por el nuevo gobierno de Ecuador será la solicitud de la reincorporación, luego de doce años alejados, del país andino como integrante de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Correa era simpatizante de la política de integración latinoamericanista estimulada por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez y algunos piensan que podría ser un excelente y motivador relevo generacional de esta línea política. Señaló en varias entrevistas que la reforma política era de prioridad e ineludible si se pretendía rescatar al país de la maraña donde había sido llevado por administraciones anteriores y por lo que llamó "ciertas mafias".

Como punto número dos de su agenda, Correa pretendía la reactivación de la economía, porque estaba íntimamente ligada a la transformación política y sin ellas dos no habrá crecimiento sostenible.

El 2006 terminó con un conflicto diplomático entre Ecuador y Colombia cuando Ecuador llamó "a consultas" a su representante en Bogotá en protesta por la decisión colombiana de reanudar las fumigaciones de cultivos de coca en la frontera empleando glifosato. Pero, según el gobierno de Bogotá, después de un año surgieron 10.000 hectáreas de coca en el lado colombiano de la frontera. Y, por eso, decidió reanudar las fumigaciones aéreas Colombia había anunciado que retomaba el uso del glifosato en las fumigaciones de plantaciones de coca cercanas a la frontera, práctica que estaba suspendida desde hacía un año en una franja de diez kilómetros, justamente en atención a las quejas del gobierno ecuatoriano. Con el enfriamiento de las relaciones, los ecuatorianos esperaban que se conformaran grupos de expertos internacionales que estudiaran esos efectos nocivos, que el gobierno colombiano negaba que existían. En diciembre se produjo la sorpresiva cancelación de la visita a Colombia del presidente electo de Ecuador, Rafael Correa, que puso en evidencia las tensiones que se habían producido entre los dos países.

El tema más planteado por Correa fue la creación de una Asamblea Constituyente, que tenía por objeto arrebatar privilegios a la llamada "partidocracia", término con el que se refieren dentro del Ecuador a la influencia de los partidos políticos tradicionales en las instituciones públicas del país. Para ello Rafael Correa como primer medida de gobierno remitió al Tribunal Supremo Electoral su proyecto de Estatuto de convocatoria a la

Asamblea, en el cual se planteaba la elección de 87 asambleístas, incluyendo 3 representantes de los ecuatorianos en el exterior.

Hacia el fin del año, quedó planteada la agenda de gobierno de Correa: su propuesta se fundamentaba en cinco ejes de reformas, o "revoluciones": revolución constitucional y democrática; revolución ética; revolución económica y productiva; revolución educativa y de salud; y revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.

Sobre la dolarización que rige en Ecuador a la que calificó de "sistema perverso" aunque admitió que era un "suicidio" abandonarla; planteó una mayor participación del Estado en la renta del petróleo; aumento de la inversión social y no proseguir la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Limitar el servicio de la deuda externa del Ecuador (principalmente hacia organismos multilaterales de desarrollo y tenedores de bonos) en caso de ser necesario para apuntalar el desarrollo productivo y social del país.

4.8 EL SALVADOR

El 12 de Marzo se realizaron elecciones legislativas. Los salvadoreños debieron elegir 84 legisladores y 20 legisladores al Parlamento Centroamericano. El proceso electoral inicialmente estuvo caracterizado por un avance consistente de la derecha oficial frente a la izquierda, en intención de voto en los ámbitos legislativos y Municipal, así como a una reducida posibilidad para una coalición de pequeños partidos del centro político de corte socialdemócrata y demócrata cristiano.

La aritmética del proceso electoral produjo la siguiente distribución de fuerza en Diputados: 32 legisladores para el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), 2 para el Centro Democrático (CD); 6 para el Partido Demócrata Cristiano (PDC), 10 para el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y 34 diputados para la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

La izquierda, si bien redujo su número de Alcaldías, retuvo su principal bastión. Este resultado puede considerarse no una victoria, sino un éxito político, por cuanto el escenario al que se enfrentó fue de total desventaja: una crisis política al interno del partido, una nueva escisión de cuadros políticos; y debía enfrentar a un Presidente con alto porcentaje de simpatía que realizó una segunda campaña electoral.

Balance de la gestión de Elías Saca: En el discurso del segundo año de gestión el mandatario hizo referencias de logros y desafíos: "hoy día El Salvador sobresale en América Latina porque somos un país con estabilidad democrática, con disciplina macroeconómica probada, con atractivos reales a la inversión..... Nuestra visión humanista del hacer gubernamental está

basada en el bien común. Estamos poniendo en práctica los valores esenciales de la convivencia democrática, pacífica y progresista. Y en esta línea hay un principio que debemos olvidar nunca, el vínculo indisoluble entre libertad y solidaridad". Sin embargo el gobernante se vio presionado por la ola de delincuencia y la alta criminalidad, pese a los reiterados planes de Mano Dura.

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, principal fuerza de oposición con 32 diputados en la Asamblea Legislativa, fue uno de los principales cuestionadores al gobierno del presidente. Los sindicatos y movimientos sociales expresaron su preocupación por las condiciones de vida que pasa la población salvadoreña.

El 1º de Junio de 2006 hubo una marcha que protestó contra la gestión del mandatario de turno. Las organizaciones sociales anunciaron concentraciones y cierres de calle a escala nacional para protestar por las medidas impulsadas durante el gobierno del partido ARENA.

En El Salvador, el 1 de marzo entró en vigencia el DR-CAFTA, anunciando el Gobierno de Antonio Saca que el 89% de sus productos agrícolas y el 99.7% de sus bienes industriales ingresarían al mercado de los Estados Unidos sin arancel por ese convenio de libre comercio. Sin embargo, no mencionó que la cartera del Tesoro dejaría de recibir millones de dólares por una similar entrada de los productos estadounidenses al mercado de El Salvador, factor que obligará al país a trabajar en dos posibles direcciones, endeudarse con nuevos préstamos nacionales e internacionales para cubrir el gasto público ó tomar medidas que incrementen la cuota de tributación

En El Salvador se anunció el envío de un contingente de soldados a Iraq, que transitaba por un período de incremento de las acciones armadas, contingente que pasaría por la etapa más difícil y quizás más dura del enfrentamiento entre Estados Unidos e Iraq. El anuncio se presentó en momentos que una encuesta privada (diciembre) aseguraba que los resultados confirmaban la popularidad de Saca entre los ciudadanos salvadoreños, empero, los resultados también aseguraban que su imagen empezaba a ser afectada por el quehacer político al frente del Gobierno al concluir su segundo año. LPG-Datos señaló que luego de tres meses de haber asumido la banda presidencial, Saca tenía la simpatía del 74% de los salvadoreños mayores de 18 años. Pero 30 meses después, el mandatario era aprobado por el 59% de sus connacionales. No obstante, aún era un porcentaje más que aceptable, que le permitía a Saca interpretar que su Gobierno (y también él), no estaba tomando las decisiones adecuadas.

Los próximos dos años, porque el tercero es de comicios presidenciales, deberían de ser de inversión social importante con el suficiente impacto social, si no quiere que los vientos que llegaron a la región en Nicaragua, le afecten a su partido político, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), máxime si tiene aspiraciones a la reelección. La oposición política, en manos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), estará presto para

aprovechar cualquier error o deficiencia que muestre el Presidente de la República. De ahí que ambas fuerzas políticas ya estén trabajando en esa dirección al interno de sus estructuras partidarias.

4.9 GUATEMALA

La colocación de afiches con la imagen de algunas figuras políticas con aspiraciones presidenciales en diversos puntos de la ciudad capital durante el 2006 confirmaba el desgaste prematuro de la administración de Gobierno y la ausencia de un liderazgo político que generara confianza y credibilidad en la ciudadanía guatemalteca.

A ese panorama se sumaba la violencia política cubierta por una envoltura de criminalidad, lo cual puede anticipar un escenario de mayor tensión en el marco de las asambleas partidarias en donde se elegirán las figuras que encabezarán los listados a cargos de elección popular el 2007.

Los más recientes crímenes se llevaron a cabo luego de que en varios eventos de carácter político y académico, Eduardo Stein, Vicepresidente, anunciara que el narcotráfico tenía su mira puesta en las próximas elecciones y en momentos en que también se encontraba promoviendo con diversos sectores políticos y sociales el relanzamiento de una nueva versión de la Comisión de Investigación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad y de que el Congreso de la República hubiera aprobado la Ley para Combatir el Crimen Organizado y la Delincuencia Común.

A mediados de año un grupo de 115 miembros del Congreso de Estados Unidos envió una carta al departamento de Estado de su país, expresando preocupación por la brutal muerte de mujeres en Guatemala, señalando que "a pesar de los compromisos específicos del gobierno de Guatemala para proteger la vida de mujeres y los defensores de los derechos humanos, el aumento de la violencia contra mujeres, hombres y niños... se está saliendo de control". La carta también criticaba el hecho que la mayoría de estos delitos no han sido procesados "y en consecuencia los ataques contra mujeres se han hecho más frecuentes y brutales".

La denuncia de los congresistas estadounidenses llegó pocos días después de que la Organización Mundial contra la Tortura, en colaboración con varias organizaciones no gubernamentales guatemaltecas, difundiera un informe sobre la situación en ese país centroamericano. Desde el año 2001, más de 2.000 mujeres jóvenes, de escasos recursos económicos, habían sido asesinadas en Guatemala. Si bien los niveles de violencia y delincuencia habían aumentado en el país desde el fin de la guerra civil, lo que más sorprendía a las autoridades era la brutalidad inflingida en el caso de las mujeres.

Durante el 2006, el juez Santiago Pedraz de la Audiencia Nacional de España, investigó las muertes de indígenas mayas durante la guerra civil en Guatemala, que culminó en 1996. La líder indígena y premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú llevó el caso a la justicia española luego de que el proceso no prosperara en el país centroamericano. En tal sentido el juez Pedraz accedió a aceptar este caso sin precedentes sobre supuesto genocidio. El magistrado viajó a Guatemala con el propósito de interrogar a Ríos Montt y otros acusados, pero éstos consiguieron un amparo de la Corte Constitucional del país, lo que impidió el procedimiento. Los grupos defensores de los derechos humanos dijeron que el sistema judicial guatemalteco debía terminar con la impunidad y acceder al requerimiento de Pedraz.

Guatemala vivía una gran paradoja: tenía una de las industrias más fuertes de toda la región, pero estaba atada, sin poder hacer mucho, ya que el ansiado Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos no había entrado en vigencia.

En términos generales, el escenario político de Guatemala se caracterizaba por un débil liderazgo presidencial que cedió espacio a su Vicemandatario, Eduardo Stein. Presencia que fue destacada en el ámbito internacional, siendo los temas de diversos contenidos, como el caso de la disputa con Venezuela para ocupar una silla en el Consejo de Seguridad, de Naciones Unidas, ONU, el cual, al no obtener la mayoría de los votos ninguna de las partes, se vieron en la obligación de tener que cederlo a la República de Panamá. O como la presencia de Stein en la XIV Cumbre de Países no Alineados, que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, a mediados del mes de septiembre, en representación del país. También asistió a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 3 al 5 de noviembre.

Uno de los asuntos sociales que arrinconaron al Gobierno, fue la huelga de los médicos de varios hospitales nacionales, quienes demandaron mejores condiciones de trabajo, abastecimiento de medicina, instrumental médico e infraestructura física. Movimiento que se alargó por seis meses, evidenciando la crisis estructural del sector salud.

En el plano político, y a lo largo del 2006, la mayoría de los partidos políticos anticiparon su actividad pre-electoral debido a factores jurídico-políticos, como la exigencia de contar con 15,220 afiliados como requisito para obtener el estatus de agrupación partidaria; la reducción del tiempo de campaña electoral de cinco a cuatro meses; la baja intención de simpatía, conocimiento e intención de voto de la mayoría de los aspirantes a la presidencia; así como debido a que los precandidatos oficiales muy temprano despuntaron su actividad; además del proceso de construcción del partido oficial, que no ha terminado, obligando al conjunto de agrupaciones políticas a desplegar similar campaña, con lo cual violentaron la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Causó enorme preocupación que el Congreso trasladara en diversas oportunidades la aprobación en tercera lectura de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sobre todo cuando se estaba a pocos meses de la convocatoria a las elecciones generales del 2007. La situación del TSE hasta cuando el Legislativo aprobó dichas reformas, fue de un real debilitamiento, al encontrarse sin poder coercitivo para sancionar, sin un marco legal certero que le permitiera ejercer los nuevos roles que las reformas de mayo de 2004, le estaban imponiendo, particularmente la fiscalización y la descentralización del voto.

En el contexto de la actividad pre-electoral, han sido asesinados, heridos y amenazados diputados, concejales, gobernadores, militantes y profesionales de 9 partidos políticos, de 18 que cuentan con dicho estatus. Cabe resaltar que son agrupaciones de distintas tendencias ideológicas, pero con una importante incidencia política como lo es el partido político socialdemócrata, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), agrupación que encabeza las encuestas de opinión desde hace más de un año y es considerado el probable vencedor de las elecciones generales del 2007; y el Partido Patriota (PP), joven agrupación que tuvo un destacado protagonismo en el Congreso de la República, el cual era dirigido por el General Otto Pérez Molina, ex Jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), cuerpo de militares que desarrolló una labor de inteligencia durante el conflicto armado interno, responsable de crímenes políticos durante el período referido. Otras de las agrupaciones afectadas por la violencia, fueron la Alianza Nueva Nación (ANN) y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), ambas de izquierda, en su mayoría ex integrantes de agrupaciones político-militares durante el conflicto armado interno que se llevó a cabo en el país, por casi cuatro décadas.

En mortalidad infantil, Guatemala se ubicó en último lugar en la región centroamericana, al registrar una tasa de 46 por cada mil nacidos vivos, según cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La pobreza en Guatemala alcanza al 52.3% de la población, mientras que su extrema pobreza se sitúa en 26.3%, colocándose en el tercer lugar de la subregión. Respecto de la tasa de analfabetismo, Guatemala se colocó en la primera posición con el 28,9%. En cuanto al envío multimillonario de remesas familiares, especialmente de los Estados Unidos hacia la región, se espera que en 2006, en Guatemala, la cifra alcance los US\$3,500 millones.

4.10 HONDURAS

El Presidente Manuel Zelaya, al tomar posesión del Gobierno el 25 de enero, encontró un país con enorme pobreza, analfabetismo, desempleo y violencia, aunque en términos macroeconómicos Ricardo Maduro, mandatario saliente, le entregó la estafeta en buenas condiciones. Ello se puede observar al contar Honduras con un déficit fiscal del 2.5%; sus reservas internacionales pasaron de US\$1,104 millones en 2001 a US\$2,012 millones en septiembre de 2005; la inflación se mantuvo en 7,7%, no obstante la presión que ejercieron el alza de los precios internacionales de los combustibles, los cuales también se dejaron sentir en el 2006, específicamente en los primeros dos tercios de ese año. Otros indicadores como el crecimiento del PIB que se situó en 4,5% el 2005. La pasada administración logró que le condonaran la deuda pública externa que inicialmente era cercana a los US\$ 5,000 millones, y que al lograr formar parte de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) la misma ha sido reducida a US\$ 2,875 millones. Cifra que continuará a la baja, tras el anuncio del Rey Juan Carlos de España de su disposición a condonar la deuda externa que tiene Honduras con el país Ibérico.

Las promesas electorales del Partido Liberal: Particularmente, la aprobación de dos leyes, la de Transparencia y Poder Ciudadano; la construcción de 25 mil aulas residenciales cada año; el combate a la tala ilegal de bosques; además de sentar las bases de la reforestación nacional. En el plano social, bajar los precios de la canasta básica; el impulso de la educación pública gratuita y el combate a la corrupción. Tema, éste último, el cual Zelaya subrayó que metería a la cárcel a los delincuentes de cuello blanco. Además, la creación de 3 mil cajas rurales, 100 mil empleos por año y la rebaja del combustible, oferta política esta última que cumplió dentro de sus primeras medidas de Gobierno.

Dentro de las primeras medidas de su Gobierno, estuvo la creación de la frontera agrícola de los departamentos de Olancho y Gracias a Dios. Dejó de conceder permisos a las empresas mineras que deseaban explotar de manera concesionaria los recursos minerales.

Puso término a una huelga de médicos y enfermeras al incrementarles el salario mínimo, en el mes de septiembre, luego de dos semanas de actividad.

Mientras que en materia de relaciones exteriores reabrió las relaciones diplomáticas con Cuba, luego de haberlas roto desde 1962. Cabe resaltar que Cuba mantiene en Honduras, al igual que en Guatemala, un nutrido grupo de médicos en las zonas geográficas más distantes de la ciudad capital.

La presión de los Partidos Políticos Nacional y Demócrata Cristiano contra el liberalismo, lo obligó a establecer una alianza con UNI, de izquierda e

Innovación y Unidad Social Demócrata, los que han apoyado al Gobierno en sus primeras medidas.

Dentro de los planes a impulsar en los próximos tres años se encuentra el programa social Red Solidaria, que pretende favorecer a 250 mil familias que se encuentran en la pobreza extrema para que tengan acceso a educación, salud y alimentación.

Hasta el momento, no se observa en el horizonte una oposición que pueda erosionar su gestión de gobierno a corto plazo. Su principal opositor, Partido Nacional (PN), aún no encuentra el camino para cumplir con el indispensable contrapeso político que debe tener toda administración pública.

En su primer año de gobierno; el presidente Zelaya se vio marcado por una ola de protestas de diferentes grupos sociales, el resurgimiento de crimen en el país y las críticas de sus constantes viajes al exterior. Siendo el incumplimiento de sus promesas a determinados grupos sociales, lo que más empañó su primer año presidencial.

Zelaya había llegado al poder después de haber prometido 'el cielo y la tierra' a estos grupos, pero al llegar a la casa presidencial se dio cuenta que su gobierno no podría cumplir con tanta promesa. Debido a ello se desataron en el país una ola de de protestas magisteriales en Tegucigalpa y otros lugares del país. Finalmente después de dos semanas de protestas el gobierno liberal tuvo que ceder a las demandas de estos. Posteriormente otros grupos; como el de los transportistas y enfermeras etc. siguieron el mismo camino de los maestros. Desde tomas de carreteras, hasta choques sangrientos con fuerzas gubernamentales y huelgas, el presidente se vio presionado por casi 200 conflictos entre su gobierno y gran parte del pueblo hondureño.

Sumado a lo anterior, se produjo el resurgimiento del crimen en el país. Ante las críticas por su pobrísimo desempeño en contra de la delincuencia, Zelaya respondió culpando al gobierno de su predecesor Ricardo Maduro. Y que él estaba "combatiéndola en todos los campos, no hemos dado tregua a la delincuencia" dijo.

Sin embargo los hechos violentos que sacudieron al país durante su primer año de mandato, eran prueba palpable de la inoperancia de su gobierno en materia de seguridad. Para el primer semestre, la delincuencia común y el crimen organizado ya habían cobrado la vida de unos 247 jóvenes, cerrando el año con la muerte de más de 3,000 hondureños, entre ellos reconocidos abogados. Por todo ello el pueblo hondureño y los medios de comunicación, se dieron a la tarea de solicitar el despido del ministro de seguridad; Álvaro Romero.

Entre otra de las tantas críticas al gobierno, sobresalían los constantes viajes al exterior del mandatario. La prensa reportó que Zelaya salió en 27 ocasiones al exterior; cifra récord para un presidente en solo doce meses de

gobierno. En su último viaje a España, Zelaya fue criticado por ser acompañado por una nutrida delegación de amigos, parientes cercanos, y funcionarios del gobierno. Algo que no se vio con buenos ojos, para un gobierno que se comprometió a resolver los problemas de pobreza y corrupción en el país.

A pesar de todos los problemas a los que tuvo que enfrentar durante su primer año de gobierno, Mel Zelaya se mostró contento con los avances de su administración en el campo de la economía. "El 2006 lo estamos cerrando con mejores indicadores que el 2005, 2004 y 2003", dijo el presidente. Y añadió "hay una estabilidad de precios que nos está permitiendo cerrar el año con el más bajo nivel de inflación registrado en los últimos 16 años". Amparándose en el informe de la CEPAL de ese año, el mandatario hondureño se tomó el entero crédito, de haber "colocado a Honduras en uno de los primeros lugares de crecimiento económico de la región" centroamericana.

El presidente centró los logros de su gobierno en materia social como la reducción de la pobreza, en un 3%, mientras que el crecimiento de la economía fue del 5,6%. Pero Zelaya reconoció que en gran medida la mejora de la economía en 2006 había obedecido a las remesas familiares enviadas por miles de hondureños que vivían en el exterior, principalmente en Estados Unidos. Esas remesas familiares rondaron los 2.000 millones de dólares el año pasado, según el Banco Central de Honduras.

Otro logro que se atribuyó Zelaya fue la condonación de 1.400 millones de dólares por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se sumaban a otro beneficio un poco mayor que Honduras recibió en los últimos dos años por parte de la comunidad internacional.

Zelaya también recordó que en 2006 superó en 14.000 la promesa de crear 100.000 empleos, un dato del que dudan dirigentes de los partidos minoritarios. Pero entre la mayoría de la población cunde el descontento por el alza imparable de los precios de la canasta básica y de otros productos como el cemento, la varilla de hierro, el transporte y otros servicios, mientras que los salarios seguían estancados. A eso se sumaba que un sector de la empresa privada se opuso a un incremento del salario mínimo, que era de unos 2.400 lempiras (unos 127 dólares).

A fin del 2006, el mayor problema que afrontó Zelaya fue una licitación internacional para la compra de combustibles orientada a cumplir una promesa de campaña política. La compañía Conoco Phillips, de EEUU, ganadora de la licitación, exigió al Gobierno una garantía para almacenar los combustibles en los depósitos de una empresa hondureña, con cuyo propietario la administración de Zelaya no había logrado un acuerdo.

Aunque el tema dominante en el primer año fue la reducción del costo del petróleo en Honduras. Para ello se acercó a Venezuela, lo cual no fue bien visto por el gobierno de Estados Unidos; que como forma de represalia llegó a

cancelar las aplicaciones de visas el 16 de junio de 2006 a través de su embajada en Honduras. Mientras tanto, el gobierno estadounidense anunció que ello se debía a los actos de corrupción llevados a cabo por el Registro Nacional de las personas, que distribuye la Tarjeta Nacional de Identificación. No obstante, muchos observadores vieron esto, como una manera del gobierno de EEUU para presionar a Mel Zelaya y evitar de alguna manera, la relación de este con el presidente venezolano Hugo Chávez. El 27 de octubre de 2006 el proceso de citas para aplicaciones de visa fue reanudado por la embajada de los Estados Unidos.

4.11 MÉXICO

Son pocos los presidentes mejicanos que llegaron al poder con tanto capital político como Vicente Fox Quesada. Se cuentan con los dedos de una mano aquellos que, desde el fin de la Revolución de 1910, mantuvieron tan alta la aceptación popular durante su mandato. Y en los últimos 30 años, ni uno solo de los cinco gobernantes previos a la transición de 2000 se sostuvo más allá de 12 meses: Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo fueron recibidos por una crisis económica -que Fox no padeció-, veneno puro para mantener la relación con la población.

Tampoco hubo, en el México contemporáneo, un mandatario que generara tantas expectativas a su llegada como Fox. En gran parte fue por lo que prometió, pero también por el alto significado de su triunfo: apoyado en una sociedad civil cansada de 70 años de dictadura disfrazada, dobló el acero de una maquinaria que era sólo comparada con la soviética, caída 10 años antes, o con la China, en marcha hasta hoy.

Sin embargo, Fox, el hombre que lo tuvo todo, no pudo cerrar su período presidencial con la tersura con la que recibió el mando. En el último año cayó en una vorágine. Felipe Calderón Hinojosa, el nuevo presidente de México, recibió un país lleno de complicaciones y facturas sin pagar, tal y como sucedía con las transiciones del pasado.

En los primeros cinco años de su gobierno no alcanzó los objetivos que él mismo se fijó en su discurso inaugural del 1º de diciembre de 2000, pero una serie de factores ajenos a él lo mantuvieron a flote: buenos ingresos petroleros, por turismo y por remesas de migrantes; y un manejo correcto de las tasas de interés, la inflación, deuda externa o el tipo de cambio por parte del Banco de México.

Y aunque las variables a su cargo, como el empleo o crecimiento, se estancaron o retrocedieron, hasta finales de 2005 pudo sostener una buena relación con los mejicanos, según la gran mayoría de las encuestas. Pero en el último tramo, perdió el control de la variable más riesgosa de todas, y no era

la económica. En 2006, una buena dosis de falta de pericia y una mayor cantidad de intolerancia hacia sus adversarios lo llevaron a cometer terribles errores que él mismo había señalado, desde la oposición, como inadmisibles.

"Mi gobierno vomita la demagogia, el populismo, el engaño y la mentira", dijo Fox el 21 de febrero del 2006 al izquierdista Andrés Manuel López Obrador, en plena campaña, para beneficiar al candidato de su partido. Y como intervino en la elección presidencial en forma abierta, sus bolas de nieve (las del presente y las del pasado) se volvieron aludes. Violó reglas diseñadas para apuntalar la naciente normalidad democrática. Las crisis políticas provocaron crisis económicas en el pasado. Fox sometió a los mejicanos nuevamente a este riesgo, y obligó al sistema a dar pasos hacia atrás al descomponer el ambiente electoral.

Los actores políticos no se lo perdonaron. Empezaron a cobrarle facturas. En su campaña, y en el discurso del 1º de diciembre de 2000, Fox había prometido un crecimiento económico anual del siete por ciento, resolver el conflicto de Chiapas en 15 minutos, atacar la inseguridad, una reforma del Estado para un "ejercicio del poder cada vez más equilibrado y democrático", castigar a los corruptos, llamar a cuentas a los represores del pasado, saldar parte de la deuda con los pobres y los indígenas, dar a Pemex (Petróleos Mejicanos) una dimensión mundial, alejarse del culto a la personalidad, detener la migración a Estados Unidos. No cumplió, y en casi la mayoría de estos rubros hubo un retroceso.

Para 2006, Fox fue cosechando su falta de realismo. En su sexenio, el gobierno federal rompió relaciones con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; Pemex mantuvo el mismo esquema fiscal que la mantiene en el retraso; él jugó roles protagónicos y hasta intentó un plan transexenal, como en el pasado, al impulsar la posible candidatura de su esposa, Martha Sahagún, y luego la de su amigo, Santiago Creel. No detuvo la migración, ni hubo reforma migratoria en Estados Unidos. Todo lo contrario, hereda un muro fronterizo que ratifica las peores relaciones de México con su vecino del norte; no hubo reforma de Estado; no castigó a los corruptos. No pagó la deuda con pobres e indígenas, y, quizá su peor error en el último año, participó en la división de la sociedad mejicana en pobres y ricos junto con López Obrador, Los focos de descontento se ubicaron entre los más desprotegidos. Renacieron las organizaciones radicales de izquierda, como los agrupados en torno a los maestros en Oaxaca. Revivió la guerrilla, que a finales de su mandato coordinó ataques con explosivos en el Distrito Federal.

Desde los días previos a la votación para elegir al presidente de la República se difundió ampliamente en los medios que sería una elección muy competida y que podía dirimirse por una pequeña diferencia. Después de la jornada electoral, en la prensa escrita, en la radio y en la televisión se insistió sobre el punto.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó la calificación de la elección presidencial el 5 de septiembre, dictaminando que la diferencia entre el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón (FC), y el de la Coalición por el Bien de Todos (CBT), Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fue de 233.831, de un total de 41.557.430 votos. Es decir, Felipe Calderón fue declarado presidente electo por un margen a su favor del 0,56% de la votación nacional. Sin embargo, el punto sustantivo de debate no ha sido ni fue la pequeña diferencia entre los dos candidatos, sino cómo se construyó ese resultado.

Las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006 eran las primeras que se efectuaban en un clima de normalidad democrática, con instituciones electorales construidas en el pasado inmediato para garantizar el pleno respeto a la voluntad popular. Pero también, era la primera elección en que un candidato de centroizquierda o de izquierda, según se busque definir la geometría política, tenía serias posibilidades de triunfo.

El 2 de julio votó el 59% del listado nominal de electores. Fue una votación menor en términos relativos a la del año 2000, cuando votó el 63,8%.

Andrés Manuel López Obrador, del PRD, mantuvo un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México por estar en desacuerdo con los resultados electorales. Andrés Manuel López Obrador recorrió el país, designó un gabinete y pidió donaciones para sostener económicamente a su gobierno. El aguerrido izquierdista planeaba jurar como "presidente legítimo de México" mientras que el país celebraba el aniversario del inicio de su lucha revolucionaria de 1910, desdeñando al más alto tribunal electoral del país, que declaró a Felipe Calderón ganador de los comicios presidenciales por menos del 1% de diferencia con el segundo. El gobierno paralelo, con sede en la Ciudad de México, no trataba de recolectar impuestos ni de hacer leyes. Tenía un sólo objetivo: obstruir a Calderón durante su sexenio, que comenzó el 1 de diciembre. Sus simpatizantes habían prometido bloquear la ceremonia de toma de gobierno de Calderón ante el Congreso.

El 1 de diciembre Felipe Calderón fue investido como nuevo presidente de México. Su primer acto oficial fue el nombramiento de los secretarios de Gobernación, Defensa, Seguridad Pública y Marina. El 1 de diciembre avisando horas antes, en una ceremonia celebrada en Los Pinos, se llevó a cabo una ceremonia de transmisión de poderes, a la que asistió también el presidente saliente, Vicente Fox. Posteriormente tras una tormentosa sesión en el Congreso y luego de ríspidas negociaciones entre las bancadas panistas y perredistas, Felipe Calderón y Vicente Fox entraron al Palacio Legislativo de San Lázaro en medio de un ambiente tenso para así llevar a cabo nuevamente la transmisión de poderes.

Durante el fin del 2006 recrudesció la crisis en Oaxaca; las protestas comenzaron en mayo del mismo año como una huelga de maestros en

demanda de mejores salarios y, desde entonces, dejaron por lo menos diez muertos. Diversos grupos sociales se unieron a los profesores, tomaron la plaza central y levantaron barricadas en las calles para exigir la renuncia del gobernador, al que acusaban de ganar mediante un fraude las elecciones de 2004 y de reprimir a los disidentes. El conflicto en Oaxaca, amenazaba con extenderse luego de que Andrés Manuel López Obrador y el líder de la guerrilla en Chiapas convocaron a protestas en otras ciudades del país, en señal de apoyo al reclamo de que renunciara el gobernador Ulises Ruiz.

4.12 NICARAGUA

En Nicaragua se realizaron elecciones generales el 5 de Noviembre de 2006, donde se eligió a un nuevo Presidente que guiará los destinos del país por cinco años (2007-2012). La contienda electoral estuvo protagonizada por la Alianza Nicaragua Triunfa que encabezaba el FSLN y que llevó como candidato a Daniel Ortega; la semioficialista Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador- que llevó como candidato al disidente liberal Eduardo Montealegre; el Partido Liberal Constitucionalista (PCL), que llevó como candidato al ex vicepresidente José Rizo, hombre de confianza de Arnoldo Alemán; la Alianza Herty 2006, de tendencia de centro izquierda, con la candidatura de Herty Lewites, dirigente sandinista y ex alcalde de Managua y el Partido Alternativa para el Cambio, AC, que llevó de candidato al ex guerrillero Edén Pastora.

Herry Lewittes se colocó a la cabeza en un momento político determinante, caracterizado porque el FSLN no contaba con un candidato definido, de ahí que las estructuras presionaran por un candidato presidencial más potable que incluso fuera bien visto en el lado de los liberales y conservadores. Situación que le otorgó a este candidato amplias posibilidades de posicionarse en el primer lugar. Candidato que no fue capaz de nuclear alrededor de su figura un mayor abanico de fuerzas partidarias, empresariales y del principal actor externo, Estados Unidos. A estos factores debe agregarse uno más: no logró despojarse de su ropaje ideológico, ni se corrió al centro político.

Daniel Ortega ganó las elecciones presidenciales el 5 de Noviembre, sin que fuera necesario recurrir a una segunda ronda de votaciones. Ortega logró obtener el 37% de los votos válidos, superando por 9 puntos porcentuales al segundo candidato, Eduardo Montealegre de la Alianza Nacional Nicaragüense que obtuvo el 28% de los votos. El Partido Liberal Constitucionalista se ubicó en tercer lugar con un 27% de la votación.

En el Legislativo el FSLN obtuvo 38 bancas, el PLC 25, la Alianza Nacional Nicaraguense 22 y el Movimiento Renovador Sandinista 5. Sin mayoría parlamentaria a Ortega le espera un gobierno que obligadamente tendrá que

sumar esfuerzos para mejorar la situación política, económica y social. El presidente electo tomó posesión el 10 de Enero de 2007.

La victoria del FSLN se basó en que obtuvo el respaldo en 9 de 17 departamentos. Sus dos principales contendientes se llevaron el respaldo de 5 regiones, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y 3 la ALN. Sobre este partido, indudablemente pesó la ausencia de una verdadera estructura nacional partidaria, que estuviera asentada también en las áreas rurales del país. También es de destacar que en su primera incursión política, la ciudad de Managua se convirtió en su principal bastión. La ALN se ubicó en segundo lugar en Managua. La ciudad capital se encuentra concentrada en manos de cuatro agrupaciones, la cual cuenta con el mayor número de empadronados.

Las condiciones para el éxito de la estrategia sandinista:

- Un pacto político entre el FSLN y el PLC de Arnoldo Alemán, los dos partidos más fuertes de Nicaragua.
- La disminución, como producto de ese pacto, de 45% al 35% del porcentaje para ganar la presidencia de la República. Techo electoral del FSLN en las últimas elecciones había sido del 40%.
- El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua (CSE) conducido por el FSLN y PLC.
- El Congreso de la República conducido por el FSLN y el PLC.
- Diversas dependencias del Estado dirigidas por el FSLN y PLC.
- Las principales Alcaldías Municipales dirigidas por el FSLN y PLC.
- La derecha liberal y conservadora estuvo dividida, alcanzando un resultado conjunto de 62%, que era justamente el porcentaje que en las tres elecciones anteriores logró el candidato antisandinista único.
- Los grupos organizados de ex contras estuvieron divididos en su apoyo a las tres principales estructuras partidarias ganadoras en las recientes elecciones.
- Arnoldo Alemán temía su efectiva encarcelación y repatriación a los Estados Unidos y temía consecuencias penales, políticas y económicas contra su familia.
- Persistencia de la pobreza, y altos índices de descontento social por bajos niveles de salud, educación y vivienda.
- El Ejército de Nicaragua ya profesionalizado es de origen sandinista, al menos el grueso de la alta oficialidad, así como la Policía Nacional.

- Discurso táctico de reconciliación de Daniel Ortega, quien evadió todo tipo de debate con su oponente.

- Discurso anticomunista y de Guerra Fría por Eduardo Montealegre, candidato presidencial de ALN.

- Una generación numerosa de jóvenes que no vivieron la etapa de la revolución ni de la lucha antisandinista que votaron por Ortega.

- El FSLN es el partido político mejor organizado y de mayor peso político en Nicaragua.

Igualmente, en la votación para Diputados Departamentales, el FSLN obtuvo un mayor número de votos que el de sus contendientes, incluso por arriba del voto presidencial, lo que reflejó un trabajo a nivel local muy bien estructurado por el partido de izquierda sandinista. Por el contrario, ALN vio disminuir su voto en las urnas, en tanto que el PLC mejoró su puntuación. Mientras que en las pequeñas agrupaciones, AC logró una mejor incidencia que el MRS a nivel de este indicador. Es decir, el FSLN no obtuvo la mayoría de diputaciones para dominar con tranquilidad el espacio del hemiciclo legislativo. Por lo que se espera que el partido pueda mantener una relación estrecha con el PLC, manteniendo el pacto, para lograr el desarrollo de la agenda que impulsará el nuevo gobernante Daniel Ortega Saavedra en los próximos cinco años.

4.13 PANAMÁ

Panamá comenzó el año con la renuncia del Ministro de Agricultura, Laurentino Cortizo, quien dimitió a su cargo tras criticar al gobierno de Estados Unidos por la presión que había ejercido sobre el país centroamericano con respecto a los términos del Tratado de Libre Comercio (TLC) que ambas naciones negociaban. Cortizo explicó que su desacuerdo se fundamentaba en la solicitud de EE.UU. sobre la flexibilización de las medidas fitosanitarias para permitir la entrada de productos provenientes de territorio estadounidense. De acuerdo con el funcionario, Washington pedía la implementación de su sistema de controles de salud en los productos agrícolas. Pero a juicio de Cortizo, la inspección empleada por EE.UU. en esta materia era inadecuada. El presidente panameño, Martín Torrijos, señaló que aceptaba la renuncia del funcionario pese a que no compartía sus argumentos.

El tema de la ampliación del Canal de Panamá dominó la atención de los ciudadanos a lo largo del 2006, que se expresó con fuertes movimientos a favor y en contra del proyecto. La decisión ciudadana –mediante un referéndum popular, reducida a marcar el “Sí” o “No” en una boleta, establecía sin pretenderlo una disyuntiva estratégica para el desarrollo del

país: el apoyo o el rechazo de una inversión millonaria en la obra más importante del pueblo panameño en su historia reciente, y quizás de los próximos 50 años.

El 22 de octubre se llevó a cabo el referéndum para decidir la ampliación de la vía transístmica. El informe del Tribunal Electoral de Panamá mostró un rotundo apoyo a la ampliación, con un 77.8% de votos favorables, contra un 22.2% de votantes que se manifestó opuesto al nuevo proyecto canalero. Los resultados del proceso registraron una participación de poco más de 924 mil ciudadanos, de un total de 2 millones 133 mil convocados al evento, colocando al indicador de abstencionismo muy cercano al 56%. Cifra que sirvió a la oposición para desvalorar el referéndum, y lanzar agudas críticas sobre la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el Gobierno central, por la fuerte inversión que realizó en la promoción del evento, sin haber logrado una importante participación de la sociedad.

El Partido Revolucionario Democrático (PRD) al cual pertenecía el presidente Torrijos, tenía mayoría legislativa lo que le permitió adoptar los cambios en el campo fiscal y en la reforma del seguro social.

Luego de tomar el puesto no permanente al Consejo de Seguridad a principios de noviembre de 2006, logrando que finalmente Venezuela cediera en su voluntad de acceder al puesto, Panamá recibió la gratificación de USA. Concluyeron las negociaciones del TLC entre los dos países, aun cuando quedaron pendientes algunos aspectos en el campo laboral. La ampliación del Canal demandará inversiones por unos U\$S 5.300 millones en los próximos cinco años, y el TLC facilitará la participación de empresarios e inversionistas estadounidenses en las obras.

Al tomar el poder el nuevo gobierno, las finanzas públicas mostraban un alto nivel de deuda pública; un déficit fiscal insostenible; ahorro público negativo, administración tributaria deficiente y una Caja de Seguro Social (CSS) con serios problemas de déficit actuarial y con falta de recursos para cumplir sus ambiciosos programas. En cifras, el déficit del gobierno nacional era de B/. 240.0 millones negativos; el déficit del gobierno central medido en relación al PIB, estaba por el orden del -5.3%; la relación porcentual de la deuda pública/PIB, era de 71.70% y el déficit de la CSS, alrededor de - B/. 50.0 millones.

En función de estas realidades detectadas a partir del 1 de septiembre del 2004, se formularon metas fiscales para la gestión 2004-2009. Estas fueron: lograr para el 2009 un ahorro del gobierno central por la suma de B/. 300.0 millones; la relación déficit fiscal/PIB, llevarla al 1% para el 2009, la relación Deuda Pública/PIB bajarla a un 60% y convertir en positivo el déficit de la CSS.

A partir de las metas trazadas, se dieron pasos precisos para encaminarse en la dirección establecida. Entre estas, la suspensión para los

años 2004 y 2005, del título II de la Ley del 7 de mayo del 2002 la cual establece entre otros aspectos que la relación déficit fiscal/PIB no debe ser mayor al 2%. Dicha suspensión la realizaron al ver que no iba a ser posible cumplirla. Para mejorar el balance fiscal, en febrero del 2005, se aprobó la Ley de Equidad Fiscal, la que incluía además de una reestructuración del sistema tributario, un programa de reducción de gastos. De igual forma, para diciembre del 2005, se aprobó la Ley de la Caja de Seguro Social para contribuir con ello, a la reducción de su déficit. De igual forma, se hizo efectivo un estricto control de los gastos públicos y mejor administración en el cobro de los tributos.

Comparando indicadores para el 30 de junio del 2005 y el 30 de junio del 2006, el déficit del SPNF, pasó de negativo a positivo e incrementó el ahorro en B/. 183.9 millones de balboas. El porcentaje del déficit /PIB, pasó en ese período de negativo a positivo y aumentó en 1.2% y el ahorro corriente se incrementó en B/. 188.7 millones.

A mediados del 2006 el presidente de Venezuela, Hugo Chávez visitó Panamá, donde destacó que "a las naciones amigas como el Istmo hay que respaldarlas" y se manifestó a favor de dejar atrás los años en que se enviaba petróleo a Estados Unidos, sin beneficios a otros países de la región. El gobernante venezolano fue invitado para conmemorar en Panamá los 180 años del Congreso Anfictiónico, el cual Bolívar intentó conformar para lograr la unidad de las ex colonias españolas americanas que se separaron en el Siglo XIX. La visita del presidente venezolano desató críticas desde el Partido Popular panameño y del Partido Liberal Nacional. "Hugo Chávez es un ente perturbador en la América Latina, como en Perú y México. ¿Qué hacemos nosotros los panameños trayendo a este ente perturbador?", se cuestionó Edwin Cabrera, representante del Partido Popular panameño. "La intromisión de Chávez en los temas bolivianos, ecuatorianos y colombianos, es cuestionable. El colmo sería que dijera algo sobre Panamá, de que es beneficiosa la ampliación del Canal interoceánico", agregó el político. También Aníbal Galindo, presidente del Partido Liberal Nacional, se preguntó por qué no se invitó a los mandatarios de Perú, Colombia y Bolivia, países que también participaron en el evento de 1826, si de lo que se trata es de conmemorar el aniversario del Congreso Anfictiónico.

Chávez suscribió con Torrijos varios acuerdos de suministro de energía y petróleo, destacando de ellos la posibilidad de instalar una refinería para procesar crudo venezolano en Panamá, además de la modernización del oleoducto transístmico ubicado al oeste de esta república centroamericana. Ambas partes coincidieron en que pueden lograrse grandes sinergias combinando la oferta de recursos energéticos venezolanos, con las ventajas de la posición estratégica de Panamá. Esto condujo a la firma de un acuerdo marco para promover la Cooperación Energética entre ambos países, por 5 años, que contempla entre otros puntos el suministrar 150.000 barriles de petróleo diarios para crear una refinería en Panamá.

En materia de transparencia se dieron importantes avances, sin embargo, en otros aspectos se retrocedió. Se dieron hechos concretos, como la creación del Consejo de Transparencia y la creación de la Comisión de Estado por la Justicia, pero no se lograron los cambios legislativos que se requerían.

Hacia fines del 2006 Martín Torrijos se enfrentaba a una crisis con la oposición ante la convocatoria realizada para una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional en la que se discutirían distintos proyectos, entre los que podría estar incluida la creación de la Sala Quinta constitucional que otorgaría un mayor control al presidente sobre el poder judicial. Actualmente existen cuatro instancias en la CSJ, la Civil, la Penal, el Contencioso-Administrativo, y Negocios Generales. Sin embargo, Torrijos pretendía crear la Quinta Sala como parte de los cambios de justicia que impulsaba su administración. La Corte Suprema también le criticó duramente en los últimos días por intentar "violiar la independencia" del poder judicial.

4.14 PARAGUAY

El presidente Nicanor Duarte Frutos consiguió mantener una reconocible estabilidad política, en un contexto potencialmente conflictivo y turbulento, enfrentando amenazas persistentes como la atomización e indisciplina de los partidos políticos, la creciente conflictividad social y la presencia inexorable del ex general Lino Oviedo, preso en una cárcel militar aunque ya absuelto del cargo de conspiración golpista.

Pero lo que no logró el Presidente era una plataforma de liderazgo para la gestión y las políticas transformadoras. La estabilidad y gobernabilidad eran mantenidas a costa de inestables alianzas con facciones y 'caciques', poco sólidas a la hora de constituir apoyos perdurables a sus medidas de gobierno.

Duarte Frutos estaba perdiendo los años más favorables del período, ya que lo que tenía por delante eran tres años de popularidad decreciente y un período electoral constante que impedirá retomar cualquier otra agenda: renovaciones de cargos varios e internas de autoridades partidarias en 2005, elecciones municipales en 2006 (con las previas internas por las candidaturas), internas de candidatos legislativos y presidenciales en 2007, y generales (presidenciales y parlamentarias) en 2008, las que se convierten en el centro de la escena.

Muestra de la inestabilidad de sus alianzas, fueron las recientes renovaciones anuales de las autoridades legislativas para el período 2005-06, las que expresaron en cierta forma a la coalición parlamentaria mayoritaria. Una de las mayores deficiencias institucionales de Paraguay, es que tanto los poderes públicos como los partidos políticos cuentan con calendarios de renovación electiva permanente: la rotación de las mesas directivas

parlamentarias todos los años, de las autoridades partidarias cada dos años, sumadas a las municipales y generales, y sus respectivas –y prolongadas– internas de candidatos y otros procesos, reducen la acción política a una campaña permanente. Este sistema estuvo pensando en tiempos de la hegemonía colorada para conformar a los diferentes sectores internos de la ANR, pero en estos tiempos de fragmentación creciente sólo generan tensiones y discusiones recurrentes sobre los apoyos del gobierno.

En esta oportunidad, las elecciones de autoridades legislativas pusieron de manifiesto nuevamente la conflictividad interna de las estructuras políticas y los curiosos realineamientos tácticos. Como sucediera en años anteriores, este ritual anual estuvo caracterizado por denuncias de corrupción, compra de votos y desafilaciones partidarias.

En la Cámara alta, eligieron al opositor senador de País Solidario, Carlos Filizzola, como nuevo presidente con el voto de 24 miembros (sobre un total de 45), quedando en segundo lugar el oviedista Enrique González Quintana, con 14 votos. Filizzola fue elegido con el voto de los 17 colorados oficialistas y la llamada Multibancada (integrada por liberales disidentes; por País Solidario; y por Encuentro Nacional), y del oviedista disidente Alejandro Velázquez Ugarte, sellando una nueva alianza para el próximo año.

Los bloques resultantes son imprevistos, ya que han "cruzado" de ambos lados del mostrador a sectores otrora irreconciliables. Del lado de la endeble inter-bancada opositora, quedaron los liberales oficiales, los oviedistas y un senador de Patria Querida (el hasta entonces Presidente de la Cámara, Miguel Carrizosa), ya que los otros siete (liderados por Fadul) abandonaron el recinto y se abstuvieron. Y la nueva alianza oficialista une a los 17 colorados (subdivididos en nicanoristas, argañistas, stronistas y otros) con los dos socialistas y los liberales "históricos".

En la Cámara de Diputados, por su parte, no hubo mayores sorpresas, ya que se repitió la alianza entre la ANR y algunos sectores de la oposición, pero con mayorías holgadas: Víctor Bogado (ANR) fue elegido presidente con 44 votos (incluyendo a seis liberales disidentes que fueron luego suspendidos por el Partido), quedando Francisco Rivas (PLRA) segundo con 30 votos, el colorado disidente Edmundo Rolón tercero con 4 votos, y hubo dos votos en blanco. Luis Neumann (liberal disidente) y Lino Agüero (País Solidario) son los nuevos vicepresidentes. Paraguay pareciera sumergirse sin mayores aspiraciones en el denso ciclo electoral.

En Agosto de 2006 Duarte Frutos destituyó a los ministros de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería cuando el Presidente cumplía el 15 de agosto tres años de gestión con un aumento en la percepción negativa acerca de su gestión.

El 8 de marzo del 2006, La Corte Suprema de Justicia, dictó una resolución en la que permitía a Duarte Frutos ejercer la presidencia del Partido

Colorado y la presidencia del país en forma simultánea (asumiría la presidencia de dicho partido el 14 de marzo de ese mismo año). El fallo fue considerado por la oposición como una violación a la Constitución Nacional, ya que la misma prohíbe al presidente y al vicepresidente ejercer dos cargos al mismo tiempo. Esta resolución generó un gran descontento en la población (excluyendo a algunos afiliados de su partido) por lo que el 28 de marzo, aproximadamente 40.000 personas marcharon frente a Mburuvichá Róga (residencia de los presidentes del país) para manifestar repudio al presidente y exigir a los cinco ministros de la Corte, que dictaron la polémica resolución, sus renuncias a sus respectivos cargos. Esta marcha, que estaba constituida por partidos de la oposición, los no afiliados y también algunos afiliados al propio partido del presidente, era encabezada por el Monseñor de San Pedro, Fernando Lugo.

Duarte Frutos fue también criticado por llamar a una Constituyente para permitir una reforma constitucional que solamente incluya la reelección presidencial y así gobernar por otro periodo, esto causó que muchos congresistas de su partido le retiraran su apoyo, y, algunos constitucionalistas consideraran poco probable que se llame a una Constituyente solo para tratar este punto.

A pesar de haber iniciado su mandato con un alto índice de popularidad, Duarte Frutos vio caer el porcentaje de paraguayos que aprueban su gestión. Esta tendencia acompañó el desgaste político del propio Partido Colorado, que a pesar que era el partido más poderoso del Paraguay, fue perdiendo hegemonía tras las distintas elecciones, desde de la restauración de la democracia.

El presidente, a fin de año, desistió oficialmente del camino que había iniciado para impulsar una reforma constitucional, al tiempo que anticipó que en los comicios de 2008 sería candidato a senador por su Partido Colorado. A pesar de que su mandato dura hasta el 2008, el mandatario paraguayo luchaba en el Senado para introducir una enmienda a la Constitución que permitiera la reelección presidencial. Pero la oposición era mayoría en el Senado y prometió impedir cualquier intento de reforma. El enfrentamiento derivó incluso en la formación de la Concertación Nacional, la primera alianza de todos los sectores de oposición –tanto partidos políticos de izquierda como decenas de organizaciones sociales y sindicales–, para hacerle fuerza al Partido Colorado. Lugo, hijo de un militante colorado disidente detenido 20 veces durante el gobierno del ex dictador Alfredo Stroessner, es visto como el único que puede aglutinar a las principales fuerzas opositoras del país. A pesar de que todavía no había anunciado su postulación, el obispo encabeza las encuestas de opinión para las presidenciales con un 25 por ciento.

El Presidente, con respecto a quién sería el candidato de su partido, dijo que el mismo sería elegido "en su momento", aunque admitió como posibles

competidores al vicepresidente Luis Castiglioni, la ministra de Educación Blanca Ovelar y el vicepresidente primero del partido José Alberto Alderete.

Duarte Frutos fue duramente criticado por varios gobiernos latinoamericanos por haber permitido el ingreso de tropas estadounidenses al territorio paraguayo para efectuar ejercicios conjuntos con el Ejército de ese país y permitirle construir una base militar en la zona de la Triple Frontera, supuestamente para combatir el narcotráfico y el terrorismo islamista.

Hacia fines del 2006 todos los partidos de oposición y los disidentes del partido colorado suscribieron una declaración en la que expresaron su voluntad política y su decisión de integrar y apoyar la concertación nacional política y social para llegar al poder en las elecciones del 2008. Los partidos se comprometieron a firmar un acuerdo político que contendría los mecanismos de selección de candidatos que permitirá ir a las elecciones del 2008 con un candidato único a la presidencia de la República. De esta manera, la posible candidatura de monseñor Fernando Lugo podía obtener más fuerzas en caso de que el clérigo decida candidatearse. Recordemos que Fernando Lugo forma parte del binomio con mayor intención de votos junto al ex mandatario, Lino Oviedo. Lugo, obispo de San Pedro y encargado de la Pastoral Social, aseguró que confirmaría su decisión de postularse como candidato presidencial para el 2008 recién el 25 de diciembre de 2006, dado que la candidatura haría que el clérigo renunciara a su cargo eclesiástico por mandato del Vaticano.

Con respecto a Lino Oviedo, el general volvió a plantear a la Corte la revisión de su condena militar a 10 años. Los abogados arrimaron a la máxima instancia judicial un documento por el cual se demuestra que el perseguido político Oviedo fue víctima de una conspiración orquestada por Juan Carlos Wasmosy, el ex Presidente (1993/98) para arrebatarle la candidatura presidencial. Los abogados reclaman además a los miembros de la Corte que ordenen la comparecencia de 35 oficiales generales y de mandos medios, así como suboficiales que estuvieron al frente de regimientos, escuadrones y pelotones de Caballería el 22 y el 23 de abril de 1999. Los abogados arrimaron 35 testimonios labrados por escribanía de los citados militares en los que ellos niegan que hubieran recibido órdenes para sublevarse. Con la nueva presentación, la defensa quiere demostrar que la sentencia de 10 años es producto de un fraude procesal que no puede ser ignorado por la máxima instancia judicial.

4.15 PERÚ

En las Elecciones generales que se realizaron el 9 de abril de 2006 se eligieron el Presidente y los Vicepresidentes de la República y a 120 Congresistas de la República. Como ningún candidato obtuvo el 50% más 1 voto requerido, se realizó una segunda ronda electoral el 4 de junio entre los

dos candidatos que tuvieron las más altas votaciones: Ollanta Humala de Unión por el Perú y Alan García del Partido Aprista Peruano.

El domingo 4 de junio, se produjo la Segunda Vuelta para la elección a Presidente para el período 2006-2011 y se dirimió entre dos candidatos nominalmente de izquierda: el ex militar Ollanta Humala, de Unión por el Perú (UPP) y el ex Presidente Alan García, del Partido Aprista Peruano (APRA).

García arrastraba consigo la pesada herencia de un pasado censurable y por ello buscó retratarse como un socialdemócrata y promotor del "cambio responsable". Conocido por sus dotes oratorias y su encanto personal, los inversionistas locales y extranjeros lo ensalzaron como el mejor candidato para conservar la economía pro mercado, pro TLC y orientada a las exportaciones; mientras persiguen políticas sociales reformistas: muy lejos de la imagen clásica del APRA como partido multclasista, con un líder paternalista, que ofrece reformas redistributivas a cambio de votos.

Humala se presentaba como el candidato de la izquierda anti-sistema, y la de ex militar para presentarse como garante del orden y el verdadero nacionalismo. En su plan de gobierno, de nombre reformista más bien que revolucionario: "La gran transformación", prometió convocar a una asamblea constituyente en su primer año de gobierno para reformar la Constitución (lo que se interpretaba como un casi seguro intento de concentrar más poder en el Ejecutivo, dada su condición de outsider), dijo que protegería a "los sectores productivos del país", revisaría los contratos con las multinacionales y daría prioridad a la inversión nacional. El plan incluía la suspensión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, una mayor participación estatal en el sector energético y la revisión de contratos.

Sin entrar a analizar en detalle los resultados electorales peruanos, habría que señalar que los factores que propiciaron el triunfo de García en la segunda vuelta fueron varios y que resulta difícil privilegiar unos por encima de otros. Sin embargo, vale la pena formular la pregunta, porque a la vista de muchos análisis realizados parecería que García fue el derrotado en una elección que habría sido, de este modo, ganada por Humala. Entre los factores a tener en cuenta para entender el resultado electoral se destacan:

- La mayor implantación política y territorial del Partido Aprista Peruano (PAP) frente a la Unión por el Perú (UPP) de Ollanta Humala. Mientras el APRA es un partido de larga tradición y con mecanismos muy aceitados en lo que respecta a su presencia en todo el país, la UPP gira básicamente en torno a Humala.
- García es un político más experimentado que Humala y tiene un mayor control del escenario (y del discurso) político, junto al ya mencionado mayor respaldo organizativo. En este sentido, las propuestas de García en torno a su lema central de campaña, "Un cambio

responsable", fueron mucho más coherentes y mejor construidas que las de su rival.

- A Alan García se le puede aplicar el viejo dicho de "más vale malo conocido que bueno por conocer". Está claro que pesó el recuerdo de su desastroso primer Gobierno, pero también que una parte del electorado tuvo en cuenta el recuerdo de Fujimori (obviamente, no aquellos que votaron por sus representantes políticos) y el hecho de que se trataba de un outsider llegado a la política sólo para ocupar el poder a partir de un discurso nacionalista, populista y de clara confrontación. También debe recordarse que la población de Perú es muy joven y que muchos de los nuevos votantes eran niños pequeños cuando la primera administración García.
- El conjunto de elementos negativos sintetizados en torno de la figura de Humala se acrecentó de forma considerable a partir de su clara vinculación con Hugo Chávez (su relación con el mandatario venezolano, sus viajes a Caracas, incluyendo aquel en que prácticamente fue proclamado como el candidato chavista y las sospechas acerca del origen de los fondos que financiaron la campaña electoral humalista) y, especialmente, por la abierta implicación de Chávez en la política peruana, que el presidente Toledo y el candidato García llamaron injerencia, en la campaña presidencial.

En la primera vuelta, Ollanta Humala sacó el 25,7% de los votos (algo menos de 3.800.000 sufragios), frente al 20,4% de Alan García (casi 3 millones de votos). Por el contrario, en la segunda vuelta, García obtuvo el 52,8% (6.700.000 votos), frente al 47,2% de Humala (6.000.000). Esto significa que tanto en términos absolutos (772.000 votos en la primera vuelta contra 705.000 votos en la segunda) como porcentuales (5,3% contra 5,6%) la diferencia entre el primero y el segundo se mantuvo, aunque se invirtieron los papeles entre los dos principales rivales. De esta manera, mientras García pudo multiplicar su número de votos por más de dos, incrementándolos en 3.750.000, Humala sólo conquistó 2.250.000 votos suplementarios.

Con respecto al reparto territorial del voto, en la primera vuelta la UPP ganó en 18 departamentos, el PAP en seis y la UN en uno (Lima). En la segunda, aparte de vencer en Lima, el PAP arrebató a la UPP los departamentos de Pasco, Tumbes y Ucayali, conquistando la UPP 15 departamentos frente a 10 del PAP. De esta manera, la práctica totalidad de la costa (salvo el sur) fue dominada por el PAP, mientras que el interior, con excepción de una franja central marcada por Pasco y Ucayali correspondieron a la UPP.

La nueva administración tiene claro que deberá impulsar políticas muy precisas dirigidas a los departamentos más pobres, especialmente (pero no sólo) los ubicados en la sierra sur, los menos afectados por la expansión económica de los últimos años. Por eso, no sería descabellado pensar que

buena parte de las acciones del humalismo se concentre en activar los movimientos sociales de protesta, aprovechando la conflictiva situación de pobreza allí existente.

Por otra parte, se suele poner demasiado énfasis en la debilidad del nuevo Gobierno, ya que el PAP es sólo la segunda fuerza parlamentaria (36 escaños de 120), por detrás de la UPP, que con sus 45 diputados es el grupo mayoritario, aunque lejos de la mayoría absoluta. Al mismo tiempo, se insiste en que en la primera vuelta Alan García obtuvo el 24% de los votos y que buena parte de su cosecha de la segunda vuelta corresponde a votos prestados. Al respecto, Lourdes Flores, de Unidad Nacional (UN, que posee 17 parlamentarios), le recordó el origen "conservador" de buena parte de sus recientes apoyos limeños. Siendo todo esto cierto, el principal riesgo es convertir esta particular coyuntura en una foto estática, olvidando que se trata de la segunda vuelta de una elección presidencial.

Ante esta situación, García tiene ante sí tres posibles cursos de acción para ampliar sus bases de poder y garantizar la gobernabilidad del país: intentar un pacto por la "izquierda" o cooptar a buena parte del humalismo; hacerlo hacia la derecha, con los seguidores de Lourdes Flores y Valentín Paniagua, entre otros; o intentar una tercera vía, siguiendo el ejemplo de lo actuado por Kirchner en Argentina, de intentar construir una base de poder propia.

4.16 REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández inició la construcción del Metro de Santo Domingo, una obra que no estaba contemplada entre las prioridades de su gobierno. Amplios sectores de la población dominicana se opusieron a su construcción ya que, pese a que reconocían que era una obra beneficiosa, existían sectores mucho más prioritarios y que estaban siendo descuidados por el gobierno de Fernández, entre ellos el sector educación y el sector salud. El Metro de Santo Domingo supone ser inaugurado para el 2008. Entre las críticas a su construcción se encontraba la Secretaria de Estado de Educación, Alejandrina Germán, asegurando que su cartera necesitaba de unos ciertos recursos para su funcionamiento óptimo, y resultaba que dichos recursos estaban siendo invertidos en el Metro. La inversión en el mismo superó la inversión en educación, en salud y en demás obras públicas.

Fernández fue criticado por violaciones a la libertad de expresión, tales como el impedimento hecho a unos jóvenes de realizar "La Otra Feria." Esta suponía ser la presentación de la realidad a la República Dominicana tal y como es, puesto que el presidente Fernández se había erigido una feria denominada: "Leonel Fernández, a Diez Años de una visión," pretendiendo hacer creer al pueblo dominicano que la República Dominicana estaba

progresando en todos los sentidos. Otra de las violaciones a la libertad de expresión fue el impedimento a un foro de ciudadanos que habría de celebrarse del 19 al 21 de Octubre del año 2006.

El sector eléctrico continuaba en descalabro, y apenas al 17 de Octubre del 2006 se decidió hacer una reunión de emergencia para rescatar el sector. Las consecuencias o frutos que la misma pudiera dar aún no son tangibles. La economía del país mantuvo un desempeño positivo en 2006.

El 16 de mayo de 2006 la República Dominicana llevó a cabo sus terceras elecciones legislativas y municipales desde que las reformas constitucionales de 1994 las separaron de la elección presidencial por un margen de dos años (la próxima elección presidencial se llevará a cabo en 2008). Estas elecciones representaron un triunfo para el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y específicamente para el Presidente Leonel Fernández, quien ansiaba obtener la mayoría legislativa que su partido necesitaba desde que él asumió el poder en 2004. La oposición, dividida y en algunos casos desmoralizada, perdió el control de ambas cámaras legislativas y de la mayoría de los ayuntamientos municipales.

Para estas elecciones, se elegían 32 senadores (uno por cada una de las 31 provincias del país más el Distrito Nacional), 178 diputados a la Cámara Baja (electos proporcionalmente) y 151 síndicos (o alcaldes) con sus respectivos cabildos (para un total de 934 regidores), quienes han de servir períodos de cuatro años a partir de agosto de 2006. La ley electoral dominicana no contempla límites a la reelección para puestos legislativos y municipales.

Los tres partidos políticos dominicanos mayoritarios (y sus aliados de las minorías) se organizaron en dos grandes alianzas: la Gran Alianza Nacional (GANAN) y el Bloque Progresista.

La GANAN fue una alianza entre los dos grandes partidos de la oposición, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido Reformista Social Cristiano⁵ (PRSC), para apoyarse mutuamente en aquellos distritos en donde podían vencer al oficialista PLD. Cabe resaltar que esta era la primera vez que estos dos enemigos ideológicos, quienes se enfrentaron desde los años sesenta hasta finales de los noventa, aunaron fuerzas. Este acuerdo fue facilitado por la desaparición física de los líderes tradicionales carismáticos de ambos partidos: José Francisco Peña Gómez del PRD y Joaquín Balaguer del PRSC. Además, ambos partidos sufrieron divisiones internas tras la muerte de sus grandes líderes, y deserciones de algunos de sus miembros al PLD, lo cual los debilitó. Finalmente, ambos partidos se vieron amenazados por la contundente victoria de Leonel Fernández en la elección presidencial de 2004 y sus altos niveles de popularidad. El PRD y el PRSC dejaron a un lado sus viejas diferencias ideológicas para firmar el pacto popularmente conocido como la Alianza Rosada.

El Bloque Progresista fue organizado por el oficialista PLD en alianza con partidos minoritarios y sectores disidentes del PRSC. A pesar de que esta alianza no contaba con otro partido mayoritario, ésta se valió de la popularidad del Presidente Fernández (quien participó activamente en la campaña) y de los recursos del poder.

De unos 3,1 millones de votos emitidos (para una abstención del 42%), el PLD obtuvo 1,38 millones (el 46,4% de los votos válidos), el PRD obtuvo 931 mil (el 31% de los votos válidos) y el PRSC obtuvo 326 mil (el 10,9% de los votos válidos). El PLD logró una contundente victoria a nivel legislativo lo que le daba el control del Senado y la Cámara de Diputados durante los siguientes cuatro años, mientras que los partidos de la oposición (representados en la GANA) perdieron importantes plazas (incluyendo bastiones partidistas, como el caso del PRSC en San Pedro de Macorís). La nueva mayoría legislativa del PLD le permitirá al Presidente Fernández implementar su agenda política durante los siguientes dos años, y quizás aún más allá, pues se perfila como un candidato seguro para buscar la reelección en 2008. Sin embargo, el PLD no obtuvo los dos tercios en ambas cámaras que se necesitaban para poder modificar la Constitución. Mientras que el PLD tenía el dominio absoluto del Senado, requería de 22 votos en la Cámara de Diputados, lo cual lo obligaba a negociar (probablemente con el PRSC) cualquier modificación constitucional en el futuro.

En cuanto a las elecciones municipales, el PLD fue el gran triunfador, aunque no tan decididamente como a nivel legislativo. De 151 municipios en el país, el PLD obtuvo 67, el PRD 52, el PRSC 28, y los otros partidos minoritarios lograron los restantes cuatro.

Las elecciones legislativas y municipales de 2006 apuntaron a una consolidación del PLD como el nuevo partido dominante en el sistema político dominicano. Mientras que por décadas el enorme PRD dominó la política dominicana, tanto en el poder como en la oposición, éste sufrió dos reveses consecutivos que mermaron sus simpatías entre el electorado dominicano.

La controversial administración de Hipólito Mejía (2000-2004) y su empeño por buscar la reelección (a pesar de que reiteradamente había prometido no hacerlo), dividió al PRD, llevando a la salida de líderes importantes y al fraccionamiento en tendencias de aquéllos que se quedaron. La desastrosa gestión económica de Mejía, quien gobernó durante la peor crisis económica del país desde la "década perdida" de los ochenta, enraizó entre el electorado dominicano la percepción de que el PRD es un mal administrador; percepción histórica que también se nutrió de las pobres gestiones del PRD entre 1978-1986. De hecho, el PRD (el más grande partido de masas en la historia dominicana) fue más unido y coherente en la oposición que en el poder, de ahí la consabida expresión que "sólo el PRD derrota al PRD". En este último caso, el fracaso electoral del PRD obedeció a los mismos factores que llevaron a su derrota en la elección presidencial de

2004 y que aún se mantenían vigentes: la división intrapartidista y la erosión de su popularidad entre el electorado. Por último, el sector dominante dentro del PRD se lanzó a forjar a cualquier costo una alianza electoral con su enemigo tradicional (el PRSC), lo cual desencantó a muchos de sus simpatizantes ideológicos, los cuales veían en la GANA una "alianza con el diablo" motivada sólo por el oportunismo político. En otros casos, muchos dirigentes medios del PRD fueron desplazados y vieron sus aspiraciones políticas tronchadas por la alianza con el PRSC, a pesar del intenso trabajo de campo que habían estado haciendo por años. Muchos de estos dirigentes, disgustados, decidieron abstenerse de votar por la GANA y le pidieron a sus seguidores hacer lo mismo. De esta manera, el PRD perdió votos y lealtades en un fallido intento por ganar unos pocos puestos políticos.

Por su parte, el PLD capitalizó la popularidad de Leonel Fernández y la utilizó como factor de "arrastré" para ganar votos en estas elecciones. Fernández se envolvió plenamente en la campaña, hasta el punto de que fue acusado de utilizar el poder y los recursos del Estado para ganar votos a los candidatos del PLD. El PLD se abocó a revisar su estructura partidaria y llevó a cabo con gran éxito su convención nacional.

La figura de Fernández dominaba al partido y aparentemente no había visos de división. Este no fue el caso con el PRD y el PRSC, cuyas convenciones partidarias fueron aplazadas y cuando por fin se llevaron a cabo estuvieron plagadas de escisiones, conflictos y una obvia falta de legitimidad. Más que salir fortalecidos, tanto el PRD como el PRSC (y su institucionalidad partidaria) terminaron debilitados tras sus problemáticas convenciones.

Por último, el PRSC continuaba debilitándose tras la muerte de su líder, Joaquín Balaguer, en 2002. Al menos dos sectores dentro del partido se disputaban la herencia política de este caudillo electoral mientras que otros líderes del PRSC se han pasado al PLD y ocupaban importantes puestos en la administración Fernández. El PRSC ganó algunas plazas sólo gracias a su alianza con el PRD en la GANA, o debido al fuerte liderazgo de algunos caudillos regionales (como el caso de Amable Aristy Castro en la provincia de La Altagracia).

A pesar de ésta ser la tercera vez en que se llevan a cabo elecciones legislativas y municipales por separado, los resultados demostraron que aún persiste un fuerte "efecto de arrastre" presidencial en las mismas. Sin importar la diferencia de dos años entre estas elecciones y las presidenciales, la figura del Presidente (y, sobre todo, de un Presidente con altos niveles de popularidad como Fernández) aún influye sobre sus resultados, más aún cuando éste se dedica plenamente a hacer campaña por los candidatos de su partido.

Casi a fines del 2006 el presidente propuso el desglose del artículo 55, y la consulta popular para la reformar la constitución y dejó abierto un proceso de consulta popular para modificar la constitución, incorporando a todas las

organizaciones de la vida nacional, las que deberán enviar sus propuestas a la Comisión Técnica que luego dirigirá una plenaria. En su discurso el presidente planteó diversos puntos de la constitución que debían ser abordados, entre ellos el concepto de la nacionalidad, la limitación del poder presidencial, la incorporación de derechos de segunda y tercera generación entre otros.

4.17 URUGUAY

Al cumplirse dos años de gobierno, el Dr. Vázquez, realizó un acto público en la Plaza Independencia donde rindió cuentas sobre los logros del gobierno. El acto, sin antecedentes en la historia uruguaya, generó mucho debate a propósito del cariz de la convocatoria y su organización despertó polémica en los días previos, con críticas desde la oposición. Tanto dirigentes blancos como colorados señalaron que el acto constituía una violación de la Constitución, ya que lo veían como un acto político partidario, sin embargo durante el acto el presidente no se refirió a ningún partido político, ni a cuestiones partidarias. Pese a esto, miembros del gabinete presidencial, como José Mujica admitieron que el acto fue de corte político. Las locuciones de Vázquez duraron casi 3 horas, durante las cuales repasó los logros de cada ministerio en estos dos años. Por la duración del acto, la oposición calificó al acto como digno del presidente venezolano Hugo Chávez o del líder cubano Fidel Castro.

De acuerdo a las encuestas realizadas a lo largo del 2006, hubo un juicio claramente positivo, que dejaba muy sólido a Vázquez, pero no tan claro hacia el gobierno. Lo que estaba pesando del lado positivo del gobierno eran las políticas sociales y la política exterior. Sobre todo pesan las políticas sociales, se veía un gobierno con mucha vocación por las políticas sociales, haciendo políticas sociales y de alguna manera el Plan de Emergencia, que fue aquella nave insignia, que empezó con muchos tropiezos, se estaba viendo como un plan que está solucionando muchos problemas a través de distintos programas, como el subsidio que se va a dar a los planes de salud o de documentación de la gente. Y también la política exterior en un momento de confrontación internacional, algo a lo que Uruguay no estaba acostumbrado.

Y es que sus dos años de gestión marcaron mucho a Uruguay, ya que una de las decisiones gubernamentales más aplaudidas fue el impulso a la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Asimismo, excluyó a casos de la ley que en 1986 amnistió a los responsables de violaciones de los derechos humanos, con lo que varios militares y policías en retiro fueron encarcelados. Sobre los años duros, durante mucho tiempo se consideró en Uruguay que el tema se había cerrado con la Ley de Amnistía para quienes habían practicado la lucha armada o cometido algún otro tipo de delito en período constitucional y con la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado avalada por la ciudadanía. Hubo un sector de gente que no consideró correcto el cierre del tema, que no

se resignó a ello, que empujó para abrir y se puede decir que el tema se entreabrió durante la presidencia de Batlle y se abrió casi del todo con la Presidencia de Vázquez. En ambos casos, analizado desde el punto de vista de cada época, se llegó mucho más allá de lo que en general esperaba la mayoría de la gente y la gente informada. La Comisión para la Paz, cuyo informe se ve muy limitado a la luz de pasos posteriores, en su momento excedió lo que se creía que se podía avanzar en el tema. Y luego, con Tabaré Vázquez, se llegó a la búsqueda de restos, a encontrar restos de personas que se consideraban desaparecidas, con lo que quedó plenamente confirmada su muerte. Se llegó a la suspensión de los trabajos a fines de octubre sin que se pudieran encontrar más datos o más restos. Independientemente de que se había abierto una expectativa mayor cuando empezaron a aparecer restos o algún fragmento en cuanto a que se iba a avanzar mucho más, lo cierto es que si vamos a 2004 (y ni hablar al 98) el avance estuvo más allá de toda expectativa. En ese sentido ha sido un éxito formidable del gobierno, de los que empujaron el tema.

A lo cual hay que agregar cómo se fue ampliando la información, al punto de llegar a los informes de los comandantes en jefe de cada una de las fuerzas que obtuvo el presidente de la República, con datos que en algún caso no coincidían exactamente con los de la Comisión para la Paz, casos sobre los que no había datos y sí los había recogido la Comisión para la Paz y casos en los que los datos coincidían perfectamente. Estos informes implicaron un avance muy grande, entre otros datos allí estuvo el primer reconocimiento oficial de la existencia del "segundo vuelo"; aquel vuelo que trajo de Argentina a personas consideradas desaparecidas y que habrían sido muertas en territorio uruguayo.

Entre los logros sociales se indica una disminución del porcentaje de la población en condición de pobreza, del desempleo y de los delitos, un aumento de los ingresos de los hogares, que en términos reales creció 11,5% en 2006 respecto a 2005, y un mejor clima económico favorable a la inversión. Además, la deuda externa del país descendió en 250 millones de dólares en 2006, para situarse en 13 mil 744 millones de dólares. También se cancelaron deudas con organismos multilaterales de crédito por unos 47 millones de dólares.

La administración Tabaré Vázquez fortaleció la sindicalización de los trabajadores de empresas privadas así como los mecanismos de participación de éstos en las decisiones económicas. Se afirmó un clima favorable a la inversión y la producción, destacándose logros como el aumento de los ingresos en los hogares, con un crecimiento de 11,5% respecto al año 2005 y el descenso en un 10 % del desempleo.

La administración Vázquez optó igualmente por buscar una "salida diplomática" al conflicto con Argentina por la construcción de una planta de celulosa de la empresa finlandesa Botnia, que se ubicaba en el límite entre

ambos países. Dentro del país este diferendo, lejos de socavar la imagen del mandatario, la fortaleció. No ocurrió así con la posición respecto al Mercosur pues la sociedad uruguaya, como el Frente Amplio, se encontraba dividida entre quienes apuestan al bloque regional y quienes insisten en la necesidad de buscar otros socios. El presidente uruguayo Tabaré Vázquez se refirió a fines de septiembre por primera vez a la situación de la compañía española Ence en Uruguay luego de que la firma anunciara que relocalizará la planta de celulosa que estaba construyendo en la ciudad de Fray Bentos.

Dentro de las principales críticas se encontraba el irregular manejo de los casinos de la comuna de Montevideo, que afectaba a sectores a los que pertenecían los ministros de Economía y Vivienda, así como la situación de un senador que debió renunciar a su escaño y fue investigado por haberse operado utilizando un carnet de asistencia gratuita, reservado sólo para indigentes. Además, las críticas al Gobierno llegaron desde su misma coalición, principalmente por el camino económico que siguió Vázquez, que obedecía a un sistema de libre mercado más que a un régimen de izquierda.

Pero sin duda el hecho que generó mayor confrontación interna, fue el acercamiento económico con Estados Unidos, que algunos pretenden concretar en un Tratado de Libre Comercio.

A pesar de ello, sus dos años en el Gobierno generaron una gran aceptación entre la ciudadanía, ya que su apoyo alcanzó al 55%, lo que llevó a que miembros del Frente Amplio hablaran de una posible reelección para el 2010, pese a que la Constitución del país no lo permite. Para ello se pensaba en un plebiscito para modificar la Carta Magna. Aunque Tabaré Vázquez negó en variadas oportunidades que quiera ser nuevamente candidato, no escondió su deseo de que su alianza siga al mando del país. Analistas uruguayos coinciden en que en realidad Vázquez quiere volver a postularse, pero tiene un compromiso con el ministro de Economía, Danilo Astori, quien a su vez no es muy querido en todo el abanico del gobernante Frente Amplio.

4.18 VENEZUELA

El 3 de Diciembre de 2006 se realizaron elecciones generales en Venezuela. Hugo Chávez con el MVR-PODEMOS-PPT-PCV y otros obtuvo 7.309.080 de votos, es decir el 62,84% y su oponente, Manuel Rosales, Gobernador del estado Zulia, con Un Nuevo Tiempo-Primero Justicia-COPEI y otros obtuvo 4.292.466 de votos, es decir el 36,9%.

Toda la campaña estuvo signada por una dinámica discusión en torno a la visión acerca de la democracia, el sistema político y la utilización de la renta petrolera. Para Chávez la campaña se construyó sobre el eje de una confrontación con los intereses de los EEUU en la región, sobre la idea de profundizar el "proceso revolucionario" adelantado desde su llegada al poder

en diciembre de 1998, a través del mantenimiento del conjunto de Misiones que implementó sobre todo a partir del año 2003.

La campaña de Rosales estuvo marcada por las constantes críticas al uso de la renta petrolera por parte del gobierno de Chávez, haciendo hincapié en la práctica desarrollada de apoyar económicamente a otros países, utilizando para ello recursos provenientes de la bonanza petrolera.

Adicionalmente, ambos candidatos decidieron establecer una disputa por el electorado clave: los estratos D y E, que representan más del 80% de la población con derecho a voto. Para Chávez, la campaña se presentó como una disputa con los intereses de los EEUU. Desde un comienzo el Comando Táctico Nacional (CTN) del partido Movimiento Quinta República (MVR) estableció que la línea temática para desarrollar la campaña electoral sería una confrontación con la intención del gobierno de George W. Bush por inmiscuirse en los asuntos internos de Venezuela. Se trataba de recurrir a una estrategia de deslegitimación y minimización del candidato opositor al reducirlo a una simple representación de los intereses de los EEUU en la región.

Esta estrategia, buscaba obtener simpatías basadas en el rechazo que la política de Bush tiene en general en América Latina, pero al mismo tiempo correspondía a la perspectiva de ampliar la representación del liderazgo internacional de Chávez. Para lograrlo el chavismo se planteó la meta de alcanzar los 10 millones de votos del total del electorado. La meta de los 10 millones, resultaba sumamente ambiciosa y conllevó a una declaración del propio presidente en donde reconoció que era matemáticamente imposible alcanzarla.

Chávez denominó la campaña electoral como Batalla Miranda, en honor al Bicentenario del arribo de Francisco de Miranda, precursor de la Independencia de Venezuela, a las costas de Coro, en el estado Falcón en 1806. La Batalla Miranda, tal cual cómo sucedió con la Batalla de Santa Inés, se transformó en la estructura enunciativa del proceso a través del cual el chavismo buscaba ratificar su hegemonía en el sistema político venezolano.

Para el chavismo, la enunciación simbólica de "lucha contra el imperialismo" tenía la intención de impulsar la participación política, para ello empleó la estrategia comunicativa manejada en la elección de agosto de 2004, en cuanto hacían referencia al impacto de la política económica, a través de las diversas misiones desarrolladas e insistió en que la salida - eventual- del gobierno, significaba la paralización de esas obras.

Para el caso de Venezuela, los estratos A, B y C, no son decisivos para inclinar la balanza electoral, en comparación con los estratos D y E - en donde el chavismo mantiene la preferencia del votante- pero los estratos medios y altos, son claves para el desarrollo de las políticas públicas, dado su mayor formación académica. Precisamente esto explicaría, la campaña lanzada por el chavismo, cuyo tema fue POR AMOR, destinada a suavizar la

radicalidad y el extremismo del discurso del presidente, buscando con ello el aumento del caudal electoral en los grupos A, B y C.

Comparativamente, al analizar la votación del chavismo en los dos últimos procesos electorales importantes a nivel nacional (agosto de 2004 y diciembre de 2006), se observa no sólo un crecimiento de la población electoral, sino que además el caudal electoral del chavismo aumento, en forma significativa.

A pesar, de la dominación preponderante del MVR, el 2007 se avizora como un proceso de construcción en torno a un frente político único, que el propio Chávez ha denominado Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que pretende concentrar las fuerzas políticas gravitantes alrededor del liderazgo personal de Chávez.

El triunfo de Chávez, debe ser visto en un contexto más amplio. No hay duda que la bonanza petrolera ha contribuido al desarrollo por parte de Chávez de una campaña de proselitismo político por toda América Latina, destinada a dos objetivos: 1) la expansión de una idea muy tenue de socialismo del siglo XXI, pensado en función de la organización de los movimientos de izquierda – no sólo en Venezuela- cómo una opción de poder y 2) la integración subregional y el planteamiento de una unidad que incluye el tema de la seguridad hemisférica, ante la incidencia de los EEUU en la región.

Con respecto al primer objetivo, Chávez ha planteado la necesidad de hermanar los esfuerzos de los movimientos de izquierda en todo el continente sudamericano, en un esfuerzo por constituirse en un bloque socio-político importante. Sin embargo, el proceso de integración se hace dificultoso, más aun cuando aisladamente cada uno de los países del subcontinente sudamericano ha adelantado negociaciones individuales con los EEUU, pero aparte de esta consideración está la propia división y diversidad socio- política latinoamericana, tanto desde el punto de vista ideológico, así cómo en lo que respecta a las perspectivas económicas y la configuración de los Estados Nacionales.

El segundo objetivo, de la estrategia política del chavismo, está referida a una política de contención destinada a crear "barreras diplomáticas" a la iniciativa adelantada por el Gobierno de EEUU en lo que respecta a la Seguridad Hemisférica y los procesos de integración económica.

La forma en que Chávez triunfó en las elecciones de diciembre de 2006, le aseguraban una estabilidad política sin precedentes: relegitimado por seis años más, control absoluto del Poder legislativo hasta el 2010, control de los poderes regionales y locales (tiene a su favor a 21 de los 23 gobernadores de estado, a 282 de los 333 Alcaldes), una oposición que no tiene muchas opciones de representación política en lo inmediato. Con todo ello, tiene

posibilidades de dedicarse en el 2007 a la ampliación de su liderazgo en Latinoamérica, ante la eventual tranquilidad interna que experimentará.

Según los seguidores de Chávez, uno de los logros de su gobierno ha sido los programas sociales orientados a favorecer a los más pobres y las reformas en el control del Estado sobre las riquezas naturales de Venezuela. Datos del Banco Central de Venezuela arrojan que el PIB creció 10,2% en el tercer trimestre de 2006, en comparación con el mismo período del año anterior, gracias a un aumento en el consumo, la inversión, un aumento del gasto público y la expansión del crédito. Este era el decimosegundo avance trimestral consecutivo para Venezuela. La economía había crecido 9,3% en 2005 y 17,3% en 2004. Y se esperaba un avance de entre el 5% y el 7% en 2006. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), esta bonanza se reflejaba en los indicadores sociales de país. El nivel de pobreza, según el INE, disminuyó del 55,1% en 2003 al 33,9% en el primer trimestre de 2006. Es decir, unos 325 mil venezolanos dejaron de ser pobres en ese período.

Para la oposición, la economía no marchaba sobre ruedas, por lo que aseguraba que había que tomar con "pinzas" los números que hacía el gobierno. Los opositores afirmaban que el crecimiento del PBI durante el gobierno de Chávez había sido insuficiente, al mostrar que en el período 1999-2005, la economía había avanzado a una tasa promedio de apenas un 2% anual.

La oposición dijo que había que tomar con "pinzas" las cifras del gobierno en materia de economía. La oposición también reclamaba que el gobierno de Chávez no había podido crear trabajos para todos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, el índice de desempleo se redujo en 2,5 puntos porcentuales en octubre a un 8,9%. Pero todavía seguía siendo uno de los más altos de la región. Más de 1,11 millones de personas en Venezuela no tenían trabajo, frente a unos 12,5 millones de personas de la población económicamente activa, con disposición para trabajar.

Más aún, la oposición aseguraba que el desempleo era mucho más alto aún de lo que el gobierno calculaba y que la mayoría de los venezolanos trabajaba en el sector informal. El gobierno estimaba que el 45% de la fuerza laboral trabajaba en el sector informal, mientras que la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) calculaba que el porcentaje se elevaba al 60%.

Otro tema que había quedado en el tintero era la inflación. De enero a octubre, el índice de precios al consumo se había acelerado al 13,4%, muy por encima del 10% esperado por el gobierno. Según datos de la empresa Datanálisis, los venezolanos tenían que gastar el 55% del presupuesto familiar para hacer frente a los gastos de alimentos. La oposición también reclamaba que la inversión extranjera había disminuido y en el plano social, aseguraba que había más pobres en Venezuela que antes que Chávez tomara la presidencia.

Los efectos de la bonanza petrolera, se manifestaron en el impulso que le había asignado a las denominadas misiones sociales, que le habían permitido ganarse una base de apoyo, que se manifestó en forma contundente en los comicios de diciembre de 2006. Pero sí bien es cierto que esa bonanza había permitido contar con cuantiosos recursos económicos, los mismos tuvieron un efecto perverso sobre la inflación acumulada, llegando a registrarse en Venezuela la inflación más alta de América Latina. Asimismo al revisar los datos acerca del crecimiento económico por sector, nos encontramos que en el año 2006, los sectores con mayor aumento fueron los asociados a la actividad monetaria, específicamente Seguros e Instituciones Financieras, y eso se explica por el efecto del exceso de circulante en la economía venezolana y las bajas tasas de interés reportadas por los Bancos Nacionales para los depósitos de ahorro de los ciudadanos. Con ello se estimuló un proceso de importaciones, cuyo efecto inmediato fue el incremento de la salida de capital y el aumento en la solicitud de dólares preferenciales para soportar las necesidades del mercado interno de consumo del venezolano. Con estas estrategias, se estaba comprometiendo en el largo plazo la estabilidad económica del país, al mantener paralelamente una política de gasto público constante, incentivos a la importación con la finalidad de satisfacer el mercado interno, exceso de liquidez y circulante con su consecuente estímulo inflacionario. Por ello, como parte de los retos de Reingeniería Institucional adelantado por Chávez en este 2007, se encontraba el anuncio de la reforma de conversión monetaria, pensada como una medida de control de la inflación. De enero a diciembre de 2006, el índice de precios al consumo se aceleró al 17%, muy por encima del 10% esperado inicialmente por el gobierno. Todo esto pese a que el gobierno llevaba desde 2003 un control de precios de una lista de 150 productos considerados básicos en la canasta venezolana.

En materia de política exterior, el presidente aprovechó una reunión con sus colegas de Bolivia, Paraguay y Uruguay, celebrada el 19 de abril de 2006, para, de forma sorpresiva, anunciar su salida de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Venezuela insistió en que su salida de la CAN fue consecuencia directa de los perjuicios inmediatos que le causarían los tratados de libre comercio (TLC) firmados por Colombia y Perú. La jugada venezolana inquietó profundamente a los miembros de la CAN y agitó las ya revueltas aguas de la integración regional en todo el continente. En la Comunidad Andina, Colombia y Perú responsabilizaron a Chávez del abandono del bloque, Bolivia se alineó claramente con Venezuela y Ecuador adoptó un perfil más neutral, aunque manifestándose en defensa del proceso de integración regional. La salida de Venezuela de la CAN amenazaba la viabilidad de los dos grandes bloques de integración de América del Sur (CAN y Mercosur) y abría un serio interrogante sobre el futuro de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Esta amenaza fue corroborada por dos acontecimientos posteriores: la Cumbre de La Habana, en la cual Evo Morales decidió sumarse al ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), junto a los comandantes Castro y Chávez, y por el decreto nacionalizador boliviano.

CAPITULO V

APARTADO METODOLÓGICO

5.1 ABORDAJE METODOLÓGICO DEL IDD-*LAT*

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina utiliza una metodología que integra distintos criterios de medición:

AGREGACIÓN DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat se construye en base a la agregación de varios indicadores que se ponderan (asignando puntajes tanto a las dimensiones como a cada uno de los indicadores seleccionados). En este punto importan dos cuestiones: **a)** la regla de agregación que se va a utilizar; y **b)** los pesos que se dan a las dimensiones que se van a agregar y a sus componentes.

a) Regla de agregación utilizada:

Multiplicativa. Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10.

b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes:

Se utilizan dos procedimientos para la asignación de puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 1 a 10.

Relevamiento empírico. El mejor resultado alcanzado en la distribución de los 18 países, se considera el *valor óptimo* (valor máximo o valor mínimo de la distribución, de acuerdo a la variable considerada). **Ese valor óptimo se fija como el valor de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de los restantes países.** De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores.

Establecimiento de hipótesis. Se considera como el mejor resultado alcanzado o **valor óptimo, al valor ideal que expresa una hipótesis.** Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para "medir" la calidad de la democracia en América Latina o el grado en que la democracia se realiza o se protege en la región.

La agregación de los indicadores se hace estableciendo **escalas de medición ordinal** (valor bajo, valor medio, valor alto) y **escalas de medición intervalar** (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 1 y 10).

5.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat utiliza indicadores que expresan **datos objetivos y de percepción**. Los indicadores se presentan tanto de manera **individual** como **combinada**.

Indicadores que expresan "datos objetivos": son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos observables) que "expresan la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma". Los datos se obtienen de diversas fuentes de información (organismos oficiales como Ministerios, oficina del Ombudsman o Cortes Supremas); organismos internacionales (OEA, FMI, BID o CEPAL) y también periódicos de alcance nacional de los países observados.

Indicadores que expresan "percepciones" de la población: expresan el "nivel de percepción de la democracia". Los datos provienen de encuestas de opinión (y/o de entrevistas a expertos) realizadas por instituciones de reconocimiento y prestigio internacional (como "Freedom House", "Heritage Foundation" o "Amnistía Internacional", entre otros).

Indicadores presentados de manera "individual": supone el valor de un solo indicador observado (*ejemplos: "Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo", "Elección de los jueces de la Corte Suprema", "Brecha del Ingreso"*).

Indicadores presentados de manera "combinada": algunos indicadores se calculan como sumatorias, promedios o tasas que integran 2 o más variables (*ejemplos: "Voto de adhesión política", "mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana", "desempeño en salud"*); también se considera el puntaje asignado por un índice que a su vez es el resultado de haber combinado varios indicadores (*ejemplos: "Puntaje del de Derechos Políticos", "Puntaje del de Libertad económica"*).

En "ANEXO I: Indicadores que forman el de Desarrollo Democrático para América Latina" puede apreciarse la definición de cada indicador y su clasificación según "tipo", "composición" y "nivel de medición".

5.3 COBERTURA DEL IDD-LAT: PAÍSES CONSIDERADOS

Dieciocho (18) países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

En la construcción del índice de Desarrollo Democrático para América Latina consideramos los Estados que tienen una raíz racial e histórico cultural

común: Sudamérica + América Central (exceptuando a Belice, Guyana y Surinam)+ Cuba + República Dominicana + Haití.

La inclusión de **Cuba** aún no es posible dado que están ausentes los requisitos de la *democracia formal*: elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Respecto a **Haití**, la persistente ausencia de datos confiables continúan imposibilitando su inclusión en el IDD-Lat.

5.4 COMPOSICIÓN DEL IDD-LAT

El **IDD-Lat** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático de los países latinoamericanos. Considera **31 indicadores** agrupados en **4 dimensiones** que miden: la "legalidad del régimen democrático", el "respeto de los derechos políticos y libertades civiles", la "calidad institucional y el grado de eficiencia política" y el "ejercicio de poder efectivo para gobernar". Esta última dimensión a su vez se descompone en dos subdimensiones: "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar" y "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica".

A su vez, el **IDD-Lat** presenta dos **Índices Parciales o Subsúndices** que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático latinoamericano. Se trata de los Subsúndices "**Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles**" y "**Calidad Institucional y Eficiencia Política**".

Ver Anexo I: "Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina".

COMPOSICIÓN DEL IDD-LAT	Principales variables que mide el IDD-Lat
DIMENSIÓN I	Legalidad / institucionalidad del RÉGIMEN DEMOCRÁTICO constituye la "condición de base" del desarrollo democrático
DIMENSIÓN II <i>Subíndice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles</i>	Respeto de los derechos políticos y libertades civiles Mide el desempeño del SISTEMA DEMOCRÁTICO
DIMENSIÓN III <i>Subíndice Calidad Institucional y Eficiencia Política</i>	Calidad institucional y grado de eficiencia política Mide el desempeño del SISTEMA DEMOCRÁTICO
DIMENSIÓN IV	Ejercicio de poder efectivo para gobernar: <u>Subdimensión (a)</u> "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar" <u>Subdimensión (b)</u> "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica" Mide los esfuerzos para alcanzar FINES DEMOCRÁTICOS socialmente consensuados que dan sentido a la democracia

COMPOSICIÓN DEL *IDD-LAT*

ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA FORMAL	ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA REAL			
DIMENSIÓN I	Dimensión II <i>Respeto de los derechos políticos y Libertades Civiles</i>	Dimensión III <i>Calidad institucional y eficiencia política</i>	Dimensión IV EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR	
			Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica
Legalidad del Régimen Democrático	Desempeño del <u>Sistema</u> Democrático		Fines que persigue la democracia como <i>outcomes</i> del gobierno democrático	
<p>1. Elecciones libres</p> <p>2. Sufragio universal</p> <p>3. Participación plena</p> <p>Constituyen "condiciones de base del IDD-Lat".</p> <p><i>No se asigna puntaje en el Índice</i></p>	<p>4. Voto de adhesión política (participación electoral - Voto blanco + Voto Nulo)</p> <p>5. Puntaje en el Índice de derechos políticos</p> <p>6. Puntaje en el Índice de libertades civiles</p> <p>7. Género en el gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)</p> <p>8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad</p>	<p>9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción</p> <p>10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</p> <p><u>Accountability Legal y Política:</u></p> <p>11. ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA</p> <p>12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa</p> <p>13. OMBUDSMAN (DEFENSOR DEL PUEBLO)</p> <p><u>Accountability Social:</u></p> <p>14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre</p> <p>15. Acceso a la información pública</p> <p>16. Habeas data – acceso y protección de la información personal</p> <p><u>Desestabilización de la democracia:</u></p> <p>17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política</p> <p>18. Víctimas de la violencia política</p> <p>19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas</p> <p>20. Factor de anomalía democrática: crisis institucionales</p>	<p>21. Desempleo urbano</p> <p>22. Hogares bajo la línea de la pobreza</p> <p><u>Desempeño en Salud</u></p> <p>23. Mortalidad Infantil</p> <p>24. Gasto en salud como porcentaje del PBI</p> <p><u>Desempeño en Educación:</u></p> <p>25. Matriculación secundaria</p> <p>26. Gasto en educación como porcentaje del PBI</p>	<p>27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica</p> <p>28. PBI per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)</p> <p>29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil mayor y el menor)</p> <p>30. Inversión (inversión bruta fija sobre PBI)</p> <p>31. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre el PBI)</p>
	<i>SUB ÍNDICE RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES</i>	<i>SUB ÍNDICE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA</i>		

5.5 FÓRMULA UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL IDD-LAT⁷

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de **dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III.**

La Dimensión IV ayuda a visualizar "el buen funcionamiento de la democracia", que en términos de Giovanni Sartori da cuenta de "*la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios*"⁴⁰, es decir, aquellos fines que dan sentido a la democracia.

$$\frac{\sum \text{Dimensión II} + \text{Dimensión III} + \text{Dif. Promedio Subdimensión (a)} + \text{Dif. Promedio Subdimensión (b)}}{2}$$

(Ver en "*ANEXO II*" el desarrollo del cálculo del Índice de Desarrollo Democrático para América Latina).

5.6 COBERTURA TEMPORAL DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat es un índice que se publica anualmente. Su cálculo requiere **información periódica** proveniente de relevamientos nacionales y de publicaciones de organismos internacionales.

Desde la edición 2005 del IDD-Lat se adopta un criterio diferencial (respecto a ediciones anteriores) para el tratamiento del rango temporal de los indicadores que componen sus cuatro dimensiones. Hasta la edición 2004 los indicadores del IDD-Lat hacían referencia a datos y hechos de dos años anteriores. Este es un criterio común a todos los organismos internacionales que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la **confiabilidad de los datos.**

Pero como la particularidad del IDD-Lat reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política latinoamericana**, se decidió en la edición 2005 privilegiar la *inclusión del dato "más próximo"*⁴¹ y considerar el período temporal más inmediato a la edición del Índice.

⁴⁰ Sartori, G (1987) "Elementos de Teoría Política", Alianza editorial, Madrid.

⁴¹ Se atendieron los valiosos aportes realizados desde ámbitos académicos, consultores políticos y líderes de gobiernos.

DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LAS FUENTES

Como puede apreciarse en el *Anexo I*, para cada uno de los indicadores del IDD-Lat se consigna el año de referencia. En los casos que no se cuenta con información actualizada al período del cálculo del IDD-Lat, o en caso que la información disponible oficialmente para ese período resultara insuficiente, se consideró el dato disponible al año inmediatamente anterior, asegurándose que esta operación no implicara dificultades para la comparación.

Esta decisión metodológica responde a que:

- a) Algunos datos por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y armado de series estadísticas insume un período de tiempo considerable, tal es el caso de la "tasa de homicidio cada 100.000 habitantes" o la "tasa de mortalidad infantil cada 1000 nacidos vivos".
- b) También ocurre que los datos provistos por organismos internacionales (CEPAL, PNUD, OMS, UNESCO entre otros) tienen un retraso de publicación de dos años respecto al período del relevamiento de los mismos; como ya se dijo dicho retraso es derivado de los resguardos técnicos que se asumen al momento de "tratar" la información y hacerla homologable para la comparación entre países.

RANGO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE LAS DIMENSIONES I, II Y III DEL IDD-LAT

Se considera el rango temporal (o año base) 2006 para **diecinueve de los veinte indicadores** que conforman estas tres dimensiones.

Sólo el indicador "*condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad*" de la Dimensión II responde a mediciones de 2005/06, dado que éste es el último dato disponible.

RANGO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE LA DIMENSIÓN IV DEL IDD-LAT:

Para **siete de los once indicadores** de esta dimensión el rango temporal (o año base) considerado es 2006; para los cuatro indicadores restantes el año base es 2006 ó 2005.

Los indicadores considerados en esta dimensión permiten **evaluar tendencias** en el tiempo y establecer una comparación entre países respecto a la "*capacidad de los gobiernos para generar políticas que aseguren bienestar*". Para medir estas tendencias se recurrió a los principales organismos internacionales productores de estos datos, los que (como ya se mencionó) por lo general los publican con un retraso de 2 o más años.

El IDD-Lat 2007 presenta ciertos indicadores que resultan "más envejecidos" que otros, pero el uso de los mismos no afecta la precisión de las mediciones debido a que:

- ✓ No miden la coyuntura del sistema democrático (en cuanto a reflejar la volatilidad de las agendas institucionales o el protagonismo de agentes sociales o del gobierno).
- ✓ Son indicadores que caracterizan comportamientos estructurados en el tiempo.

Ver Anexo I: "*Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina*" la *ficha técnica* para cada uno de los indicadores del IDD-Lat.

ANEXOS

ANEXO I

INDICADORES QUE FORMAN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Dimensión I: Indicadores o Atributos de la Democracia Formal

Indicador	1. Elecciones Libres
Indicador	2. Sufragio Universal
Indicador	3. Participación plena
Definición	Acceso al poder de las autoridades: a través de celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.

En el cálculo del IDD-Lat no se asigna valor a esta dimensión ni a sus indicadores, dado que son considerados **condiciones de base del IDD Lat**. La ausencia de al menos uno de estos indicadores establece que no se considere democrático al régimen político, por lo que **la presencia de los tres indicadores se consideran el punto de partida**, a partir del cual, puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un régimen político.

Dimensión II: Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles

Indicador	4. Voto de adhesión política
Definición	Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos tanto la emisión de "votos en blanco" como "votos nulos" ⁴² .
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal : se determinan rangos que caracterizan una participación alta, una participación moderada y una participación baja.

Indicador	5. Puntaje en el Índice de Derechos Políticos
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos).

⁴² El "porcentaje de participación" resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aún cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.

Se considera "voto en blanco" cuando el sobre que debe contener la boleta electoral está vacío o con papel de cualquier color sin inscripciones ni imagen alguna.

Los "votos nulos" son aquellos emitidos: a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando en el sobre juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.

Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 "no libres".

Indicador	6. Puntaje en el Índice de Libertades Civiles
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 "no libres".

Indicador	7. Género en el Gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
Definición	Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en las Cortes Supremas de Justicia de los países seleccionados. Indirectamente mide la discriminación por género.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se establece un promedio de la representación femenina en los tres poderes de gobierno.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

Indicador	8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
Definición	Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por la manifestación más típica de la violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables: tasa de homicidios cada 100.000 habitantes.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0.

Dimensión III: Calidad Institucional y Eficiencia Política

Indicador	9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)
Definición	El IPC mide la corrupción como el uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la corrupción del sector público y privado. El IPC de Transparencia Internacional busca medir, sobre todo, el soborno en el sector público, por lo tanto, este indicador mide la percepción sobre la probidad o responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el elaborado por Transparencia Internacional.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: el rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto "clean" y 0 = altamente corrupto).

Indicador	10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
Definición	Establece el número de partidos políticos representados en el Parlamento. Mide pluralidad política.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).
Nivel de Medición	Intervalar: Se establecieron 5 valores posibles: 10 puntos: entre 5 y 10 PP en el Legislativo - 7,5 puntos: 3, 4, 11, 12, 13 ó 14 PP en el Legislativo - 5 puntos: de 14 a 20 PP en el Legislativo - 2,5 puntos: de 20 a 30 PP en el Legislativo - 0 puntos: 2 o más de 30 PP en el Legislativo.

COMPONENTE ACCOUNTABILITY (INDICADOR COMPUESTO)

ACCOUNTABILITY ⁴³	Accountability Legal (AL)	Accountability Política (AP)	Accountability Social (AS)
<p>El propósito de la accountability es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.</p> <p>La accountability coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p>	<p><i>Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente.</i></p> <p><i>Un gobierno será legalmente responsable (accountable), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.</i></p>	<p>Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias.</p> <p>Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a las preferencias del electorado.</p>	<p>Son "las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales" (Leonardo Avritzer (2002)⁴⁴ .</p>
	<p>Indicadores:</p> <p>11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema.</p> <p>13. Actuación del Ombudsman.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>12. Mecanismos de democracia directa.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</p> <p>15. Acceso a la información pública.</p> <p>16. Habeas data acceso y protección de la información personal.</p>
NIVEL DE MEDICIÓN	<p>Intervalar: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y Política (AP): $((I11+I12+I13)/3)$.</p>		<p>Se promedian los puntajes de $((I14+I15+I16)/3)$</p>
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	<p>La resultante de cada sumatoria se suma y divide por 2.</p> <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad).</p>		

Indicador	11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes de la República en la selección y elección de los integrantes de la Corte Suprema. Mide el grado de independencia de los tres poderes.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	INTERVALAR: 10 puntos: intervienen los tres poderes; 5 puntos: intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un sólo poder

⁴³ Se sigue las definiciones conceptuales expresadas por PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (2002) "Controlando la política". Ed Temas Bs A, Argentina.

⁴⁴ AVRITZER, Leonardo (2002), "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (2002).

Indicador	12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana
Definición	Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular) que permiten a la población expresarse para decidir cuestiones de políticas. Este indicador no sólo registra "la existencia de estos mecanismos", sino también "su efectiva observancia y aplicación".
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: 10 puntos: el país cuenta con mecanismos y los aplica; 5 puntos: el país cuenta con mecanismos y no los aplica; 0 puntos: el país no cuenta con mecanismos.

Indicador	13. Ombudsman (Defensor del Pueblo)
Definición	La institución del Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la "existencia de la institución del Ombudsman" y su actuación se califica de acuerdo a la "cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión cada 100.000 habitantes".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: "existencia de la institución" 10 puntos, "ausencia de la institución" 0 punto; "Cantidad de casos presentados" 10 puntos el valor más alto, 0 puntos el valor más bajo. El valor del indicador se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.

Indicador	14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Definición	Indicador compuesto que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y a su vez, la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas. Se considera a la libertad de prensa como la posibilidad del uso de un medio que tiene la población para hacer denuncias.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: considera "Índice de libertad de prensa" y la "cantidad de violaciones a la libertad de prensa (periodistas víctimas de la violencia)".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: "Índice de libertad de prensa" 10 puntos valor más bajo; "violencia contra periodistas" 10 puntos el valor más bajo. El valor se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.

Indicador	15. Acceso a la información pública
Definición	Grado de autonomía de los ciudadanos para exigir transparencia y ejercer control sobre la información que los gobiernos poseen. A través del ejercicio de este derecho, se obliga a la burocracia estatal a realizar rendición de cuentas respecto de la información que descansa en sus manos, usa y/o difunde. Expresa adentro del sistema democrático demandas de legalidad y de debido proceso.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Nominal: si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

Indicador	16. Habeas data – acceso y protección de la información personal
Definición	El Hábeas Data se refiere a una acción que garantiza el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar la información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales ⁴⁵ . Expresa adentro del sistema democrático demandas de legalidad, debido proceso y respeto por los derechos sociales.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Nominal: si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

Componente: Desestabilización de la Democracia (indicador compuesto)

Desestabilización de la democracia: este indicador mide, en cada país considerado, el grado de respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas .	
Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia latinoamericana a la “presencia de organizaciones armadas”, por ello, se lo considera como <i>factor de corrección</i> en este componente.	
INDICADORES	<p>17. Existencia o no de minorías/mayorías organizadas sin representación política</p> <p>18. Existencia o no de víctimas de la violencia política.</p> <p>19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas</p>
NIVEL DE MEDICIÓN	Intervalar: se calcula para cada país seleccionado el promedio simple de los puntajes de los indicadores N° 17 y N° 18, y luego se aplica el <i>factor de corrección</i> del componente. A cada país se le descuenta el 50% del valor obtenido si cuenta con “organizaciones armadas”.
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a la <i>hipótesis</i> que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático).

⁴⁵ Fuente: OEA, Oficina del Relator para la Libertad de Expresión.

Indicador	17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política
Definición	Existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión. Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política. Indirectamente mide la eliminación de toda forma de discriminación (social, étnica o racial).
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)
Nivel de Medición	Nominal : si el país cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política: 0 punto; si cuenta con ellas pero tienen poca actividad: 2,5 punto; si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

Indicador	18. Víctimas de la violencia política
Definición	Se considera víctimas a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La violencia política es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados ⁴⁶ .
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)
Nivel de Medición	Nominal : si el país cuenta con víctimas de la violencia política: 0 punto; si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

Indicador	19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas
Definición	Agrupaciones que operan durante el período analizado que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : valor constante que descuenta un 50% del puntaje obtenido (en base a la <i>hipótesis</i> que castiga la existencia de organizaciones armadas).
Nivel de Medición	Intervalar : <i>factor de corrección</i> del componente. Si el país cuenta con "organizaciones armadas" se le descuenta el 50% del valor obtenido en los indicadores N° 17 y 18.

⁴⁶ También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para-estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.

Indicador	20. Factor de anormalidad democrática
Definición	Incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. Se visualiza este indicador a través de la ocurrencia de crisis institucionales ⁴⁷ que dan cuenta de una <u>eficiencia política ausente</u> y/o una <u>baja o nula capacidad institucional</u> para ejercer el poder. Se lo considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Lat.</i>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: "presencia o ausencia de crisis institucionales".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)
Nivel de Medición	INTERVALAR: FACTOR DE CORRECCIÓN DE LA DIMENSIÓN III DEL IDD-LAT. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores N° 9 a N° 19 ("puntaje en el de percepción de la corrupción" N° 9; "participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo" N° 10; "accountability" N° 11 a 16; "desestabilización de la democracia" N° 17 a 19); se aplica el factor de corrección de la Dimensión III en relación a los siguientes criterios: a) Descuento de un 20% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. b) Descuento de un 40% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. c) Descuento de un 60% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y no la resolvió en el período. No se aplica descuento alguno al país que no tuvo crisis institucionales en el período.

Dimensión IV: Ejercicio de Poder efectivo para gobernar

SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR⁴⁸

Indicador	21. Desempleo urbano⁴⁹
Definición	El mejoramiento de las condiciones laborales de la población como uno de los componente fundamentales del ejercicio de la democracia. Se considera el desempleo medido por la proporción de población desocupada y la económicamente activa.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se determinaron rangos sobre la <i>tasa de desempleo</i> , que

⁴⁷ Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando: **a)** el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; **b)** hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; **c)** los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; **d)** existe un contexto de carencia de representatividad donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.

⁴⁸ La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como *factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia* a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).

⁴⁹ La creación de empleo productivo y de calidad en América Latina es considerado un factor que refuerza la estabilidad democrática (OEA, Declaración de Florida 2005).

	asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo.
Indicador	22. Hogares bajo la línea de pobreza
Definición	Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La línea de pobreza se estima en base al valor de una Canasta Básica Total (CBT); se considera la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT ⁵⁰ .
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se determinaron rangos sobre la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT; se asignó un puntaje 0 a la proporción más alta, y un puntaje 10 a la proporción más baja.

COMPONENTE: DESEMPEÑO EN SALUD (indicador compuesto)

Desempeño en salud: un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia latinoamericana es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de salud de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil), y una variable de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB destinado en un año dado).	
<i>COMPOSICIÓN DEL INDICADOR</i>	Combinado: 23. Tasa de mortalidad infantil medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos. 24. Gasto en salud como porcentaje del PBI.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Objetivo , basado en estándares observables.
<i>NIVEL DE MEDICIÓN</i>	Intervalar. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "gasto en salud como porcentaje del PBI" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).
<i>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</i>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la mortalidad infantil más baja y el gasto más alto.

COMPONENTE: DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN (indicador compuesto)

Desempeño en educación: al igual que el indicador compuesto "gasto en salud", refleja la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (matriculación secundaria), y una variable de esfuerzo (gasto en educación como porcentaje del PBI destinado en un año dado).	
<i>COMPOSICIÓN DEL INDICADOR</i>	Combinado: 25. Matriculación secundaria medida como la relación entre jóvenes de todas las edades que asisten a escuelas de nivel medio y la población en edad escolar del país correspondiente ⁵¹ . 26. Gasto en educación como porcentaje del PBI.

⁵⁰ Esta medida se basa en el consumo de bienes y servicios. Establece si los ingresos de los hogares tienen capacidad de satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) consideradas esenciales.

⁵¹ Hay diferencia entre los países en cuanto a la definición de la edad para este nivel de enseñanza. En general se considera que es de los 12 a los 17 años. Estos coeficientes pueden verse influidos por el ingreso tardío de alumnos de mayor edad y por las repeticiones.

TIPO DE INDICADOR	Objetivo , basado en estándares observables.
NIVEL DE MEDICIÓN	Intervalar. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "matriculación secundaria" (se determinan rangos que caracterizan desde una matriculación alta, hasta una muy baja) y "gasto en educación como porcentaje del PBI" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la matriculación más alta y el gasto más alto.

SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

Indicador	27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica
Definición	El mejoramiento económico en tanto "eliminación de desequilibrios e inequidades" es uno de los fines (como <i>outcomes</i>) perseguidos por los gobiernos democráticos de Latinoamérica. El Índice de Libertad Económica permite mensurar los umbrales de libertad que el individuo puede gozar en materia económica, en base en un promedio no ponderado de 10 factores.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: considera 50 variables agrupadas en 10 factores generales de libertad económica: Política comercial, Carga impositiva de gobierno, Intervención del gobierno en la economía, Política monetaria, Flujos de capital e inversión extranjera, Actividad bancaria y financiera, Salarios y precios, Derechos de propiedad, Regulaciones y Mercado negro.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: Cuanto más alto es el puntaje en determinado factor, mayor es el nivel de interferencia del gobierno en la economía y menor el nivel de libertad económica de un país. Los 10 factores son ponderados por igual. Cada factor se califica con una escala que va de 1 a 5. El puntaje 1 señala que el país cuenta con un conjunto de políticas institucionales muy propicias para una economía libre, mientras que un puntaje de 5 se asigna cuando las políticas no son en absoluto propicias a la economía libre.

Indicador	28. PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)
Definición	El PBI <i>per cápita</i> mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD). PBI <i>per cápita</i> ajustado a las paridades del poder adquisitivo es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía ⁵² .
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: sobre la distribución del PBI per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo.

⁵² Para facilitar la comparabilidad internacional se considera el valor del PBI *per cápita* ajustado a las "paridades del poder adquisitivo" (PPA) medido en dólares americanos; se compensan así los desvíos que suelen presentarse por la existencia de diferencias en los tipos de cambio, proporcionando mejores aproximaciones del poder relativo de compra.

Indicador	29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil menor y el mayor)
Definición	Distribución del ingreso por grupos quintiles de población, clasificada según los ingresos totales del hogar. Si se considera el quintil más alto y el más bajo, se tiene una idea de la brecha existente entre la apropiación de la riqueza entre el 20% más rico y el 20% más pobre. Es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo.

Indicador	30. Inversión (Inversión Bruta Fija sobre PIB)
Definición	Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Esta variable se calcula como porcentaje sobre el PBI y traduce la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. Una inversión presente, genera futuro.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se asigna un puntaje 10 al valor más alto de inversión, y un puntaje 0 al valor más bajo.

Indicador	31. Endeudamiento (porcentaje de Deuda sobre PIB)
Definición	Se considera la deuda externa total, es decir la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos del FMI y la deuda a corto plazo. Mide el grado de endeudamiento de un país en función de los recursos disponibles para hacer frente a sus compromisos.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se asigna un puntaje 10 al valor más bajo de endeudamiento y un puntaje 0 al valor más alto.

ANEXO II

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

NOTA:

Aspectos convencionales en materia de notación formal: el sub "i" señala que el indicador se refiere al i-ésimo país estudiado. Todos los indicadores ponderados que se definirán en esta sección tienen como unidad de análisis países individuales, por lo que todos ellos aparecerán acompañados con el sub "i".

A su vez se establecen otros dos subs "m" y "a" para denotar que el indicador toma el menor o mayor valor (respectivamente) de la distribución.

Dimensión I: LEGALIDAD DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

No se asigna valor a esta dimensión ni a sus **tres indicadores**, dado que son considerados *condiciones de base del IDD-Lat*. La presencia de estos tres indicadores se consideran el punto de partida, a partir del cual, puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un país. La ausencia de al menos uno de estos indicadores conlleva a que no se considere democrático a un régimen político.

Dimensión II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES (SUB D2)

Se toma el valor que arroja el *Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles*, que combina los siguientes **cinco indicadores agregados**

$$VAPP_i = \frac{VAP_i \times 10}{VAP_a}$$

$$IDPP_i = \frac{IDP_i \times 10}{IDP_m}$$

$$ILCP_i = \frac{ILC_i \times 10}{ILC_m}$$

$$IGGP_i = \frac{IGG_i \times 10}{IGG_a}$$

$$ICLDP_i = \frac{ICLD_i \times 10}{ICLD_m}$$

Donde **VAP** denota el valor del indicador "Voto de Adhesión Política", **IGG** el valor del indicador "Género en el Gobierno", **IDP** el "Puntaje en el Índice de Derechos Políticos", **ILC** el "Puntaje en el índice de Libertades Civiles" e **ICLD**

el "Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad".

Así, el **Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles (D2_i)** que pondera la calificación de los países de la dimensión II del IDD-Lat viene dado por la fórmula:

$$D2_i = \frac{VAPP_i + IDPP_i + ILCP_i + IGGP_i + ICLDP_i}{5}$$

Dimensión III: Calidad Institucional y Eficiencia Política (Sub D3)

Se toma el valor que arroja el *Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política*, que combina los siguientes **doce indicadores agregados**.

$$IPCP_i = \frac{IPC_i}{IPC_a} \times 10$$

$$IPC_a$$

$$PPP_i = \frac{PP_i}{PP_a} \times 10$$

$$PP_a$$

$$AP_i = \frac{A_i}{A_a} \times 10$$

$$A_a$$

$$IDP_i = \frac{ID_i}{ID_a} \times 10 \times \frac{FD_i}{100}$$

$$ID_a$$

$$100$$

Aquí, **IPC** es el "Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción", **PP** el del indicador de "Participación de los Partidos Políticos", **A** es el valor del indicador combinado de "Accountability" (que integra Accountability legal y política y Accountability social), **ID** es el indicador combinado de "Desestabilización de la Democracia".

Se obtiene el **Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política (D3_i)** que caracteriza a la dimensión III del IDD-Lat, el que se define de la siguiente manera:

$$D3_i = \frac{IPCP_i + PPP_i + AP_i + IDP_i}{4} \times \frac{100 - FAD_i}{100}$$

Donde **FAD** representa el valor del "Factor de Anormalidad Democrática" (expresado en puntos porcentuales).

Dimensión IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

Dimensión IV: Al tener dos subdimensiones tiene un tratamiento diferencial:

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar:

Se calcula un promedio simple de **seis indicadores** que caracterizan la *performance nacional* de cada país; se establece la **diferencia promedio de**

la subdimensión bienestar (se calcula la diferencia del puntaje de *performance nacional* respecto el *promedio regional*). Se mide así la posición relativa de cada país respecto a la capacidad promedio que tiene la región para generar políticas que aseguren bienestar.

$$DUP_i = \frac{DU_i \times 10}{DU_m}$$

$$LPP_i = \frac{LP_i \times 10}{LP_m}$$

$$MIP_i = \frac{MI_i \times 10}{MI_m}$$

$$GSP_i = \frac{GS_i \times 10}{GS_a}$$

$$MSP_i = \frac{MS_i \times 10}{MS_a}$$

$$GEP_i = \frac{GE_i \times 10}{GE_a}$$

Aquí **DU** la tasa de "Desempleo Urbano", **LP** el valor del indicador "Hogares Bajo Línea de Pobreza", **MI** es el valor del indicador de "Mortalidad Infantil", **GS** el "Gasto en Salud como porcentaje del Producto Bruto Interno", **GE** el "Gasto en Educación como porcentaje del Producto Bruto Interno" y **MS** es el indicador de "Matriculación Secundaria".

A partir de estos indicadores ponderados se construye el primer ($P1_i$) que caracteriza a esta cuarta dimensión:

$$P1_i = \frac{MIP_i + GSP_i + DUP_i + LPP_i + MSP_i + GEP_i}{6} \quad (\text{promedio simple})$$

$$\Delta P1_i = P1_i - \frac{\sum_{i=1}^n P1_i}{n} \quad (\text{diferencia promedio})$$

NOTA: Por convención $\sum_{i=1}^n P1_i$ es la suma total de los valores de la distribución (para el $P1$) y "n" la cantidad de países estudiados.

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica:

Se calcula un promedio simple de **cinco indicadores** que caracterizan la *performance nacional* de cada país; se establece la **diferencia promedio de la subdimensión eficiencia económica** (se calcula la diferencia del puntaje de *performance nacional* respecto el *promedio regional*). Se mide así la posición relativa de cada país respecto a la capacidad promedio que tiene la región para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

$$ILEP_i = \frac{ILE_i \times 10}{ILE_m}$$

$$PPCP_i = \frac{ILE_m \times PPC_i}{PPC_a} \times 10$$

$$BYP_i = \frac{BY_i \times 10}{BY_m}$$

$$EP_i = \frac{E_i \times 10}{E_m}$$

$$IBFP_i = \frac{IBF_i \times 10}{IBF_a}$$

Donde **ILE** es el "Puntaje en el Índice de Libertad Económica", **PPC** el "Producto Bruto Interno *per cápita* (ajustado por paridad de poder adquisitivo)", **BY** el valor del indicador "Brecha del Ingreso", **E** el "Endeudamiento como porcentaje del PBI" e **IBF** el nivel de "Inversión Bruta Fija (también como porcentaje del PBI)".

Así, mediante estos indicadores puede definirse el segundo que caracteriza a la Dimensión IV:

$$P2_i = \frac{ILEP_i + PPCP_i + BYP_i + EP_i + IBFP_i}{5} \quad (\text{promedio simple})$$

$$\Delta P2_i = \frac{P2_i - \sum_{i=1} P2_i}{n} \quad (\text{diferencia promedio})$$

Fórmula para el cálculo del de Desarrollo Democrático de América Latina:

$IDD-Lat = \frac{D2_i + D3_i + \Delta P1_i + \Delta P2_i}{2}$

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de **dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III.**

**ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO
DE AMÉRICA LATINA IDD-LAT 2007**
Se terminó de imprimir en el mes de
septiembre de 2007 en los talleres de
Bibliográfika, Elcano 4048/50 (C1427CHR)
Buenos Aires, Argentina

